



**Universidad de Valparaíso
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social**

**“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL
MALTRATO INFANTIL QUINTA
REGION:
Una Apreciación desde Trabajo
Social”**

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL
Y TITULO DE ASISTENTE SOCIAL**

**CORPORACIÓN DE PROMOCION Y APOYO
A LA INFANCIA PAICABI**

**PROFESOR GUIA : Dagoberto Salinas Avilés
ALUMNOS : Danilo Lara Pinto
Paola Pizarro Arrué**

2003

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| PRIMERA PARTE: DIAGNOSTICO | 3 |
| 1. Marco Institucional Corporación Paicabí | 4 |
| 2. Fundamentación del Estudio | 21 |
| 3. Objetivos del Estudio | 28 |
| 4. Operacionalización de las Variables | 29 |
| 5. Marco de Referencia | 31 |
| 6. Diseño de Investigación | 76 |
| 7. Análisis e Interpretación de los Datos | 81 |
| 8. Síntesis Diagnóstica | 113 |
| 9. Prognosis | 119 |
| SEGUNDA PARTE: PROGRAMACIÓN | 120 |
| 1. Fundamentación del Programa | 121 |
| 2. Objetivos de Programación | 124 |
| 3. Programación de los Recursos | 125 |
| 4. Instrumentos de Evaluación | 127 |
| 5. Criterios de Evaluación | 128 |
| 6. Proyecto No. 1: | |
| <i>“Conocimiento y Articulación de las Redes de Apoyo”</i> | 129 |
| 6.1. Matriz Proyecto No. 1 | 130 |
| 6.2 Tabla Gantt Proyecto No. 1 | 134 |
| 7. Proyecto No. 2: | |
| <i>“Profundización de la Temática del Abuso Sexual Infantil”</i> | 135 |
| 7.1. Matriz Proyecto No. 2 | 136 |
| 7.2. Tabla Gantt Proyecto No. 2 | 139 |

TERCERA PARTE: EJECUCION **140**

| | |
|--|-----|
| 1. Fundamentación | 141 |
| 2. Proyecto No. 1: | |
| <i>“Conocimiento y Articulación de las Redes de Apoyo”</i> | 143 |
| 2.1. Crónica de Intervención No.1 | 144 |
| 2.2. Crónica de Intervención No.2 | 148 |
| 2.3. Tabla Gantt Proyecto No.1..... | 155 |
| 3. Proyecto No.2: | |
| <i>“Profundización de la Temática del Abuso Sexual Infantil”</i> | 157 |
| 3.1. Crónica de Intervención No.1 | 158 |
| 3.2. Tabla Gantt Proyecto No.2 | 163 |

CUARTA PARTE: EVALUACION **164**

| | |
|--|-----|
| 1. Fundamentación | 165 |
| 2. Evaluación del Proyecto No.1 | 168 |
| 3. Tabla Gantt Proyecto No.1 | 178 |
| 4. Evaluación del Proyecto No.2 | 179 |
| 5. Tabla Gantt Proyecto No.2 | 188 |
| 6. Evaluación del Programa | 189 |
| 7. Evaluación del Proceso Metodológico | 192 |

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS **194**

BIBLIOGRAFÍA **197**

ANEXOS

205

| | |
|--|-----|
| Anexos Diagnostico | 206 |
| 1. Instrumentos de Recolección de Datos: | |
| Cuestionario para Agentes Sociales | 207 |
| Cuestionario para Dirigentes Sociales | 217 |
| 2. Pauta Grupo Focal | 226 |
| 3. Consulta a Expertos | 227 |
| | |
| Anexos Programación | 228 |
| 1. Pauta de Observación Semiestructurada | 229 |
| 2. Cuestionario de Evaluación | 230 |
| | |
| Anexos Ejecución | 232 |
| 1. Desarrollo de las Entrevistas | 233 |
| 2. Invitaciones Proyecto 1 y 2 | 236 |
| 3. Programa Redes Apoyo | 237 |
| 4. Certificado Redes de Apoyo | 238 |
| 5. Programa del Seminario | 239 |
| 6. Sistematización de las Instituciones que trabajan con la Infancia | 240 |
| 7. Afiche Seminario Estrategias de Prevención del Abuso Sexual Infantil | 275 |
| 8. Registro Fotográfico | 276 |
| Taller Redes de Apoyo | 276 |
| Seminario Estrategias de Prevención del Abuso Sexual Infantil | 279 |

ORGANIGRAMAS

| | |
|--|----|
| 1.1. Estructura Organizacional Corporación PAICABÍ | 7 |
| 5.1. Modelo de J. Garbarino | 39 |

CUADROS

| | |
|---|----|
| 5.1. Maltrato Infantil: Realidades y Experiencias. Seminario Provincia de Los Andes | 62 |
| 5.2. Maltrato Infantil: Realidades y Experiencias. Seminario Provincia de San Felipe | 63 |
| 5.3. Violencia Sexual Infantil: Intervenciones y Prevención. Seminario Provincia de Quillota | 64 |
| 5.4. Maltrato Infantil: Diferentes manifestaciones. Seminario Provincia de San Antonio | 66 |
| 5.5. Experiencias de Intervención en Abuso Sexual con Niños y Niñas. Seminario Provincia de Petorca | 68 |
| 5.6. Experiencias de Intervención en Abuso Sexual con Niños y Niñas. seminario Provincia de Valparaíso | 70 |
| 5.7. Violencia Sexual Infantil: Cultura, Discursos y Reflexiones. Seminario Regional de Clausura del Programa | 71 |

TABLAS

PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO

| | |
|--|----|
| 6.1. Distribución de la Población según Provincia | 78 |
| 6.2. Distribución de la muestra según Provincia | 79 |
| 7.1. Resultado de los Agentes: Derechos del Niño | 82 |
| 7.2. Resultado de los Dirigentes: Derechos del Niño | 82 |
| 7.3. Resultado de los Agentes: Maltrato Infantil | 83 |
| 7.4. Resultado de los Dirigentes: Maltrato Infantil | 84 |
| 7.5. Resultado de los Agentes: Factores Protectores y de Riesgo | 84 |
| 7.6. Resultado de los Dirigentes: Factores Protectores y de Riesgo... | 85 |
| 7.7. Resultado de los Agentes: Prevención | 86 |
| 7.8. Resultado de los Dirigentes: Prevención | 86 |
| 7.9. Resultado de los Agentes en cuanto a la utilidad del Programa | 89 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 7.10. | Resultado de los Dirigentes en cuanto a la utilidad del Programa | 91 |
| 7.11. | Resultado de los Agentes en cuanto a la No implementación de acciones preventivas | 94 |
| 7.12. | Resultado de los Agentes en cuanto a la implementación de Acciones preventivas | 96 |
| 7.13. | Resultado de los Dirigentes en cuanto a la No implementación de acciones preventivas | 96 |
| 7.14. | Resultado de los Dirigentes en cuanto a la implementación de acciones preventivas | 97 |
| 7.15. | Atención de Casos - Agentes: Antes del Programa | 98 |
| 7.16. | Atención de Casos – Agentes: Después del Programa | 98 |
| 7.17. | Atención de Casos – Dirigentes: Antes del Programa | 99 |
| 7.18. | Atención de Casos – Dirigentes: Después del Programa | 99 |
| 7.19. | Puntajes de los Agentes en las afirmaciones de la variable Actitud | 104 |
| 7.20. | Puntajes de los Dirigentes en las afirmaciones de la variable Actitud | 106 |
| 7.21. | Temas mencionados por los Agentes | 110 |
| 7.22. | Temas mencionados por los Dirigentes | 111 |

CUARTA PATE: EVALUACIÓN

| | | |
|------|---|-----|
| 2.1. | Costo de la implementación del Proyecto N°1 | 175 |
| 4.1. | Costo de la implementación del Proyecto N°2 | 185 |

GRÁFICOS

| | | |
|------|--|----|
| 7.1 | Grado de conocimiento sobre la temática del M.I. en los Agentes que participaron del Programa de Prevención | 87 |
| 7.2. | Distribución de los Agentes según su participación en los talleres sobre la temática del M.I. anterior al Programa | 88 |
| 7.3. | Grado de conocimiento sobre la temática del M.I. en los Dirigentes que participaron en el Programa de Prevención | 89 |

| | | |
|------|---|----|
| 7.4. | Distribución de los Dirigentes según su participación en talleres sobre la temática del M.I. anterior al Programa | 89 |
| 7.5. | Distribución de los Agentes según planificación de estrategias | 93 |
| 7.6. | Distribución de los Dirigentes según planificación de Estrategias | 95 |

REGISTRO FOTOGRÁFICO

| | | |
|----------------|---|-----|
| Foto 1: | Inicio del Taller por parte del Equipo Seminarista | 276 |
| Foto 2: | Paola Pizarro, alumna seminarista, presenta el contenido de la temática | 276 |
| Foto 3: | Participantes del Taller “Redes de Apoyo que trabajan con la Infancia” | 277 |
| Foto 4: | El Equipo Seminarista escuchando las opiniones de los participantes | 277 |
| Foto 5: | El Equipo Seminarista presenta el Seminario “Estrategias de Prevención del Abuso Sexual Infantil” | 278 |
| Foto 6: | El Sr. Helmuth Lohs, presentador del Evento, da inicio a la actividad | 278 |
| Foto 7: | Ana Silva, directora del Centro Maihue, y Pablo Carrasco, alumno seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, dan la bienvenida a los participantes al evento | 279 |
| Foto 8: | Participantes del Evento | 279 |

INTRODUCCIÓN

El presente Seminario de Título denominado: **“Programa de Prevención del Maltrato Infantil Quinta Región: Una Apreciación desde el Trabajo Social”**, es realizado por los alumnos seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Danilo Lara Pinto y Paola Pizarro Arrué, el cual se llevará a cabo bajo el patrocinio de la Corporación ONG de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI.

El desarrollo de la temática abordada por este seminario de título está dada por la necesidad institucional de efectuar un estudio del Programa de Prevención del Maltrato Infantil Quinta Región, implementado por la Corporación ONG de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI durante Septiembre de 2001 a Octubre de 2002 en la Región, cuyo objetivo es poder realizar un seguimiento a los participantes del programa con el fin de obtener resultados que indiquen si se produjeron cambios o transformaciones en este grupo de personas. Es necesario considerar que la importancia de este estudio apunta principalmente a las nuevas propuestas de prevención del maltrato infantil, puesto que es una problemática emergente, que en la actualidad toma la dimensión que corresponde por la complejidad de su abordaje e intervención, para lo cual el Estado está destinando fondos concursables accesible a la comunidad, permitiendo la integración de esta en el fenómeno. El Maltrato Infantil es una problemática social transversal, compleja de intervenir y difícil de erradicar, y es por eso que surge la necesidad de la Corporación de validar la estrategia utilizada en el programa como medida efectiva y atingente para un primer paso de intervención.

La propuesta de este seminario se encamina principalmente a estos requerimientos, buscando principalmente obtener los resultados del Programa antes mencionado.

Se presenta el capítulo correspondiente al Diagnóstico, el cual estará constituido por: Marco Institucional, Fundamentación del Problema, Objetivos de la Investigación, Operacionalización de las Variables, Marco de Referencia, Diseño de Investigación, el cual contiene: Delimitación de la población, Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos; el Análisis e Interpretación de los Datos, Síntesis Diagnóstica y Prognosis.

El segundo capítulo de Programación estructura los resultados obtenidos en la fase de Diagnóstico, dando paso a un Programa que contiene dos proyectos, ejecutados con Agentes y Dirigentes Sociales vinculados a la Infancia en la Provincia de Valparaíso. Se realizó la planificación considerando la necesidad de los participantes, en torno a: manejo de redes de apoyo y abuso sexual infantil.

El tercer capítulo corresponde a la Ejecución, el cual presenta en primer lugar de la fase de motivación y organización, posteriormente se da paso a la implementación de las actividades planificadas en la etapa anterior.

En el capítulo correspondiente a la Evaluación, se da a conocer el resultado de los proyectos, esto a través de los criterios de evaluación establecidos en la etapa de Programación, considerando los diversos aspectos de su desarrollo, además de los logros y los aprendizajes vivenciados por los distintos involucrados en el Programa.

En el capítulo referido a las conclusiones y sugerencias establece hallazgos, aprendizajes y propuestas del seminario de título, efectuando un análisis reflexivo y crítico del proceso desarrollado.

La Bibliografía integra diversas fuentes de información que nutren al marco de referencia como en el resto de las etapas relacionadas con el tema en cuestión.

Finalmente, con respecto a los Anexos, estos se adjuntan los instrumentos de recolección de datos empleados en la etapa diagnóstica, pautas de observación y evaluación en la fase de programación, material de apoyo, invitaciones, programas entre otras en etapa de Ejecución. Cabe destacar que también se incorpora un registro fotográfico a fin de visualizar las actividades desarrolladas en el trabajo profesional propiciado por los alumnos seminaristas.

Es importante señalar que la realización del presente seminario permitió conocer una temática que no había sido objeto de estudio por parte de Trabajo Social, lo cual se constituye como fortaleza ya que contará a partir de este momento con información recopilada acerca de problemática del Maltrato Infantil y la valoración de un programa implementado a nivel regional.

PRIMERA ETAPA

D I A G N O S T I C O

1. MARCO INSTITUCIONAL

CURRICULUM INSTITUCIONAL

IDENTIFICACION:

1. **Nombre:** Corporación ONG de Desarrollo Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI
2. **Dirección:** Pasaje Nieto N°69-A. Viña del Mar, Chile.
3. **Teléfono:** (32) 88 31 73 – 88 37 79 / **Fax:** (32) 88 37 79
4. **Página Web:** www.paicabi.cl
5. **E – mail:** paicabi@paicabi.cl
6. **Año de Fundación:** 1996
7. **Cobertura Geográfica:** Oficinas en Valparaíso, Viña del Mar y La Serena.
8. **Director Ejecutivo:** Iván Zamora

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1. **Misión:** esta institución es una ONG dedicada a la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes, con énfasis en el ámbito del maltrato y abuso sexual infantil. Actualmente tiene un centro de atención en maltrato infantil grave en la comuna de Valparaíso, denominado Maihue; otro en Viña, denominada Newen; y un programa de atención en maltrato infantil grave en la comuna de La Serena, denominado Halar.

2. Objetivos:

- Activar, desde la opción por los Derechos Humanos, la Promoción, Defensa y Protección de los Derechos de las niñas, los niños y jóvenes.
- Empoderar a niñas, niños y jóvenes en el respeto de sus derechos.

- Fortalecer a la Sociedad Civil y la Ciudadanía desde la perspectiva de la corresponsabilidad y la asociatividad en políticas públicas de infancia y juventud
- Desarrollar planes, programas y proyectos en el ámbito de la prevención y atención integral del maltrato infantil.
- Promover la creación artística independiente en una cultura de respeto de los derechos humanos, de infancia y juventud.

3. Áreas Temáticas:

- **Programa de Acción en Derechos Vulnerados:**
 - Proyecto de Atención Psico-socio-jurídico en Maltrato Grave: MAIHUE de Valparaíso; NEWEN de Viña del Mar; HALAR de La Serena.
 - Seminarios y Encuentros en Trabajo Infantil.
 - Explotación Sexual Comercial.
- **Desarrollo Local e Infancia:**
 - Inserción Comunitaria.
 - Animación Sociocultural.
 - Diseño de Estrategia Comunitaria.
 - Desarrollo de espacios públicos e infancia.
- **Promoción:**
 - Encuentros regionales por los derechos de los niños / niñas.
 - Campaña de Difusión de los derechos de Infancia.
- **Prevención:**
 - Programa Regional de Prevención en Maltrato Infantil.
 - Talleres con Padres, Profesores.
 - Encuentros.
 - Seminarios.

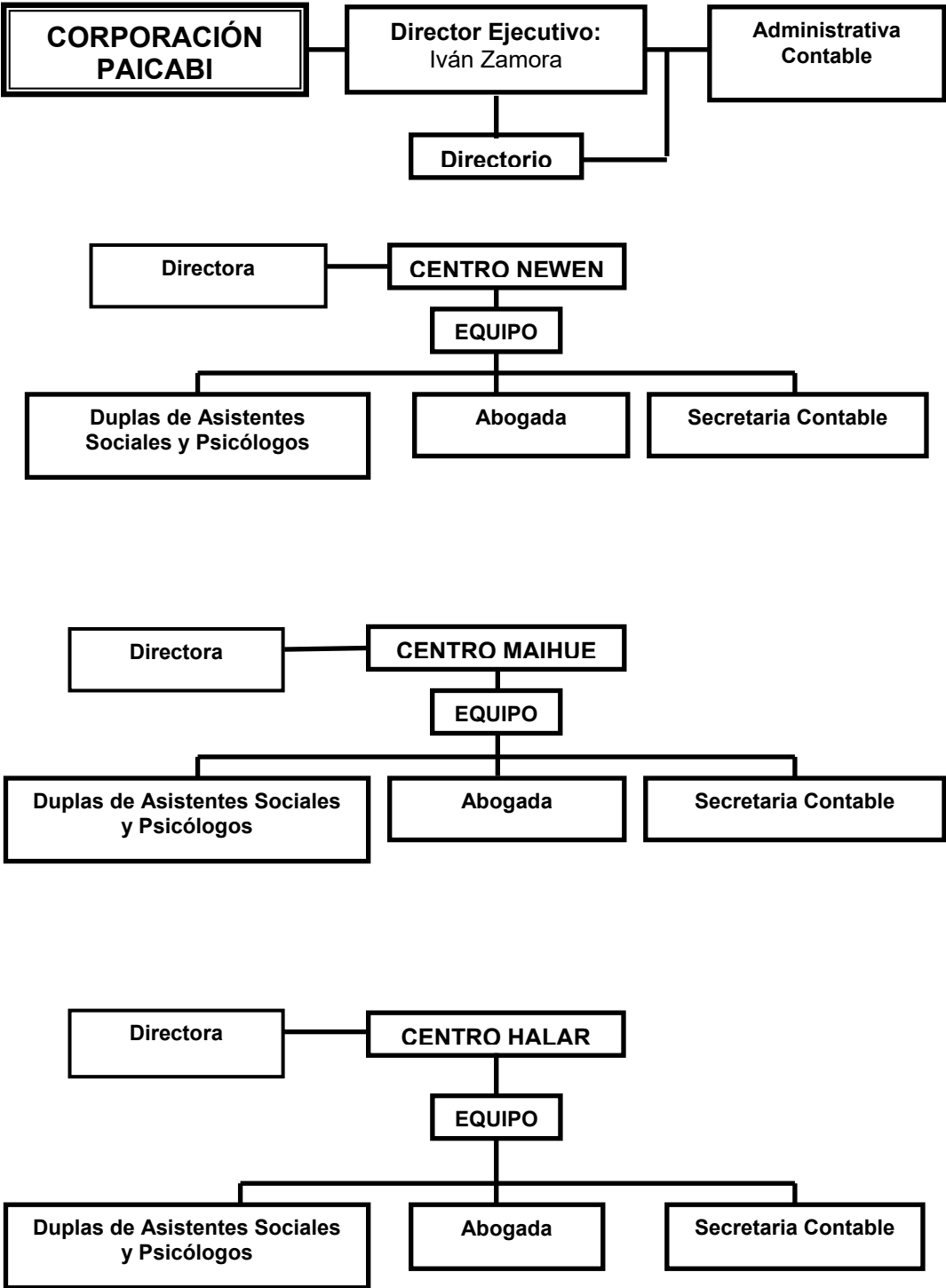
- **Formación y Generación de conocimientos:**
 - Formación Continua de Profesionales del Centro.
 - Formación en temas de Infancia y Maltrato a: Profesionales, Técnicos, Dirigentes y Líderes Sociales.
 - Estudiantes en Práctica.
 - Elaboración de Materiales.
 - Sistematización.
 - Documentos de trabajo y Publicaciones.
 - Tesis de Grado y Post grado.

- **Arte y Cultura:**
 - Sensibilización a través de acciones de arte y convenio con artistas en temas de derechos de infancia.

4. Perfil del Equipo Profesional

El equipo profesional está compuesto por asistentes sociales, psicólogos y abogados con experiencia en temas de infancia y especialmente aquellos derechos vulnerables como el maltrato y el trabajo infantil.

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



HISTORIA DE LA CORPORACIÓN PAICABI

PAICABI nace en Octubre de 1996, con el diseño y ejecución del proyecto de Prevención y Atención Psicosocial de Niños y Niñas Víctimas de Maltrato Infantil de la Comuna de Viña del Mar, el que inicialmente contó con el patrocinio de la ONG COTRA y la Parroquia San Juan Evangelista de Gómez Carreño.

En 1998, **PAICABI** se constituye como organismo sin fines de lucro, regida por la ley de Organizaciones Comunitarias, además de acreditarse como organismo colaborador del Servicio Nacional de Menores SENAME. Con este paso, se independiza de las instituciones patrocinadoras COTRA y Parroquia, en lo referido a la administración y ejecución del Proyecto de Maltrato Infantil, adjudicándose la continuidad de dicho proyecto por el período 1999- 2001, bajo el nombre de **Proyecto NEWEN**.

En este mismo año se adjudica la ejecución de un proyecto destinado a la atención psicosociojurídica de maltrato grave en la comuna de Valparaíso, **Proyecto MAIHUE**, quien administrativamente surge al alero de un organismo funcional sin fines de lucro del mismo nombre. Este proyecto de duración bianual (1998 - 2000), se renueva el año 2000, prolongando sus funciones hasta el año 2002, también bajo el financiamiento del Servicio Nacional de Menores SENAME V región.

Es en el año 2000, cuando se inicia el proceso de diseño y planificación de un proyecto mayor, que el de transformarse en Corporación de cobertura nacional. Esta iniciativa aunó las motivaciones e intereses del conjunto de personas que trabajaban en los proyectos de Viña y Valparaíso, más distintos actores sociales que por diferentes motivos se habían vinculado al trabajo con la infancia y sus derechos y al quehacer de la Corporación **PAICABÍ** en un período de cinco años.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. Atención a Maltrato**
- 2. Prevención**
- 3. Trabajo Comunitario**
- 4. Capacitación**
- 5. Arte y Cultura**

ATENCIÓN A MALTRATO: Newen – Maihue – Halar

NEWEN – VIÑA DEL MAR

“CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES Y SUS FAMILIAS AFECTADOS POR SITUACIONES DE MALTRATO GRAVE”

“**NEWEN**” es un vocablo mapuche que significa fuerza. Esto simboliza el potencial de cambio que existe en cada niño, niña o joven de la comunidad.

El Centro **NEWEN** es un programa de la Corporación **PAICABÍ** financiado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que se constituye como un Centro de Atención Psicosociojurídica para niños/as y jóvenes y sus familias afectados por situaciones de maltrato grave.

OBJETIVOS:

Su propósito principal es contribuir a la reparación del niño o niña o joven víctima de maltrato grave, ya sea intrafamiliar o extrafamiliar, a través de la interrupción de la situación de maltrato a corto y mediano plazo, del fortalecimiento de los vínculos protectores, de la integración de las experiencias abusivas vivenciadas, y del desarrollo y/o fortalecimiento de relaciones no violentas, colaborando con esto al establecimiento de mejores condiciones de bienestar Psicosocial, en su contexto familiar y social.

Este propósito se concretiza en diversas actividades que se realizan con las familias tales como:

- Diagnóstico Integral de la Situación de Maltrato.
- Diagnósticos Específicos en el ámbito social, psicológico y/o jurídico.
- Peritajes judiciales para la determinación de situaciones de violencia.
- Asesoría Jurídica en temáticas asociadas al Maltrato Infantil.
- Terapia familiar.
- Terapia individual adultos e infantil.
- Terapia Grupal adultos e infantil.
- Trabajo en redes sociales de apoyo.
- Apoyo Social.

Para esto se trabaja en directa coordinación con los Tribunales de Menores, Civiles y del Crimen, así como Servicio de Salud, Instituciones colaboradoras de la Red SENAME, Escuelas, Municipios, instituciones comunitarias, ONGs, entre otras.

BENEFICIARIOS: Se atiende a:

- Niños y niñas hasta a 17 años 11 meses y sus grupos familiares o figuras significativas.
- Pertenecientes a la comuna de Viña del Mar.
- Niños y niñas que hayan sufrido o exista sospecha fundamentada de Maltrato Grave, contemplando las siguientes tipologías:

Abusos sexuales: Entendiendo por tal toda acción corporal de aproximación o tocamientos impúdicos o que atenten, contra el desarrollo sexual y/o moral del niño/a.

Violación: Entendiendo por tal el que el niño/a haya sido objeto de acceso carnal contra su voluntad o, en el evento que medie su

consentimiento, éste resulte irrelevante, atendidas las circunstancias y su bienestar.

Incesto: Entendiendo por tal la existencia de relaciones sexuales, sin que ello necesariamente constituya violación, entre el niño/a y sus ascendientes consanguíneos legítimos o ilegítimos, o por afinidad legítima o con un hermano.

Maltrato Físico Grave: Entendiendo por tal no sólo las mutilaciones y lesiones graves gravísimas y simplemente graves, sino que en general, cualquier acción u omisión que produzca alguna afectación o detrimento de la integridad física del niño/a con una duración de más 30 días.

La cobertura como proyecto es de 31 casos para los dos años de duración del proyecto, contando con una cobertura simultánea de 24 niños, niñas o jóvenes y sus familias.

El Equipo **NEWEN** está compuesto por un grupo profesional multidisciplinario de Psicólogo, Psicóloga, Asistentes Sociales y Abogada que cuentan con más de seis años de trabajo en la temática del Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Viña del Mar.

Las vías de ingreso al programa contemplan tanto las derivaciones institucionales directas desde Tribunales, Escuelas, Servicio de Salud, Instituciones vinculadas al trabajo infanto-juvenil entre otras, así como la demanda espontánea.

MAIHUE – VALPARAÍSO

PROGRAMA DE ATENCIÓN EN MALTRATO INFANTIL GRAVE PARA LA COMUNA DE VALPARAÍSO

El Centro Maihue tiene como misión “La Promoción, Protección y Defensa de la Infancia en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas.

El Centro surge en Octubre de 1998, con el diseño y ejecución del Proyecto de “Atención Psicosociojurídica a Niños y Niñas Víctimas de Maltrato Infantil Grave de la Comuna de Valparaíso”, el que contó con el patrocinio de la Parroquia San Juan Evangelista de Gómez Carreño.

Maihue tiene su origen en el Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia **PAICABI**, institución que desde 1996 aborda la problemática del maltrato infantil, organizando diversas actividades a nivel comunal relacionadas con la promoción y difusión de los Derechos de los Niños y Niñas.

Legalmente MAIHUE es una organización sin fines de lucro regida por la Ley de Organizaciones Comunitarias. Es uno de los Organismo Colaborador de SENAME.

HALAR - LA SERENA

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES Y SUS FAMILIAS AFECTADOS POR SITUACIONES DE MALTRATO GRAVE DE LA CUARTA REGIÓN

"HALAR" es un vocablo "cunza", lengua de los indígenas del norte del país, que significa estrella, el cual busca ser la luz y el camino para que niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de vivir en armonía y paz.

El Centro HALAR es un proyecto perteneciente a la Corporación **PAICABI** financiado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

La tarea es atender a niños, niñas y jóvenes, entre 0 y 17 años, que tengan domicilio en las comunas de La Serena y/o Coquimbo y que hayan vivenciado alguna situación grave de Maltrato, ya sea dentro o fuera de su familia.

Se entiende por Maltrato Grave cualquier situación que haya afectado gravemente la integridad física del niño, niña o joven producto de la cual se genere, además, un daño emocional importante. Ejemplo de lo anterior son las situaciones de agresión física severa, o bien, de abuso sexual en cualquiera de sus formas.

Para contribuir en el proceso reparatorio del niño, niña o joven, este centro cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por Asistentes Sociales, Psicólogos y Abogado, quienes se encuentran especialmente sensibilizados con la temática del Maltrato Infantil y cuya experiencia profesional se ha desarrollado en este ámbito de intervención. Por otro lado, cuenta con espacio físico que favorece un encuentro cercano y cálido con los niños, niñas y jóvenes, en el que puedan expandirse libremente de acuerdo a sus habilidades y cualidades particulares.

Eje fundamental del proceso reparatorio del niño, niña o joven, es el trabajo con sus redes sociofamiliares detectando al menos un adulto significativo que se transforme en un participante activo dentro del proceso de resignificación de la situación de maltrato. A través del trabajo con las redes es posible asegurar la interrupción de la situación de maltrato así como también se fortalecen los vínculos protectores necesarios para la superación exitosa de la experiencia abusiva.

En el contexto de lo anterior resulta imprescindible en su tarea la coordinación con diversas instituciones, tanto de la red SENAME (Ej. Hogares de Protección Simple, Centros de Diagnóstico, etc.), como de la

comunidad (Ej. Sección Asuntos de la Familia de Carabineros, Brigada de Delitos Sexuales de Investigaciones, Hospitales, etc.).

PREVENCION

Esta área se preocupa de realizar acciones que promuevan en la opinión pública temas relevantes para la población infanto-juvenil, intentando lograr una comprensión de la problemática del Maltrato Infantil como una realidad compleja, que involucra aspectos socio-culturales y psicológicos.

Durante el tiempo de funcionamiento de la Corporación **PAICABÍ**, se han realizado numerosos talleres con padres y profesores; encuentros, seminarios y campañas. Además, se ha elaborado material sobre la temática de los Derechos de la Infancia.

Las actividades directas de prevención en Maltrato Infantil se efectúan en diferentes niveles:

- **Charlas:** Actividades de sensibilización dirigidas a miembros de la comunidad en general.
- **Talleres:** Actividades de sensibilización y coordinación dirigidas fundamentalmente a personas que se vinculen al trabajo con niños/as y jóvenes.
- **Jornadas:** Actividades de trabajo en el enfrentamiento y abordaje de situaciones específicas de maltrato infantil, dirigido fundamentalmente a personal de trabajo directo con la infancia.

TRABAJO COMUNITARIO

Esta área de trabajo de la Corporación **PAICABÍ** se preocupa de la inserción comunitaria y poblacional, y del diseño de una estrategia adecuada para que ésta se desarrolle eficazmente.

Se busca desarrollar y promover experiencias a nivel comunitario, las que involucren aspectos de promoción de los derechos de la Infancia en el nivel local y que provoquen un impacto comunal.

En este marco se han desarrollado una serie de Experiencias Locales de Promoción de Derechos, las que han tenido una excelente acogida y resultados.

CAPACITACION

La labor de la Corporación **PAICABÍ** en este ámbito se materializa en la participación directa o indirecta en la capacitación y/o formación de los diferentes actores involucrados en la atención de la población infanto – juvenil (profesores, educadores, profesionales de la salud, etc.

Se fomentan programas de capacitación para la promoción y protección de los Derechos de la Infancia, dirigidos a diversos Servicios Públicos y Organismos de la Sociedad Civil. Además, además de propiciar espacios de encuentro entre ambas instancias.

ARTE Y CULTURA

En este ámbito, la actividad de la Corporación se orienta a la Promoción de la Creación Artística independiente en una Cultura de Respeto de los Derechos Humanos, de la Infancia y la Juventud.

Se trata de lograr una sensibilización a través de acciones de arte y establecer convenios con artistas en temas de derechos de infancia.

Así, el Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia **PAICABÍ** en alianza con la Agrupación de creación artística Casa Taller del Puente y el Área de Acción Social y Cultura de la Pastoral Juvenil de la Diócesis de Valparaíso, se han propuesto, desde las múltiples posibilidades del arte, generar un espacio de reflexión y creación frente a los derechos de los niños en la finalidad de compartir tales expresiones con la comunidad.

La iniciativa se orienta en dos grandes líneas: Por un lado la realización de Acciones de Arte callejeras, con la participación de artistas de la zona y niñas y niños de la comuna (Murales, Encuentros, Instalaciones).

Una segunda línea de desarrollo de actividades, talleres y procesos formativos y creacionales en sectores determinados de la comuna con el involucramiento de la comunidad.

Dentro de las iniciativas llevadas adelante por la Corporación se cuenta la Exposición de plástica "Niños, Niñas e Infancia", montada en el Centro Cultural de Viña del Mar en Julio del 2000. En ella participaron importantes artistas jóvenes de la quinta región, quienes realizaron trabajos inspirados en el tema de la protección y el respeto de los Derechos de la Infancia.

COLABORACIONES

- 1. Campaña de Útiles Escolares**
- 2. Campaña de Navidad**
- 3. Campaña de la Canasta Familiar**
- 4. Otras donaciones**

La Corporación **PAICABÍ**, como organismo sin fines de lucro, cuenta con el apoyo de fuentes gubernamentales y no gubernamentales para financiar las distintas actividades que realiza. Estos aportes han permitido desarrollar las diferentes iniciativas a favor de la infancia dirigiendo estos recursos hacia proyectos específicos en cada una de las áreas y programas de la institución.

En este marco, se ha considerado además articular la colaboración de la misma comunidad como una forma de propiciar el compromiso de la

ciudadanía con las distintas problemáticas sociales que afectan a niños y niñas.

Se ha canalizado la ayuda de la comunidad en el fortalecimiento de las acciones de los Programas de Atención en Maltrato Infantil tanto para las comunas de Viña de Mar y Valparaíso en la V Región, y en la comuna de La Serena en la IV región, a través de la colaboración en las siguientes campañas específicas:

1. Campaña de Útiles Escolares

Esta campaña tiene como propósito ayudar a las familias que participan en los Programas de Atención en Maltrato Infantil, a través del suministro de los útiles escolares de todos aquellos niños y niñas que así lo requieran.

Esta campaña consiste en reunir útiles escolares tales como materiales, cuadernos, textos, etc. donados por instituciones, empresas, particulares, centros de alumnos y apoderados, o cualquier otra instancia interesada en cooperar.

2. Campaña de Navidad

Esta campaña tiene como propósito ayudar a las familias que participan en los Programas de Atención en Maltrato Infantil, a través de la entrega de juguetes para todos los niños y niñas participantes de los programas y sus hermanos y hermanas.

Esta campaña consiste en reunir juguetes en buen estado para distintas edades (0 a 18 años), especialmente aquellos juguetes formativos, y didácticos, donados por instituciones, empresas, particulares, centros de alumnos y apoderados, o cualquier otra instancia interesada en cooperar.

3. Campaña de la Canasta Familiar

Esta campaña tiene como propósito ayudar a las familias que participan en los Programas de Atención en Maltrato Infantil, a través de la entrega de canastas familiares que ayuden a cubrir las necesidades de aquellos niños y niñas cuya situación así o requiera.

Esta campaña consiste en reunir alimentos no perecibles tales como: leche, aceite, artículos de aseo, fideos, arroz, etc. donados por instituciones, empresas, particulares, centros de alumnos y apoderados, o cualquier otra instancia interesada en cooperar.

4. Otras Donaciones

Corporación **PAICABÍ** tiene un convenio de cooperación con UNICEF para desarrollar actividades vinculadas a los Derechos de Infancia. Ha realizado cursos de capacitación en violencia intrafamiliar y maltrato infantil a la Academia Judicial de Chile y publicado libros sobre el maltrato infantil. Es representante para Chile de la Marcha Global contra el trabajo infantil.

EXTENSION SEMINARIOS Y OTROS

- Seminario Regional en Maltrato Infantil, con la participación de Soledad Larraín y Jorge Barudy, Viña del Mar 1997.
- Exposiciones, charlas, talleres sobre Maltrato Infantil en escuelas, universidades, municipios y otras instituciones de la Quinta Región 1997-2000.
- Curso de Capacitación en Maltrato Infantil a Educadores de Trato Directo, Red SENAME, Valparaíso, 1997-1998.
- Cursos de Capacitación dictados al Servicio de Salud Viña del Mar Quillota 1998.
- Desarrollo de una Experiencia Piloto de Prevención Comunitaria en Maltrato Infantil, apoyado por la Municipalidad de Viña del Mar, 1998.

- Diseño, organización y convocatoria del Taller Nacional de Maltrato Infantil y Abuso Sexual, en conjunto con UNICEF, realizado en Viña del Mar, 1999.
- Cursos de Capacitación en Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, dictado a la Academia Judicial de Chile, Santiago 1999-2000-2001-2002.
- Seminario Regional, Violencia en Medio Escolar, Cámara de Diputados, 2000.
- Actividades conjuntas con UNICEF para la erradicación del trabajo infantil: año 2001.
- Encuentro reflexión con niñas y niños respecto al trabajo infantil.
- Seminario con actores de la sociedad civil referente al tema del Trabajo Infantil.

RELACIONES INSTITUCIONALES

- Con organizaciones internacionales como UNICEF, AVINA, ANIDE.
- Representante nacional de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil.
- Con organizaciones gubernamentales como SENAME, SERPLAC y la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Miembro de la Agrupación de Organizaciones No Gubernamentales ACCION AG.
- Con organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema de infancia como ACHNU, OPCION, Hogar de Cristo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Seminario Regional en Maltrato Infantil, con la Participación de Soledad Larraín y Jorge Barudy, Viña del Mar, 1997.
- Curso de Capacitación en Maltrato Infantil a Educadores de Trato Directo, Red SENAME, Valparaíso, 1997-1998.
- Cursos de Capacitación dictados al Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Viña del Mar, 1998.

- Desarrollo de una Experiencia Piloto de Prevención Comunitaria en Maltrato Infantil, apoyado por la Municipalidad de Viña del Mar, 1998.
- Taller Nacional de Maltrato Infantil y Abuso sexual, Unicef-Paicabí, Viña del Mar 1999.
- Cursos de Capacitación en Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, dictado a la ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE, Santiago 1999-2000.
- Publicación del Libro, “Maltrato Infantil: Elementos Básicos para su Comprensión”, Embajada de Gran Bretaña.
- Seminario Regional, Violencia en Medio Escolar, Cámara de Diputados, Valparaíso, 2000.
- Programa de Desarrollo Comunitario, desarrollado por equipo de Área Psicosocial de Centro Paicabí, operando en sector Poblacional denominado Villa Olímpica, Comuna de Quilpué. Sede Social en Comodato cedida por el Hogar de Cristo.
- Participantes en la Reunión Mundial Preparatoria “A los 10 Años de la Cumbre de la Convención de los Derechos de la Infancia”, organizado por UNICEF, NACIONES UNIDAS, Nueva York, 2000.
- Exposición de Pintura “Niños, Niñas e Infancia”, Área Arte y Cultura Centro Paicabí, Pintores Regionales, Centro Cultural de Viña del mar, 2000.
- Vinculación con ONGs en trabajo de Infancia; Convenios de Trabajo con UNICEF; Convenios de trabajo con Agencias del Estado; Miembros de asociación Chilena de ONGs ACCIÓN; Trabajo en RED INTERNET.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

Algunos estudios muestran que en Chile la violencia hacia los niños y niñas es una práctica frecuente. De esto, los casos de maltrato infantil que logran visibilidad pública, por su dramático desenlace, sólo constituyen una pequeña parte de una realidad mucho más amplia y generalizada.

A pesar de tratarse de un problema que afecta a muchos niños y niñas no es fácil dimensionar la amplitud y gravedad del maltrato infantil en nuestro país, por la presencia de las siguientes situaciones¹:

- No existen registros centralizados con relación a denuncias de maltrato. Tanto Carabineros como los Juzgados y Servicios de Salud utilizan tipos de registros y categorías diferentes, lo que los hace incompatibles metodológicamente.
- Los estudios de salud generalmente se refieren a casos de maltrato infantil físico y abuso sexual que llegan a los servicios de urgencia, por lo tanto falta énfasis en los otros tipos de maltrato.
- Los estudios, al basarse en los casos denunciados, detectan sólo los de mayor gravedad.
- No hay un modelo explicativo compartido sobre el maltrato. Se analizan variables relacionadas con las características de los padres o madres agresoras, y de los niños, niñas y adolescentes, pero pocos estudios analizan el contexto social, económico, familiar y cultural.
- Existe escaso intercambio de información entre los distintos actores que han estudiado el tema, tales como los equipos de salud, profesionales de las Ciencias Sociales y del área jurídica.

Cada uno de estos puntos representa la necesidad de generar espacios de reflexión y análisis respecto de la temática del maltrato infantil. A partir de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990, Chile se hace Estado Parte, lo que genera un escenario

¹ Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil. Corporación Paicabi. 2001-2002.

propicio para el desarrollo de políticas públicas y legislaciones a favor de la Infancia.

Desde ese entonces, se inicia un proceso de elaboración de planes nacionales de infancia, estableciendo principios rectores y orientadores; visión y misión de la política nacional, se dan curso a una serie de iniciativas nacionales y regionales destinadas a resguardar los derechos del niño, niña o adolescentes, especialmente en lo que se refiere a las distintas situaciones de violencia a que se ven expuestos este grupo etéreo.

En lo que se refiere a la quinta región, las investigaciones han señalado que es una de las regiones que presenta el más alto nivel de riesgo con relación a la incidencia y prevalencia del maltrato infantil, lo que constituye un eje fundamental para ser incorporado en su Plan Regional de Infancia². En consecuencia el Maltrato Infantil junto al Trabajo Infantil son los temas principales de este plan regional.

A partir de esta realidad surge la iniciativa de implementar un Programa Regional enfocado a la Prevención del Maltrato Infantil, el cual busca principalmente contribuir en los siguientes temas:

- Las prácticas de abuso, negligencia y maltrato que afectan a los niños y niñas al interior de la familia.
- Los bajos porcentajes de detección y denuncia de casos de maltrato infantil, que presenta la población de la Quinta Región.
- La insuficiente formación y capacitación técnica del personal vinculado al trabajo con niños, en la detección, derivación y/o enfrentamientos de casos de maltrato infantil o en riesgo.
- La escasa sistematización, el aislamiento y las dificultades de seguimiento y evaluación que han presentado las diferentes iniciativas de sensibilidad y prevención en la problemática del maltrato infantil, en la Quinta Región³.

² Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso" Marzo 2001

³ Op. Cit. 1.

Dicha estrategia se denomina: “**Programa Regional de Prevención en la Problemática de Maltrato Infantil destinado a diversos Actores Sociales vinculados al trabajo con la Infancia**”.

Este programa tiene como objetivo sensibilizar y capacitar a diversos actores públicos y privados, vinculados al trabajo con la infancia en la Quinta región, en la temática del Maltrato Infantil, contribuyendo de esta forma a la difusión, comprensión, sensibilización y la adquisición de herramientas teóricas y prácticas que posibiliten una adecuada intervención en la problemática.

El programa se estructura a escala provincial y está dirigida a los diversos actores vinculados al trabajo con la Infancia, particularmente profesionales, técnicos y educadores de los sectores, salud, educación, municipios, centros colaboradores de SENAME, carabineros, personal de los medios de comunicaciones (periodistas y directores), dirigentes sociales de organizaciones comunitarias y funcionales (Juntas de vecinos, Clubes deportivos, organizaciones juveniles, centros de madres, comités de viviendas y allegados).

El Programa considera dos áreas de trabajo:

Área de Sensibilización: tiene como propósito desarrollar un trabajo permanente de promoción de las temáticas asociadas a los derechos de la infancia y prevención del maltrato infantil, a través de la realización de seminarios regionales y provinciales de carácter multisectorial, y reuniones con actores claves en los ámbitos antes mencionados. Respecto a la difusión se considera el diseño y distribución de materiales educativos e informativos sobre la temática.

Área de Capacitación: tiene como objetivo desarrollar experiencias de capacitación en el ámbito provincial en la temática de los derechos de los niños y niñas y el maltrato infantil, a través del diseño y ejecución de cursos dirigidos a personal de trabajo directo con niños y niñas, y a estamentos profesionales y directivos de las diferentes instituciones vinculadas a la infancia. Los cursos están orientados a la entrega de herramientas teóricas y prácticas que posibiliten el abordaje efectivo de esta problemática.

Este programa regional se desarrolla desde Octubre de 2001 hasta Septiembre de 2002 a cargo de la **Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI**, con recursos entregados por FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) en convenio con el Servicio Nacional de Menores SENAME, este último cumpliendo el rol de supervisar técnicamente la implementación del mismo.

El programa se ejecuta en cada una de las provincias de la Quinta Región, teniendo como sedes: Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe, Los Andes y Valparaíso. En cada una de ellas, se realiza un seminario de apertura dando paso a talleres de capacitación enfocados al tema del maltrato infantil, de esta se obtiene una participación de 918 personas en total.

Es importante mencionar que el programa es evaluado por el equipo a cargo de su implementación, obteniendo muy buenos resultados, tanto en calidad de la ejecución, instrumentación, material de difusión, la concurrencia, la participación en las discusiones de los foros y, por último, también son medidos los efectos o impacto del programa, los cuales también se logran satisfactoriamente.

Si bien es cierto la importancia de evaluar toma cada día mayor relevancia en el ámbito de las políticas sociales, en nuestro país es un proceso que se realiza hace dos décadas aproximadamente⁴. En estos últimos años se ha logrado que se realice en mayor escala para demostrar transparencia, eficiencia y eficacia en los programas o proyectos financiados por el Estado. Si bien la evaluación nos entrega ciertos beneficios como por ejemplo: la necesidad de conocer, en forma permanente, oportuna y confiable el grado y calidad del avance en los proyectos, sus resultados e impactos, las posibles dificultades en el plano de la gestión, la justificación para su continuidad, rediseño o, incluso, su término y de contar con los antecedentes que faciliten la puesta en marcha de nuevos programas. Sin embargo, los resultados otorgados por una evaluación sólo se refieren a la medición de aspectos del programa; pero ¿qué sucede con los beneficiarios después de ser ejecutado el programa y transcurrido un lapso prolongado de tiempo (6 a 12 meses)? La mayor parte de los programas sociales buscan transformar la realidad: por una parte mejorar las condiciones de vida en términos de dar satisfacción a las necesidades básicas y, por otro, modificar los patrones culturales de la comunidad a través de procesos educativos, interpretado esto en las actitudes que tienen las personas frente a ciertos fenómenos; no obstante, ¿se evalúan estas transformaciones?

Ahora bien, en cuanto a las transformaciones o cambios de actitudes que intentan desarrollar ciertos tipos de programas, por ejemplo la campaña de prevención del SIDA, programa de disminución de drogas y alcohol, etc., resulta interesante preguntarse entonces: ¿Existen en ellos antecedentes que nos permitan vislumbrar si el programa produjo cambios o transformaciones en los patrones conductuales de las personas? ¿Fueron suficientes las acciones para la transformación de los patrones culturales? ¿A partir de estas transformaciones surgieron nuevas necesidades en la población?

⁴ Taller: Evaluación de Programas Sociales. Ministerio de Planificación y Cooperación. 1995.

En este último nivel cobra vital importancia considerar ciertos procesos mentales y sociales, para que a partir de estos se puedan identificar las necesidades que han surgido en la población. Al detectar estas necesidades se pueden implementar acciones que vayan perfeccionando la ejecución de los programas o proyectos, para con ello proporcionar a la población intervenciones integrales.

Basándose en lo expuesto anteriormente, es posible señalar que la génesis de la motivación profesional que impulsa al Equipo Seminarista a desarrollar la presente intervención, se relaciona con la temática de la Infancia, concretamente con el Maltrato Infantil. Este interés se concreta a partir de la inserción de los autores a una organización no gubernamental denominada PAICABI, que tiene como objetivo fundamental promover los derechos de niños, niñas y jóvenes con énfasis en el ámbito de la violencia y el maltrato infantil a fin de propiciar un mejoramiento de la calidad de vida de ellos, a través de procesos educativos dirigidos a la comunidad. Para responder a este objetivo se desarrollará un estudio del programa antes mencionado implementado por dicha organización. Ésta se origina en la inquietud compartida por la Institución y el Equipo Seminarista sintetizada en la necesidad de valorar las transformaciones y necesidades en los participantes producidas posterior a la ejecución del Programa, partiendo de la base que éste Programa busca transformar la óptica con que ve la comunidad al niño, niña y adolescente y además producir un estado de trascendencia de la temática en quienes fueron partícipes de la implementación de éste.

Sobre la base de ello la problemática a abordar por este seminario será determinar **“los alcances y sentidos que produjo en los Participantes la ejecución del Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil en la V Región, implementado por la Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI”**.

Se entenderá por “alcances y sentidos” el conocimiento que internalizaron del proceso y como éste fue aplicado a la realidad, las actitudes que se desarrollaron frente al fenómeno y, finalmente, las necesidades teórico-prácticas surgidas posterior a la ejecución del Programa.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General

“Establecer los alcances y sentidos de la aplicación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil de los Agentes y Dirigentes Sociales, a fin de contribuir en la generación de acciones preventivas en la población beneficiaria”.

Objetivos Específicos

- I. Precisar el grado de conocimiento en torno a la temática del Maltrato Infantil adquirido por los participantes -Agentes y Dirigentes- en los talleres de capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la V región.
- II. Determinar el nivel de aplicación de los conocimientos, en los Agentes y Dirigentes, proporcionados por el programa de prevención del maltrato infantil, en los beneficiarios de los talleres de capacitación.
- III. Determinar las actitudes personales de los Agentes y Dirigentes que participaron de los talleres de capacitación del Programa con respecto al problema del Maltrato infantil.
- IV. Distinguir las necesidades teórico-prácticas surgidas en los Agentes y Dirigentes con respecto al maltrato infantil posterior a la ejecución del Programa.

Es importante mencionar que se entenderá como **Agentes Sociales** aquellos actores vinculados al trabajo con la infancia: profesionales, técnicos y educadores de diversas áreas; y por **Dirigentes Sociales** a actores vinculados a las diversas organizaciones (funcionales y territoriales) que forman parte de la comunidad.

4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE

- **CONOCIMIENTO:** Es el resultado de un proceso de adquisición de elementos intelectuales de una temática determinada, cuya facultad nos permite relacionarnos con el mundo exterior, la cual se manifiesta en acciones.

Dimensiones

- I. Adquisición de conocimientos en los participantes de los talleres de capacitación de la temática del Maltrato Infantil.

Subdimensión

- Derechos del niño/niña y Políticas Sociales de la Infancia.
- Maltrato Infantil.
- Factores Protectores y de Riesgo.
- Prevención.

- II. Aplicación del conocimiento manifestado en una acción o conducta de los participantes de los talleres de capacitación.

Subdimensión

- Estrategias de Prevención o Sensibilización
- Atención de casos

VARIABLE

- **ACTITUD:** Tendencia o predisposición adquirida y relativamente duradera de determinada manera a una persona, suceso o situación y actuar en consonancia con dicha situación. Constituye pues una orientación social, o sea, una inclinación subyacente a responder a algo de manera favorable o desfavorable⁵.

Dimensiones

- I. Cognitiva (creencias)
- II. Afectiva (emocional)
- III. Conativa (conductual)

VARIABLE

- **NECESIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS:** Carencia manifestada por los individuos vinculada a la internalización de conocimientos de una temática determinada.

Dimensiones

- I. Conceptualización
- II. Redes de Apoyo
- III. Estrategias de Prevención

⁵ Op. Cit. 20

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. Maltrato Infantil

El maltrato infantil es uno de los problemas más graves y dolorosos de la sociedad moderna. La vida de millones de niños se ve brutalmente amenazada por los malos tratos que reciben en la familia, en las instituciones y en la sociedad.

El daño de los malos tratos aún no se ha logrado cuantificar. Sin embargo, la evidencia actual nos permite afirmar que las consecuencias de este hecho repercuten seriamente en el desarrollo físico y psicosocial del niño afectado. Con mucha frecuencia, detrás de problemas de aprendizaje, de comportamiento, de agresividad y de vagancia, existe una historia de abuso y de abandono. Los daños emocionales, producto del maltrato, pueden perturbar toda la vida, limitando seriamente la capacidad del adulto en su ajuste personal y social.

5.1.1. Visión Histórica

El derecho a la vida no siempre le ha sido reconocido al niño. Son múltiples las culturas de la antigüedad en las que la infancia carencia completamente de derechos. El fenómeno del maltrato infantil pasado a través de la historia de la humanidad por todas las culturas y de formas muy diversas.

A pesar de que en la actualidad el fenómeno del maltrato infantil está reconocido de forma general, éste no ha sido aceptado por la comunidad científica y en la opinión pública hasta la década de los años sesenta. Sin embargo, hay que destacar que ya a finales del siglo XIX empezaron a surgir las primeras asociaciones de apoyo al niño y en contra de la crueldad infantil.

El reconocimiento de tal fenómeno por la sociedad se ha establecido en varias fases, que se presentan en las distintas culturas con formas más o menos semejantes, pero siempre con el mismo orden. Existe un primer orden, un primer momento en el que la sociedad no acepta que la familia se vuelva “depredadora hacia sus propias crías”; posteriormente, lo reconoce, acepta e intenta poner medios para su tratamiento; y, finalmente, se da un paso hacia la prevención.

El maltrato infantil ha existido siempre. Aunque en algunas ocasiones no ha llegado a un grado extremo, ha existido universalmente un trato poco adecuado a las características de estos seres en desarrollo. Así los niños, a lo largo de los siglos precedentes, han sido considerados como propiedad privada de sus progenitores y, en algunas épocas, propiedad de la sociedad en la que vivían.

Estas costumbres hacían que el niño fuera utilizado en provecho del adulto y la sociedad, sin que importara el precio que el propio niño pagara por ello. Pero no solo ha sido la sociedad la que ha actuado como agente maltratador, las familias también lo han sido, bien por un afán educativo, o bien con un claro menosprecio.

5.1.2. Concepto de Maltrato Infantil

No ha sido fácil llegar a acuerdos con relación al concepto de maltrato infantil. Existe una multiplicidad de definiciones, las que se diferencian en sus énfasis. Algunas destacan aspectos legales, y otras, psicosociales, entre otros.

La necesaria consideración al aspecto cultural significa, en la práctica, una dificultad real para llegar a un concepto unívoco, ya que actos de violencia y maltrato para una determinada sociedad, no lo son para otras o bien ellas forman parte de tradiciones profundamente arraigadas.

Cabe destacar que las primeras definiciones presentaban un fuerte énfasis en el abuso físico por tener secuelas claramente visibles y comparables⁶. No obstante, en el transcurso del tiempo, se han ido incorporando nuevos elementos, que han determinado que actualmente su conceptualización sea más compleja y multivariante.

Se han utilizados diferentes definiciones con respecto al Maltrato y todas ellas coinciden en un daño provocado por acción u omisión de parte de los padres o personas responsables del cuidado y protección del niño.

A continuación se presentan algunas de las definiciones más utilizadas y sus principales características:

Martínez & De Paul definen el Maltrato Infantil como⁷ *“las lesiones físicas o psicológicas no accidentales por los responsables del desarrollo, que son consecuencias de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño”*.

A su vez, la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**), define el maltrato de la siguiente manera⁸ (1989): *“Niños que sufren ocasionalmente o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial”*.

En Chile (1991), el grupo de trabajo sobre maltrato infantil, dependiente del **Ministerio de Salud**, describió maltrato como⁹: *“agresión física, emocional o sexual contra un niño (menor de 18 años)”*

⁶ Sitio Web: www.fundacionpobreza.cl. Documento de Trabajo: Conceptualización Violencia Intrafamiliar. 1999.

⁷ Martínez y De Paúl: Maltrato y Abandono en la Infancia. Editorial Martínez Roca. Barcelona, 1993.

⁸ Op. Cit. 5.

⁹Gonzalo Lira: Aspectos Conceptuales del Maltrato Infantil. Corporación PAICABI. Chile, 2001.

o la falta en proporcional de los cuidados necesarios para la expresión de su potencial de crecimiento y desarrollo, contando con los elementos mínimos para ello, que excedan los límites culturalmente aceptables para esa comunidad o que transgredan el respeto a los derechos del niño”.

En 1995 se crea el **Comité Interministerial del Maltrato Infantil**, el cual lo define como¹⁰: *“una condición evitable que perjudica el bienestar biopsicosocial del niño y del adolescente, que puede ser atribuida a la acción u omisión de personas, instituciones u otros”.*

Con esta definición, dicho comité intenta incorporar todas las formas de maltrato infantil que pudieran ser evitables, incluido el maltrato según el ámbito social (familiar, institucional y social). Además, se intenta dar un abordaje integral, preventivo y multisectorial.

5.1.3. Tipos de Maltrato Infantil

A continuación se describen los principales tipos de maltrato¹¹:

- **Maltrato o abuso físico:**

Puede ser entendido como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

- **Abandono físico o negligencia:**

Definido como aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño, ante sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, así como una falta de previsión del futuro.

¹⁰ Comité Maltrato Infantil: “Informe Final”. Gobierno de Chile. Junio de 1996.

¹¹Op. Cit. 8

- **Maltrato emocional:**

Definido como la hostilidad verbal crónica, en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte del cualquier miembro adulto.

- **Abandono emocional:**

Definido como la falta persistente de respuestas por parte de los padres tutores o figura adulta estable, a ciertas señales o expresiones emocionales del niño/a (llanto, sonrisa, etc.) o a los intentos de aproximación, interacción o contacto hacia dichos adultos.

- **Abuso sexual:**

Que podría definirse como la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento, y que violan tabúes sociales y legales.

5.1.4. El Maltrato Infantil como Problemática Social

El Maltrato Infantil se manifiesta en distintos ámbitos de la vida social, entre las cuales se aprecia¹²:

- **Maltrato Social**

En sus formas de explotación laboral, esclavismo, explotación sexual, prostitución infantil, participación de guerras, torturas, ajusticiamiento y tráfico de menores. Como discriminación social, instalada en la acción de las relaciones sociales, de las comunicaciones interpersonales, en el barrio, en la vida cotidiana, etc. También se considera la falta de definición por parte de los Estados de políticas apropiadas de defensa y mejoramiento de la calidad de vida de los niños y de sus familias.

¹² Op. Cit. 5

- **Maltrato Institucional**

Se da cuenta las Instituciones que atienden a la población infantil aplican normas disciplinarias que lesionan la integridad física y emocional de los niños. Se incluyen, además aquellas situaciones en que los medios de comunicación utilizan a los niños como objetos de publicidad, consumo, etc.

- **Maltrato Intrafamiliar**

Es el que ocurre al interior de la familia y es realizado por un familiar del niño, ya sea por acción u omisión de conductas y/o actitudes que dañan al niño física y/o psicológicamente

Factores Asociados al Maltrato Infantil

El aumento del maltrato es una señal más del estilo de vida que se está llevando hoy en día, caracterizado por la violencia, la falta de comunicación, el estrés diario, la presión laboral, el individualismo, el consumismo, la presión por sobrevivir, especialmente en los sectores mas desaventajados, lo que genera en las personas un fuerte estado de ansiedad y agobio que les dificulta el control de sus impulsos en los momentos en que se sienten sobrepasados.

La relación entre un adulto o persona mayor es siempre una relación de desigualdad y de poder en el sentido corporal y emocional. El adulto siempre tiene “las de ganar”, ya que por lo general, el niño depende de él para su desarrollo emocional y físico y en muchos casos es la única persona en quien puede o siente que puede refugiarse y confiar. Cuando el maltratador es un padre o madre (violencia Intrafamiliar), el niño además, sufre una confusión en sus sentimientos, porque aunque recibe castigos de ellos, finalmente son sus padres y depende de ellos en todos los sentidos.

En esta relación, el niño muchas veces se silencia, niega o protege al agresor, inventando otras razones de las lesiones. Este silencio se debe a: su miedo a ser más maltratado, un sentimiento de lealtad a su familia, el temor a destruirla, el temor a perder a sus padres, etc. Además, sus sentimientos de inferioridad no le permiten sentirse importante para superar esta situación, piensa que no le van a creer. Generalmente esta tercera persona también depende del maltratador, ya sea emocional y/o económicamente, por lo que niega inconscientemente o conscientemente la situación.

En una relación de maltrato o abuso, siempre existe una tercera persona que podría interrumpir o impedir esta situación, pero también se ve afectado por el temor a romper el silencio, a ser igualmente maltratado o abandonado.

De esta manera, los niños que son golpeados por sus padres, tiende a señalar que los golpean porque se “portan mal”, y que desde este punto de vista estaría “bien” que los padres usen la violencia.

Categorías de familias que viven situaciones de violencia¹³:

- Aquellas en que el maltrato surge **cuando la familia es desbordada por situaciones estresantes (crisis)**. Estas pueden tener relación con ciclos de las familias o ciclos de vida de sus miembros (hijos en etapa adolescente, nacimientos de hijo con patología, etc.) o bien frente a eventos traumáticos inesperados (muerte, pérdida de trabajo, estrés, etc.).
- Aquellas en que el maltrato o abuso es una **conducta crónica**, a menudo habitual mantenida en secreto y con elementos de “explicación” o “justificación” de parte del abusador (educar, cariño) que permite que la familia no se sienta a si misma como abusadora.

¹³ Op. Cit.5

La situación en ambas familias establece la diferencia en los grados y el análisis del maltrato, así tenemos que en este último caso, el padre está maltratando desde siempre y lo más probable es que los siga haciendo, a diferencia del anterior que, producto de situaciones estresante, agredió severamente a su hijo, transformándose en ese precisos instante en un maltratador.

En general, no existen diferencias importantes en la violencia que sufren los niños y las niñas. Sin embargo se aprecia una tendencia a que los varones sean golpeados cuando son más pequeños, y las niñas cuando son grandes. En los niños, la violencia se asocia a problemas de conducta, como por ejemplo: “no obedecer “; para las niñas la violencia va asociada al control de la sexualidad, por lo que aparece mas tarde.

5.3. Algunos Modelos que explican Maltrato Infantil

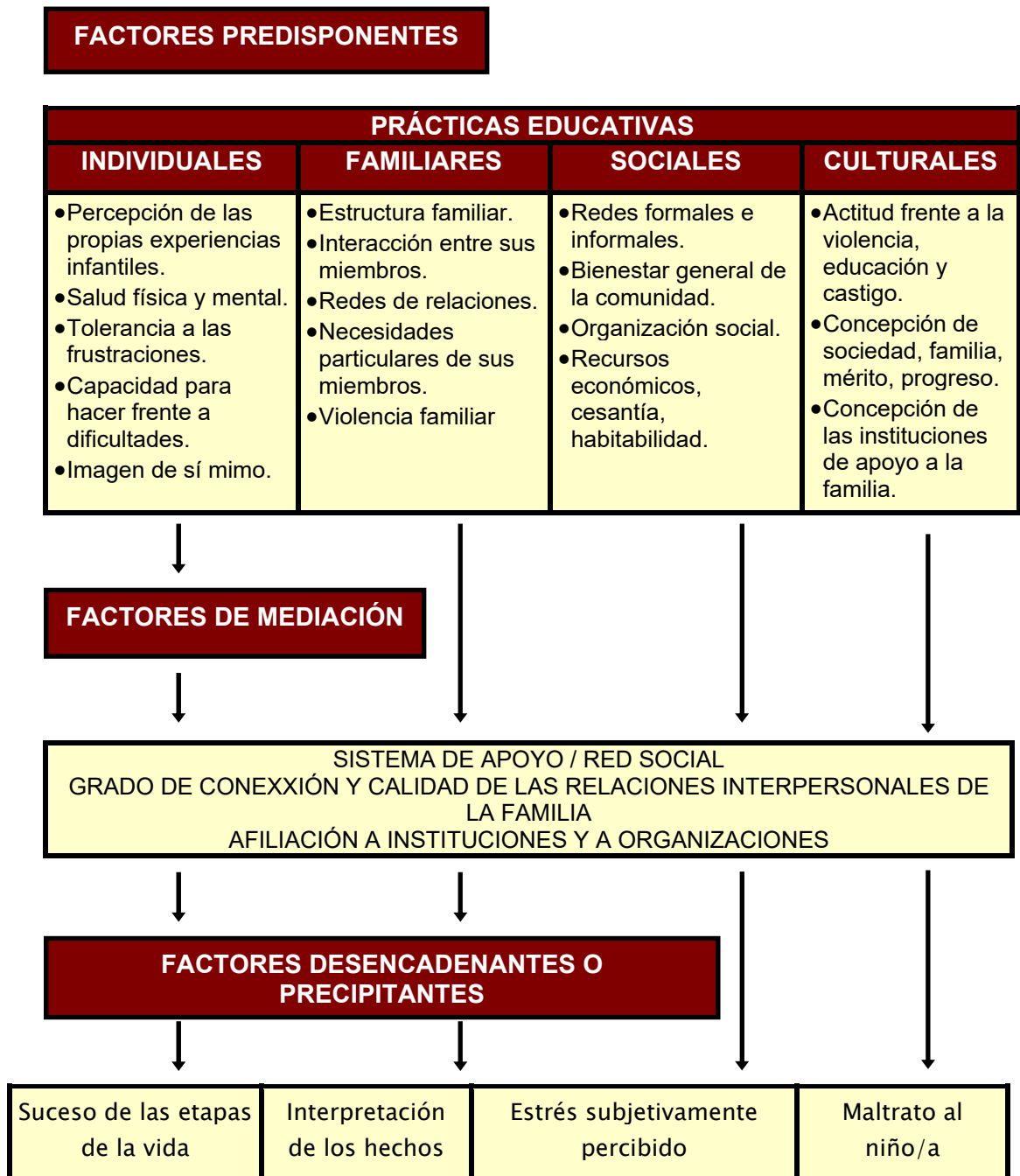
Aquí describimos distintos modelos que explican el origen y proceso del Maltrato Infantil¹⁴:

5.3.1. Modelo Ecológico del Maltrato:

Utilizado por el Programa de Prevención y Atención Integral del Maltrato Infantil de la Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud (1994), adaptado del Modelo de J. Garbarino:

¹⁴ Op. Cit.5

5.3.1.1. Modelo de J. Garbarino:



5.3.2. Teoría del aprendizaje:

Esta teoría ha surgido recientemente como una manera de explicar la agresión de los padres. Se dice que existen 5 áreas alteradas en la raíz de la conducta abusiva parental, que tienen relación con¹⁵:

1. Expectativas irreales en relación a las conductas y capacidades de los niños, o interpretaciones negativas de la conducta infantil.
2. Estrategias de crianza pobres.
3. Pobreza en el control de los impulsos.
4. Dificultades para enfrentar el estrés.
5. Habilidades sociales deficientes.

5.4. Factores de Riesgo

Se han distinguido distintos factores de riesgo, siendo fundamental establecer que ninguno de ellos puede considerarse por sí solo determinante de maltrato¹⁶:

- Al nivel de los Padres
 - Padres maltratados, abandonados o institucionalizados en su Infancia.
 - Padres con historias de conducta violenta.
 - Madres adolescentes, con bajo nivel de escolaridad.
 - Madres con insuficiente apoyo conyugal, familiar y social.
 - Padres o personas que cuidan al niño, que sufren de depresión, angustia, enfermedad mental, alcoholismo o adicción a drogas.
 - Padres con baja tolerancia al estrés.
 - Embarazo no deseado: Intentos de interrupción, rechazo persistente del embarazo después del 6º mes, indiferencia, cuidado insuficiente de la embarazada, inasistencia a controles médicos.
 - Depresión postparto.

¹⁵ Op. Cit.5

¹⁶Curso de Capacitación: Maltrato Infantil. Técnicas de Intervención. ONG Cotra.

- A nivel del Niño
 - Recién nacido prematuro o con malformaciones.
 - Enfermedad crónica, discapacidad física o psíquica.
 - Alteración de los primeros vínculos.
 - Hospitalizaciones precoces prolongadas.
 - Niño de conducta difícil y/o hiperactivo.
 - Llanto prolongado.
 - Hábitos de comida o sueños irregulares.
 - Niño no escolarizado, inasistente, de bajo rendimiento o con fracaso escolar.

- □A nivel de la Familia
 - Familias monoparentales
 - Con antecedentes de conducta violenta
 - Con ausencia o insuficiencia de redes sociales de apoyo
 - Con discordancia entre sus propias expectativas y las características del niño.

- A nivel Sociocultural
 - Aceptación cultural de la violencia (mitos, actitud frente al castigo, etc.)
 - Condiciones de vida difíciles, marginación, pobreza, escaso acceso a servicio de salud, educación y recreación.
 - Cesantía o estrés laboral.
 - Ausencia o ineficiencia de redes comunitarias de acogida o apoyo.

5.5. Factores Protectores

Se han distinguido factores denominados protectores¹⁷, que son influencias que modifican o disminuyen el impacto de las variables de riesgo, cualquiera sea su naturaleza u origen. No generan, necesariamente efectos directos, sino que influyen en la respuesta de las

¹⁷ Op.Cit.6

personas y los sistemas frente a situaciones de riesgo. Son cualidades, conocimientos, actitudes y capacidades tanto como experiencias personales y familiares positivas.

En la práctica, más que formas de interacción protectoras, es posible reconocer ciertas características que expresan una mayor sensibilidad de la familia frente a las influencias protectoras. Estas características tienen relación con:

- Relaciones afectivas tempranas positivas y estables.
- Experiencias intrafamiliares favorecedoras de autoestima y de habilidades sociales.
- Interacciones variadas y con significado.
- Padres con disponibilidad de tiempo y apoyo de familiares para la crianza del niño.
- Participación y acceso de la familia y el niño a instituciones y organizaciones de su comunidad, con redes sociales de apoyo.
- Acceso a salud, justicia y educación, de manera oportuna y eficiente.

El conocimiento de estos factores puede contribuir a la prevención de situaciones de maltrato. No obstante, se debe utilizar con cautela la información relacionada con los factores de riesgo, ya que ninguno de estos explica por sí solo la ocurrencia del maltrato; tampoco existe una asociación de factores que sea característica de alguna de las formas de maltrato: no necesariamente las familias que poseen algunas de estas características, maltratan a sus niños y en muchas ocasiones, familias que no reúnen estas condiciones asumen conductas agresivas con sus hijos. Esta información permite entender la problemática, reconocer y brindar apoyo a los niños maltratados, pero nunca para calificar ni estigmatizar casos.

Se requiere de la acumulación de varios de ellos para que en un momento determinado se sobrepase la capacidad de la familia, surgiendo la violencia hacia un niño o adolescente. La asociación de tres o más de estas condicionantes debería ser considerada de riesgo suficiente como para requerir de intervención, especialmente si corresponden a niveles distintos (de los padres, del embarazo, del niño y de la familia) y se dan en familias con carencias de formas de interacción protectoras.

En síntesis, es importante promover los factores protectores a través de acciones de enseñanza-aprendizaje dirigidas a embarazadas y sus parejas, padres y otros adultos responsables del cuidado de los niños.

5.6. Indicadores para los distintos tipos de Maltrato

La detección del maltrato infantil requiere de la búsqueda activa de indicadores, ya que es poco frecuente que se denuncie espontáneamente y no se aprecian signos muy claros para establecer la diferencia con otras causas de violencia.

Así se han clarificado los siguientes indicadores para los distintos tipos de maltrato¹⁸:

- **Maltrato Físico**

Existencia de lesiones múltiples no esperadas para la edad y características del niño, ya sea por su localización poco habitual, por su mayor frecuencia e intensidad o por ser lesiones aparentemente inexplicables o no acordes con las explicaciones dadas por los padres y o el niño:

- Contusiones
- Quemaduras
- Fracturas

¹⁸ Op.Cit.5

- Signos de intoxicación o envenenamiento, etc.

En los casos crónicos las lesiones pueden coexistir con cicatrices, deformidades óseas por fracturas antiguas o secuelas neurológicas o sensoriales.

- **Maltrato Psicológico**

- Existencia de labilidad emocional (inestabilidad emocional)
- Trastornos en el sueño
- Retraimiento
- Aislamiento
- Conducta corpórea temerosa o insegura
- Actitud desconfianza hacia los adultos, etc.

- **Abandono o Negligencia**

- Descuido en la alimentación
- Vestimenta e higiene
- Signos o cicatrices de accidentes domésticos frecuentes
- Problemas físicos o necesidades medicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados)
- Inasistencia a controles médicos
- Retraimiento
- Conducta pasiva, etc.

- **Abuso Sexual**

- Toda herida en el área genital, que no explique como accidental
- La ocurrencia de enfermedades de transmisión sexual
- Conducta de temor y actitudes de retraimiento y dificultad de contacto con personas mayores
- Desconfianza
- Temor
- Conductas masturbatorias, etc.

Es frecuente que el abuso sexual permanente ocurra con un miembro de la familia, debido a lo cual no se produce necesariamente violencia física.

LA REALIDAD DEL MALTRATO INFANTIL EN CHILE

En nuestro país se habla de la violencia en contra de los niños y niñas como “un problema emergente”, o sea le clasifica dentro de “los nuevos temas”. Pero el fenómeno del maltrato ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Entonces es considerado como emergente porque es a mediados del siglo XX que se comienza a estudiar el tema, se plantean iniciativas legislativas y se implementan programas desde los equipos de salud, de la policía y de la educación. En Chile, las primeras investigaciones datan de la década del '80. Sin embargo, es a partir de 1990, luego de la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas, (en octubre de ese año), se empiezan a desarrollar programas de carácter integral e intersectorial, como el desarrollo de un Plan Nacional de Infancia.

El gobierno de Chile, a través del Grupo Interministerial (GTI)¹⁹ para la caracterización y análisis de la política dirigida a la Infancia y Adolescencia, adoptó la definición de infancia establecida en la convención internacional sobre los Derechos del Niño, la que en su artículo N°1 establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

También en virtud de la mencionada convención (artículo 3), se entendería que todas las medidas que tomen las instituciones públicas concernientes a los niños tendrán como consideración “el interés superior del niño”.

¹⁹ Op. Cit.2

Además, en relación al Maltrato Infantil, el Artículo 19 de la Convención expresa concretamente lo siguiente: “Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

El objetivo primordial del este grupo será impulsar aquellas medidas de protección que deberán comprender, según responda procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales, con el objetivo de proporcionar la asistencia necesaria al niño a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descrito de malos tratos al niño y según corresponda, la intervención judicial.

Esto queda reflejado en el Plan Nacional de la Infancia (1991-2000), en donde se comienzan a impulsar acciones dirigidas a la comunidad como por ejemplo: Programas de difusión de los Derechos del Niño, surgen centros especializados en Atención al Maltrato Infantil, complementados por una mayor difusión otorgadas por los medios de comunicación de masas del país.

Durante este periodo el objetivo principal es dar a conocer el fenómeno del maltrato en sus dimensiones para sensibilizar a la opinión pública.

QUINTA REGIÓN

La situación actual de la Quinta región, con respecto a la Problemática del Maltrato Infantil, se caracteriza por las siguientes condiciones:

En lo que se refiere a esta situación de maltrato en la Región, si bien no existen datos suficientemente específicos con respecto al problema, el informe de la Comisión Nacional de la Familia (1993) plantea al maltrato como uno de los problemas primordiales que sufren los niños al interior de las familias. Según este mismo informe, la situación de las familias de la región estaría caracterizada por los siguientes aspectos.

La organización familiar más común es la familia nuclear con un 54.7%, mientras que la familia extendida se encuentra con un 36.7%, y la unipersonal con 8.6%.

Con relación a la jefatura de hogar el 77% correspondería a hombres, un 22.9% a mujeres, situación que se invierte en el caso de las familias uniparental, en que el porcentaje más alto corresponde a mujeres jefes de hogar.

El 24.3% de las familias corresponderían a familias de tipo incompleto y el 75.8% a familias completas.

Los problemas más importantes que tienen las familias son los bajos sueldos, que inciden en la dificultades para satisfacer las necesidades básicas; falta de viviendas dignas, alto número de allegados, falta de capacitación técnica en las mujeres jefas de hogar, alto porcentaje de embarazo adolescente, situación de maltrato hacia jóvenes con altos índices de vagancia, y la situación de maltrato a niños a temprana edad.

La mayoría de estos antecedentes sociodemográficos han sido considerados por diversos autores (Larraín, 1992; Guerra, 1995) como variables críticas en la emergencia y mantención del Maltrato Infantil; por lo tanto, la región es visualizada como una población de alto riesgo en relación a la incidencia y prevalencia de este fenómeno. Esto, sumado al hecho que en un estudio realizado por la UNICEF (1994), concluyó que en una muestra de la V región el 62% de los niños reconoció haber sido víctima de algún tipo de violencia de parte de sus padres.

Es importante mencionar que la cantidad de notificaciones, denuncias o demandas que se hacen respecto a este problema es mínima, alcanzados porcentajes que varían entre un 10 y 30% de los casos, por lo que la mayoría de estos no serían identificados ni atendidos oportunamente esta situación podría vincularse por un lado a la falta de sensibilización de la población respecto al tema, como por otro al escaso conocimiento conceptual del fenómeno con respecto a su magnitud y consecuencias, que implica su acción en los niños y niñas de nuestro país.

Una de las maneras de intervenir en esta situación del fenómeno es recurrir a procesos educativos, en donde la difusión es uno de los métodos más utilizados en la actualidad, el cual busca a través de medios publicitarios enseñar a la comunidad los aspectos que involucra la problemática tanto conceptuales como prácticos. Se reconoce que la educación es un instrumento útil para el desarrollo, asegura el dominio de conocimientos y competencias necesarias para participar activamente en la vida pública, lo que involucra el desarraigo o el fortalecimiento de conductas. Si bien hoy en Chile la mayor parte de la sociedad posee algún grado de conocimiento, éste resulta insuficiente al momento de abordar la problemática, por lo tanto, esto significa que se requiere de nuevos escenarios en la sociedad en donde se logre el desarraigo de los comportamientos violentos.

Con el compromiso asumido por el Gobierno en la cumbre Mundial de la Infancia 1990 y la creación del Plan Nacional de Protección a La Infancia, se dan curso a serie de iniciativas nacionales y regionales destinadas a resguardar los Derechos del Niño, especialmente en lo que se refiere a las distintas situaciones de violencia a que se ven expuestos. En la V región estas iniciativas han surgido principalmente desde la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, el Sename Regional y la Oficina Comunal del Niño de la Ilustre Municipalidad. A pesar de los esfuerzos realizados la situación actual en lo que se refiere al enfrentamiento de la problemática se caracteriza por:

Una cobertura de atención Integral y especializada para este tipo de casos, insuficiente para las demandas de la población. Actualmente existen en la región sólo dos centros de atención psicosocial en maltrato infantil.

El desarrollo de actividades de prevención y sensibilización en la problemática que se han realizado, han constituido experiencias más bien aisladas o de carácter piloto con una cobertura limitada, poco sistematizada y de difícil seguimiento y evaluación.

Por lo tanto, es imposible determinar si estas medidas han resultado efectivas, si realmente a la población que fue dirigida llegó a concientizarse con el problema.

Finalmente, se debe agregar las características del personal vinculado al trabajo con niños. Diversas experiencias de trabajo, permiten señalar que un modelo de enfrentamiento adecuado de este problema exige una aproximación integral multidisciplinaria, que optimice los recursos estructurales y de personal disponible. Sin embargo, tanto en el ámbito nacional como regional, las redes de instituciones y profesionales vinculados directamente al trabajo con niños que se encuentran en una situación propicia para identificar y tratar los casos de niños en riesgo o

víctima de maltrato, escasamente realizan estos procedimientos. Esta situación se debe principalmente al déficit de programas específicos de capacitación, detección y tratamiento integral en maltrato infantil. Esta situación alcanza tanto a directivos de instituciones ligadas a programas de atención a menores, así como a los profesionales y al personal de trato directo que trabaja en estos. Sin embargo, este último grupo, presenta además dificultades adicionales que inciden negativamente en su labor educativa y de protección.

Algunos de los elementos importantes de considerar serían:

- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, estructurales y/o económicos
- Bajo nivel de formación y especialización técnica en el trabajo con menores
- Condiciones laborales de alta exigencia y bajos niveles de remuneración.

Todas estas dificultades no sólo afectan la calidad de atención a los menores, sino que además pueden propiciar episodios de maltrato o negligencia al interior de las instituciones.

La Sociedad y el Maltrato Infantil

En la problemática del Maltrato Infantil, si bien existen programas de difusión del fenómeno, cabe preguntar si es suficiente para cambiar una actitud permisiva del Maltrato, ya que se proviene de una sociedad con patrones de crianza violentos. No basta con el simple hecho de ejecutar algunas acciones para prevenir este fenómeno, porque al momento de generar acciones tenemos que considerar que **las actitudes**²⁰ son adquiridas como producto de la incorporación del individuo a las costumbres, los modos de vida y en general de la cultura de un determinado tipo de sociedad, por ende, son inseparables del

²⁰ Fernando Pasten C. Revista de Ciencias Sociales.

contexto social; sin embargo siempre mantendrán el carácter de experiencias únicas, individuales. De ahí que cada uno de nosotros se refiera a “mi actitud”, por muy similar que sea la de otros. Las actitudes son aprendidas y las que hoy tenemos reflejan nuestro pasado, nuestra socialización. Por lo tanto, es necesario que al programar este tipo de iniciativas se considere la cultura que posee cada sociedad con respecto a la violencia, y principalmente en nuestro país.

Frente a toda esta realidad es de suma trascendencia que cualquier actividad que persiga la consecución del bienestar humano, deberá necesariamente contemplar el cambio de actitudes de los individuos, con el objeto de hacerlas compatible con la obtención del bienestar colectivo, y principalmente con el de los niños.

Es necesario crear acciones sólidas y validas para introducir un cambio radical de esta problemática, no tan sólo de las familias que padecen esta dificultad, sino también de toda la comunidad, para no permitir que sucedan estos atropellos con el futuro de nuestro país, el cual son los niños. Bajo esta realidad surge el Programa de Prevención del Maltrato Infantil V Región (el cual más adelante se desarrolla en extensión). Sin embargo, existe conciencia que no es suficiente la implementación de un sólo Programa por muy sólido que este parezca, sino más bien, estas iniciativas tienen que ir apoyadas con otras acciones complementarias debido a la complejidad y amplitud del fenómeno. Por ende, se hace indispensable que estas perduren en el tiempo.

Cabe destacar que frente a toda esta realidad es de suma trascendencia que cualquier actividad que persiga la consecución del bienestar humano, deberá necesariamente contemplar el cambio de actitudes de los individuos, con el objeto de hacerlas compatible con la obtención del bienestar colectivo, y principalmente con el de los niños.

A continuación, se desarrollará en extensión el tema de las actitudes en las personas:

LA ACTITUD

Las actitudes constituyen una parte esencial en el ser humano. El hombre es una compilación de actitudes. Traerá algunas, pero la mayoría las irá adquiriendo según sea su interrelación con la sociedad. Por lo tanto, en el más amplio sentido, las actitudes se las puede considerar como representaciones psicológicas de la influencia de la sociedad y la cultura sobre el individuo. En general son inseparables del contexto social que las produce, las mantiene y las transforma. Sin embargo, conservan también el valor de experiencias individuales únicas. Se las aprende y tienden a persistir como consecuencia de la interacción social anterior. Las actitudes actuales del individuo son resumen de sus experiencias del pasado, y también los efectos directivos sobre la actividad en curso, orientadas hacia el futuro.

Las actitudes implican expectativas acerca de nuestra propia conducta y de la conducta de los otros y se vinculan con todos los aspectos de la vida social; por lo tanto, sus múltiples efectos son evidentes a nuestro alrededor.

Las actitudes, como constructo conceptual, tienen múltiples definiciones. El estudio de las actitudes ha sido objeto de especial atención por parte de los psicólogos en todas las épocas. Ya en 1935, Allport recopiló más de 100 definiciones del término, de modo que podría establecerse un enorme listado de ellas.

Para resumir, podemos inferir aquella definición utilizada por Vander Zanden que es la más operativa para el objetivo de este estudio, la cual establece que “las actitudes son una tendencia o predisposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de determinada manera a una persona, suceso o situación y actuar en consonancia con dicha

situación. Constituye pues una orientación social, o sea, una inclinación subyacente a responder a algo de manera favorable o desfavorable”²¹.

Con todo, gran parte de nuestra conducta interpersonal está generalmente determinada por un conjunto de actitudes, las cuales se manifiestan de tres componentes²²:

1. Componente Afectivo:

Consiste en la evaluación de la persona, el gusto o la respuesta emocional hacia un objeto o persona, es decir, los sentimientos o emociones que suscita en un individuo la presentación efectiva de un objeto, suceso o situación, o su representación simbólica, el cual toma una dirección tomándolo como el sentimiento a favor o en contra de un determinado objeto.

2. Componente Conductual:

Las actitudes poseen un componente activo, instigador de conductas coherentes con las condiciones y afectos relativos a los objetos actitudinales. Este componente conductual involucra la tendencia o disposición a actuar de determinadas maneras con referencia a algún objeto, suceso o situación.

3. Componente Cognitivo:

Se refiere a un modo de percibir; pensamientos, ideas y creencias el conocimiento factual que un sujeto tiene acerca de algo, un objeto o una persona; es una categoría que empleamos para pensar.

Para que haya una carga afectiva es necesario que haya una representación cognitiva del objeto. Dicha representación está constituida por creencias y demás componentes cognitivos (conocimiento manera de encarar el objeto, etc.) relativos al objeto de la actitud.

²¹ Alexis Audicio Vera: “Medición de las Actitudes con respecto al Medio Ambiente”. Universidad de Valparaíso, Escuela de Psicología. 1999.

²²Op. Cit. 20

Cuando la representación es vaga, por falta de conocimiento, su afecto en relación con el objeto tenderá a ser poco intenso; sin embargo, cuando es erróneo (creencias equivocadas con respecto a un tema u objeto), esto en nada afectará la intensidad del afecto, el cual será consistente con la representación cognitiva que la persona tiene con el objeto.

Cabe agregar que las creencias y las actitudes en partes son formadas con los procesos educativos, sea formal e informal que recibimos de otros, donde a través de ellos estamos continuamente sometidos a las opiniones que son ampliamente compartidas en nuestra sociedad. Como así también resultan importantes las actitudes aprendidas de otras personas o por imitación de modelos.

A continuación se expondrá el **“PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL V REGION”**

PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

El gobierno regional aprueba a través del consejo Regional (CORE), el financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de un Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil.

El Programa Regional de Prevención en Maltrato Infantil que ejecutó la Corporación Paicabí con el financiamiento del Gobierno Regional tuvo como objetivo sensibilizar y capacitar a diversos actores públicos y privados vinculados al trabajo con la infancia en la V REGIÓN en la temática del Maltrato Infantil, contribuyendo de esta forma a la difusión, comprensión, sensibilización y a la adquisición de herramientas teóricas y prácticas que posibiliten una adecuada prevención de esta problemática.

La propuesta se estructuró a nivel provincial y abarcó a diversos actores vinculados al trabajo con la infancia, particularmente Profesionales, Técnicos y Educadores de los sectores Salud, Educación, Municipios, Centros Colaboradores de SENAME, Carabineros, personal de los medios de comunicación (periodistas, directores), dirigentes sociales de organizaciones comunitarias y funcionales (Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Organizaciones Juveniles, Centros de Madres, Comités de Vivienda y Allegados.)

El Programa Regional de Prevención en Maltrato Infantil se ejecutó entre Octubre de 2001 y Septiembre de 2002, alcanzando una cobertura total de **918** personas en las provincias de Valparaíso, Los Andes, San Felipe, Quillota, San Antonio y Petorca.

OBJETIVO GENERAL:

“Desarrollo de un programa de prevención del Maltrato Infantil, dirigido a diversos actores del ámbito público y privados vinculados al trabajo con la infancia de la V Región, centrado en las áreas de sensibilización y capacitación en esta problemática”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realización de un plan de Difusión respecto a la prevención del maltrato infantil en el marco de la Convención de los Derechos de la Infancia, que permita informar y sensibilizar a la comunidad, a través de afiches, cartillas, manuales, programas radiales, audiovisuales y de la prensa escrita.
2. Desarrollo de Seminarios, Encuentros Intersectoriales y reuniones con actores relevantes de la comunidad, sobre la problemática del maltrato infantil.

Realización de un Programa de Capacitación orientado a la entrega de herramientas teórico-prácticas que faciliten un abordaje integral de la problemática, incorporando elementos psicosociales y jurídicos.

ÁREAS DE TRABAJO

El programa consideró dos áreas de trabajo:

Área De Sensibilización:

Su propósito fue desarrollar un trabajo permanente de promoción de las temáticas asociadas a los derechos de la infancia y prevención del maltrato infantil, a través de la realización de Seminarios Regionales y Provinciales de carácter multisectorial, además de reuniones con actores claves en los ámbitos antes mencionados. En cuanto a la difusión, se consideró también el diseño y distribución de materiales educativos e informativos sobre la temática.

Área De Capacitación:

Su objetivo fue desarrollar experiencias de capacitación a nivel provincial en la temática de los Derechos de los Niños y Niñas y el Maltrato Infantil, a través del diseño y ejecución de cursos dirigidos a personal de trabajo directo con niños y niñas, y a estamentos profesionales y directivos de las diferentes instituciones vinculadas con la infancia. Los cursos se orientaron a la entrega de herramientas teóricas y prácticas que posibiliten el abordaje efectivo de esta problemática.

PROBLEMAS ABORDADOS

Según lo estipulado en el diseño del proyecto que dio origen al Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil, en su ejecución se abordaron los siguientes problemas:

- Las prácticas de abuso, negligencia y maltrato que afectan a los niños y niñas al interior de su familia.
- Los bajos porcentajes de detección y denuncia de casos de maltrato infantil que presenta la población de la Quinta región.
- La escasa sistematización, el aislamiento y las dificultades de seguimiento y evaluación que han presentado las diferentes iniciativas de sensibilización y prevención en la problemática del maltrato infantil en la Quinta Región.
- La insuficiente formación y capacitación técnica del personal vinculado al trabajo con niños, en la detección, derivación y/o enfrentamiento de casos de maltrato infantil o en riesgo.

BENEFICIARIOS

Tipo De Beneficiarios:

a. Directores, profesionales, técnicos y personal de trato directo que laboran en la red de instituciones colaboradoras de SENAME.

b. Directores, profesionales, técnicos y monitores de las áreas de la salud, educación, justicia, municipios, servicios públicos e instituciones de la sociedad civil vinculados trabajo con la infancia.

c. Dirigentes sociales y líderes vinculados a la diversidad de organizaciones que forman parte de una comunidad. (Iglesias, organizaciones vecinales, clubes deportivos, grupos de mujeres, organizaciones comunitarias que realizan trabajo con niños, etc.).

Número de Beneficiarios Directos:

Las acciones en el área de **Sensibilización** alcanzó una cobertura de 600 personas de los sectores Salud, Educación, Municipios, Justicia, Organizaciones de la Sociedad Civil, dirigentes sociales y red SENAME.

En área de **Capacitación** se alcanzó una cobertura de 318 personas pertenecientes a instituciones de la Red SENAME y otras instituciones de la comunidad.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS CURSOS PARA AGENTES Y DIRIGENTES SOCIALES

1. Agentes Sociales:

Este curso esta pensado para agentes sociales, esto es, agentes intermedios de intervención de los siguientes ámbitos:

- Sistema de Salud: Técnicos y profesionales de salud de atención primaria, técnicos de otros niveles de atención.
- Sistema educacional: Educadores formales e informales: profesores, Técnicos parvularios, Educadoras/es de párvulos, educadores populares.
- Sistema Judicial: Técnicos judiciales, actuarías/os.
- Trabajadores comunitarios.
- Personal de Trato directo de organizaciones colaboradoras del Servicio Nacional de Menores (SENAME), educadores, personal administrativo.

Contenidos.

El ámbito de conocimientos y habilidades a trabajar están pensados a partir de los espacios específicos de desarrollo de las prácticas en que están insertos los participantes, traducándose en los siguientes módulos:

- Conceptualizaciones de Derechos de Infancia
- Maltrato Infantil
- Estrategias de Prevención

2.- Dirigentes Sociales:

Este curso está dirigido a una variada gama de líderes comunitarios y de la sociedad, con el propósito de incorporar la visión del niño y niña como sujeto de derechos y resaltar la importancia respetarlos.

MÓDULO 1: "El Espacio Local y los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes".

Objetivo:

Entregar algunas diferencias básicas y características del espacio local y su valoración como espacio privilegiado para la incorporación de una visión de la infancia como sujeto de derecho.

Contenidos:

- Espacio local y desarrollo.
- La infancia como sujetos de derecho.
- La Convención de los Derechos del niño/a.
- Rol de los dirigentes y líderes en temas de infancia.

MÓDULO 2: "El Maltrato Infantil, un Problema Presente en Nuestra Comunidad".

Objetivo:

Describir los diferentes tipos de maltrato infantil, sus características, indicadores y consecuencias.

Contenidos:

- Tipología del maltrato infantil.
- Indicadores de maltrato.
- Consecuencias en la vida psicoafectiva de los niños/as.
- Mitos acerca del maltrato infantil.

MÓDULO 3: " ¿Qué Hacer en Nuestra Comunidad ".

Contenidos:

- Diseño de un programa de prevención comunitario.
- Diagnóstico comunitario focalizado en infancia.

- Propuesta de intervención en infancia.
- Gestión de recursos.

3.- Experiencias Pilotos.-

En el marco del Programa Regional también se desarrollaron dos experiencias específicas relacionadas con la promoción de los Derechos de los Niños y Niñas y el abordaje del maltrato infantil, en igual número de instituciones previamente seleccionadas para este propósito.

DESARROLLO DEL PROGRAMA REGIONAL

A. PROVINCIA DE LOS ANDES: SEMINARIO

Cuadro 5.1. “Maltrato Infantil: Realidades y Experiencias”

| | |
|---------------------|--|
| Fecha | - 4 de Abril de 2002 |
| Lugar | Casa Pastoral Sor Teresa de Los Andes, Avda. Santa Teresa 389, Los Andes. |
| Exposiciones | - “Maltrato Infantil en Chile”, Soledad Larraín, Unicef. - Contrapunto: Gonzalo Lira, Corporación Paicabí. - Talleres Temáticos. |

CURSOS DE CAPACITACIÓN.-

Lugar: Casa Pastoral Sor Teresa de Los Andes, Avda. Santa Teresa 389, Los Andes.

- **Cursos impartidos a Agentes Sociales:**

Se desarrollaron los días: - 30 de mayo de 2002.
- 6 de junio de 2002.
- 13 de junio de 2002.
- 20 de junio de 2002.

Relatora: - Elisa Aguirre.

- **Cursos impartidos a Dirigentes Sociales:**

Se desarrollaron los días: - 17 de agosto.
- 24 de agosto.

Relatores: - Elisa Aguirre.
- Rodrigo Venegas.
- Mariela Silva.

B. PROVINCIA DE SAN FELIPE: SEMINARIO

Cuadro 5.2. “Maltrato Infantil: Realidades y Experiencias”

| | |
|---------------------|---|
| Fecha | - 11 de abril. |
| Lugar | - Casa de Ejercicios Juan XXIII, San Felipe. |
| Exposiciones | - “Maltrato Infantil”, Soledad Larraín, Unicef. - Contrapunto: Centro de Atención en Maltrato Infantil Grave Newen, Corporación Paicabí. - Talleres Temáticos |

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Lugar: Casa de Retiro Juan XXIII, ubicada en Cajales 54, San Felipe.

- **Cursos impartidos a Agentes Sociales:**

Se desarrollaron los días:

- 5 de junio de 2002.
- 12 de junio de 2002.
- 19 de junio de 2002.
- 26 de junio de 2002.

Relatoras:

- Elisa Aguirre.
- Mariela Silva.

- **Cursos impartidos a Dirigentes Sociales:**

Se desarrollaron los días:

- 15 de junio.
- 22 de agosto.

Relatores:

- Angélica Flores.
- Carolina Saavedra.

C. PROVINCIA DE QUILLOTA: SEMINARIO

Cuadro 5.3. “Violencia Sexual Infantil: Intervenciones y Prevención”

| | |
|---------------------|--|
| Fecha | - 22 de agosto |
| Lugar | - Auditorio Municipal de Quillota |
| Exposiciones | - Reparación en Abuso Sexual. Rodrigo Venegas Corporación Paicabí. - Servicio Médico Legal”. Aurelia Carrera, Doctora Jefe Servicio Médico Legal. - Presentación del Manual de Prevención del Abuso Sexual, Programa Regional, Corporación Paicabí. |

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Lugar: Rotary Club, Concepción 327, Quillota.

- **Cursos impartidos a Agentes Sociales:**

Se desarrollaron los días:

- 3 de julio de 2002.
- 10 de julio de 2002.
- 17 de julio de 2002.
- 24 de julio de 2002.

Relatora:

- Elisa Aguirre.
- Mariela Silva.
- Angélica Flores.
- Carolina Saavedra.

- **Cursos impartidos a Dirigentes Sociales:**

Se desarrollaron los días:

- 20 de julio.
- 3 de agosto.

Relatores:

- Gonzalo Lira.
- Angélica Flores.
- Carolina Saavedra.

D. PROVINCIA DE SAN ANTONIO: SEMINARIO

Cuadro 5.4. “Maltrato Infantil: Diferentes Manifestaciones”

| | |
|---------------------|---|
| Fecha | - 26 de junio. |
| Lugar | - Casa de Veraneo de Gendarmería de Chile, El Arrayán 507, Tejas Verdes, San Antonio. |
| Exposiciones | - Ponencia y Debate: “Maltrato Infantil, una aproximación a la realidad”. Soledad Larraín, UNICEF. - Ponencia y Debate: “Explotación Sexual Comercial”, Ana Cáceres, SENAME Nacional. - Ponencia y Debate: “Abuso Sexual en Niños y Niñas”, Rodrigo Venegas, Centro de Atención Maihue, Valparaíso. |

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

- **Cursos impartidos a Agentes Sociales:**

Lugar: Dependencias de la Gobernación Provincial de San Antonio, Barros Luco 1960, San Antonio.

Se desarrollaron los días:

- 4 de julio de 2002.
- 11 de julio de 2002.
- 18 de julio de 2002.
- 25 de julio de 2002.

Relatora:

- Elisa Aguirre.
- Rodrigo Venegas.
- Mariela Silva.

- **Cursos impartidos a Dirigentes Sociales:**

Lugar: Casa de Veraneo de Gendarmería de Chile, El Arrayán 507, Tejas Verdes, San Antonio.

Se desarrollaron los días: - 13 de julio.
- 3 de agosto.

Relatores: - Elisa Aguirre
- Rodrigo Venegas
- Andrea Pérez.

E. PROVINCIA DE PETORCA: SEMINARIO

Cuadro 5.5. “Experiencias de Intervención en Abuso Sexual con Niños y Niñas”

| | |
|---------------------|--|
| Fecha | - 8 de mayo. |
| Lugar | - Club de Yates de Papudo. |
| Exposiciones | - “Abuso Sexual en Chile”, Marcela Abarca, Sename. - Talleres Temáticos |

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

- **Cursos impartidos a Agentes Sociales:**

Lugar: Salón Hotel Anchimallén, ubicado en Ortiz de Rozas 694, La Ligua.

Se desarrollaron los días: - 25 de junio.
- 2 de julio.
- 9 de julio.
- 16 de julio.

Relatora: - Elisa Aguirre.
- Rodrigo Venegas.
- Valeria Arredondo.

- **Cursos impartidos a Dirigentes Sociales:**

Lugar: Salón de Reuniones de la Gobernación Provincial de Petorca, Diego Portales 367 La Ligua.

Se desarrollaron los días: - 20 de julio.
- 27 de julio.

Relatores:

- Elisa Aguirre.
- Rodrigo Venegas.
- Mariela Silva.
- Isabel Navarro.

4. PROVINCIA DE VALPARAÍSO: SEMINARIO

Cuadro 5.6. “Experiencias de Intervención en Abuso Sexual con Niños y Niñas”

| | |
|---------------------|---|
| Lugar | Museo de Bellas Artes, Quinta Vergara, Viña del Mar. |
| Exposiciones | - Marcela Abarca, Sename. - María Isabel Salinas, CAVAS. - Mireya Zuleta, Casa de la Mujer, Valparaíso. - Ana Silva, Maihue. - Rodrigo Venegas, Maihue. |

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

- **Cursos impartidos a Agentes Sociales:**

Lugar: Hotel Rokamar, Viña del Mar.

Se desarrollaron los días: - 6 de junio de 2002.
- 13 de junio de 2002.
- 20 de junio de 2002.
- 27 de junio de 2002.

Relatora: - Elisa Aguirre.
- Rodrigo Venegas.
- Gonzalo Lira.

- **Cursos impartidos a Dirigentes Sociales:**

Lugar: Centro Cultural de Valparaíso.

Se desarrollaron los días: - 16 de abril
- 27 de abril

5.- SEMINARIO REGIONAL DE CLAUSURA DEL PROGRAMA REGIONAL

Cuadro 5.7. “Violencia Sexual Infantil: Cultura, Discursos y Reflexiones”

| | |
|---------------------|---|
| Fecha | 8 de Octubre de 2002. |
| Lugar | Salón Esmeralda Intendencia Regional, Melgarejo 669, Piso 4, Valparaíso. |
| Exposiciones | <ul style="list-style-type: none">- “Violencia y Cultura”. Elena de la Aldea, Psicóloga, Argentina.- “Prevención en Abuso Sexual”. Soledad Larraín, UNICEF Chile.- “Algunas Reflexiones sobre la Violencia Sexual”. Gonzalo Lira, Psicólogo, Corporación Paicabí.- “Aspectos Político – Jurídicos del Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil”.- Patricio Millán, Abogado, Sename Nacional.- Karen Guzmán, Abogada, Corporación Paicabí.- “Explotación Sexual Comercial Infantil”. Osvaldo Torres, ACHNU. |

La serie de exposiciones de los especialistas se abrió con las palabras de las autoridades del Gobierno Regional, Secretaría Regional Ministerial de Justicia, del Servicio Nacional de Menores, de UNICEF y de la Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia Paicabí.

Las ponencias, que tuvieron como tema central el Abuso Sexual Infantil abordado desde sus diversas perspectivas e implicancias, fueron seguidas con interés por los participantes del encuentro y se cerraron con una ceremonia de reconocimiento para quienes con su esfuerzo y colaboración permitieron que el Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil se materializara con el éxito esperado y dejando en sus impulsores la satisfacción por el fructífero trabajo realizado.

REFLEXIONES

En el desarrollo de la presente iniciativa se pueden establecer algunos ejes de tensión:

Con relación al fenómeno del maltrato: En el desarrollo de la experiencia se pudo visualizar una tensión entre visibilización–ocultamiento del fenómeno, esto es, los participantes del programa en sus diversas actividades podía asumir diversas posiciones frente a la existencia y magnitud del maltrato. Por ejemplo es importante tratar el tema, pero no es de alta ocurrencia en este sector o lugar; o es de alta incidencia pero no hay como trabajar con él. Esto revela un proceso de naturalización de la violencia. En ese sentido la propuesta de las acciones intencionan justamente cuestionar los supuestos que sostienen la violencia, como sus estrategias de ocultamiento.

En relación a la prevención: La tensión que surge es en la comprensión de la idea y de la construcción que se ha hecho de la prevención, y en particular lo que entra en pugna es una lógica Biomédica de prevención (primaria, secundaria, evitar que algo ocurra) y una lógica promocional de prevención que implica intencionalidad de influencia cultural, a partir del posicionamiento de valores y principios culturales. Este es un tema para nuestro gusto, no completamente resueltos, además al incorporar la variable de lo local.

En relación a lo político, cabe considerar en el desarrollo de un proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) su génesis y los procesos que lo constituyeron, las formas de designación de recursos y ,los actores presentes en ese proceso. Esta dimensión es eminentemente político partidista. Asimismo cabe pensar estrategias de visibilización del proyecto en el nivel regional orientado a la ciudadanía y las autoridades. Otra dimensión política tiene que ver con generar posiciones frente a temas vinculados con las relaciones adultos

niños, opiniones frente a políticas sociales, reflexiones sobre legislaciones vigentes. El proceso mismo de las acciones va generando un proceso de revisión de estas herramientas y así mismo de toma de posición de los participantes del programa como del equipo de trabajo y de las instituciones involucradas.

En relación a lo cultural: Lo que aparece es una reflexión cuestionamiento y discusión sobre los elementos constitutivos de la cultura: que tipo de familia se esta construyendo, cuales son los grandes valores que estas en juego, cual son los movimientos de estos valores, la posibilidad de los diferentes actores sociales para convivir desde la diversidad, la generación de una cultura respetuosa de los derechos humanos. En particular lo que entre en tensión es la constitución de una nueva relación cultural entre adulto y niños desde una perspectiva de sujetos de derechos en fuerza con formas tradicionales de entender a los niños desde una cultura adultocéntrica. Mas notable es la reflexión de cómo enfrentamos la interfaces y las fuerzas sociales que entran en pugna para posesionar lecturas de realidad, practicas sociales y discursos.

EVALUACIÓN

Este proceso estuvo a cargo del equipo de especialistas que participó de la implementación del Programa. Las provincias en las cuales se desarrollaron los seminarios fueron: Los Andes, San Felipe, Quillota, San Antonio, Petorca y Valparaíso. Posterior a la realización de cada seminario provincial se efectuó una evaluación del mismo, ocupando como ejes centrales: la organización del seminario, la metodología que se ocupó, los contenidos abordados y el dominio del tema del expositor. Los resultados se exponen a continuación:

En cuanto al tema de la organización del seminario, un alto porcentaje de los encuestados señaló que fue muy buena, obteniendo la más alta puntuación la provincia de Quillota con un 76.47%, mientras que Valparaíso la más baja con un 46.67%. Los demás porcentajes variaron entre buena y regular. En resumen, este eje obtuvo una muy buena evaluación por parte de los participantes del Programa.

Referente a la Metodología ocupada, el 46.6% de los participantes la evaluó como muy adecuada; mientras que el resto del grupo la consideró adecuada. La provincia que presentó un mayor porcentaje en cuanto a considerar “muy adecuada” la metodología ocupada para los seminarios fue Quillota con un 58.82%, mientras que la más baja fue Petorca con un 40%.

En el eje “Contenido”, estos fueron los resultados: un 64.2% de los encuestados consideró muy atingentes los temas expuestos con respecto a la temática del Maltrato Infantil; y un 32% de ellos lo consideró adecuado. La provincia que presentó un alto porcentaje en cuanto a considerar muy atingentes los contenidos expuestos fue Quillota con un 86.27% y, por el contrario, la más baja fue San Antonio con un 46.15%.

Finalmente, los porcentajes en cuanto al “Dominio del tema por parte del expositor” fueron los siguientes: un 75% de los participantes destacó las habilidades personales de los expositores (muy buena), mientras que un 22% solamente las consideró buenas. La provincia que presentó un alto porcentaje de aceptación fue Quillota con un 88.24%, mientras que la más baja fue San Antonio con un 65.38%.

Es importante considerar que, una vez obtenidos los resultados, queda de manifiesto que los seminarios realizados fueron buenos tanto en su implementación como en su calidad.

En cuanto a la opinión de los participantes en torno a los talleres de capacitación, podemos determinar que fueron evaluados positivamente, tanto en su metodología, en la organización de los mismos, los contenidos de los temas trabajados, el dominio del expositor sobre el tema, entre otros.

6. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio se define como descriptivo - explicativo. En cuanto a los instrumentos que se aplicarán en el estudio, se integrarán los métodos cualitativo y cuantitativo a través de la combinación y triangulación de estos. Finalmente, el diseño de investigación será de tipo No Experimental.

Es **descriptivo** y **explicativo** porque busca reflejar y especificar las incidencias de las variables seleccionadas para el estudio del Programa en la comunidad beneficiaria.

La estrategia metodológica será la **integración** de los métodos cuantitativos y cualitativos, para lo cual dicho estudio presenta las siguientes características:

- **Combinación:** se integra uno de los métodos en el otro (en nuestro estudio, el método cualitativo se integra al método cuantitativo), en el cual los resultados de la previa aplicación del método cuantitativo nos permitirá mejorar la aplicación método cualitativo. En resumen, la aplicación del instrumento cuantitativo será realizada en primer lugar, para con ello proporcionar antecedentes que permitan mejorar el uso del instrumento cualitativo (la aplicación de los métodos es de forma secuencial).
- **Triangulación:** por su parte, en esta característica de la integración de los métodos cualitativos y cuantitativos, cada método por sí mismo analiza un determinado aspecto de la realidad. El método cuantitativo estará enfocado a analizar las tres variables consideradas en el estudio, mientras que el método cualitativo tendrá como objetivo analizar sólo dos de las tres variables, los cuales convergerán a resultados que refuercen la validez de los mismos.

En cuanto a las **Técnicas** que se utilizarán para la realización del presente estudio, están referidas al Método de Encuesta –el cual es cuantitativo– (ver Anexo de Diagnóstico N°1) y al Método de Estudio de Caso –de características cualitativas (Ver Anexo de Diagnóstico N°2).

La determinación de **No Experimental** obedece principalmente a que se observarán fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, lo que quiere decir que no habrá manipulación de las variables.

UNIDAD DE ANÁLISIS

El estudio contará con dos unidades de análisis, los cuales fueron los participantes del Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil:

- I. Agentes Sociales
- II. Dirigentes Sociales

POBLACIÓN

Se seleccionó como población objeto de estudio los individuos que participaron en los talleres de capacitación, cuyo número asciende a la cantidad de 277 personas en toda la región. De estos, podemos identificar 2 grupos: primero, Agentes Sociales, compuestos por profesionales y técnicos que trabajan directamente con la infancia; y, segundo, dirigentes sociales, compuestos por representantes de organizaciones funcionales y territoriales como: presidentes de centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales de las respectivas provincias, presidentes de juntas de vecinos, de centros de madres, etc.

TABLA 6.1. “Distribución de la Población según Provincia”

| Nombre de la Provincia | Población | |
|------------------------|------------------|---------------------|
| | Agentes sociales | Dirigentes Sociales |
| Los Andes | 24 | 15 |
| San Felipe | 18 | 19 |
| Petorca | 16 | 26 |
| San Antonio | 36 | 22 |
| Valparaíso | 35 | 17 |
| Quillota | 46 | 0 |
| Total | 175 | 99 |

MUESTRA

Para la realización de este estudio, se utilizará una muestra **Probabilística Estratificada Proporcional**. Este tipo de muestreo permite seleccionar de manera proporcional la población, debido a las desigualdades que presentan: primero la cantidad de participantes de cada provincia y segundo que en cada provincia asistieron dos grupos de personas distintas en número.

El nivel de confianza que alcanza la muestra es de un 95%, con un error muestral del 5%.

TABLA 6. 2. “Distribución de la Muestra según Provincia”

| Nombre de la Provincia | Muestra | |
|------------------------|------------------|---------------------|
| | Agentes sociales | Dirigentes Sociales |
| Los Andes | 14 | 9 |
| San Felipe | 11 | 11 |
| Petorca | 10 | 15 |
| San Antonio | 20 | 15 |
| Valparaíso | 20 | 10 |
| Quillota | 26 | 0 |
| Total | 101 | 60 |

A la muestra seleccionada se le aplicará un instrumento cuantitativo, la Encuesta (ver Anexo de Diagnóstico N°1).

Por otra parte, se incluirán los beneficiarios que participaron de los talleres de capacitación sólo en la Provincia de Valparaíso, con una población de 52 personas, de la cual se utilizará una muestra no probabilística, con sujetos- tipos. La técnica que se utilizará para esta muestra será un instrumento cualitativo llamado Grupo Focal (ver Anexo de Diagnóstico N°2).

MUESTRA: 9 Agentes sociales y 9 Dirigentes Sociales (18 en total).

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la obtención de la información necesaria para concretar el presente estudio se utilizarán técnicas y/o instrumentos tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, atendiendo a la naturaleza diferenciada de las variables a estudiar.

La técnica cuantitativa será una encuesta con preguntas mayoritariamente cerradas y en grado menor abiertas. Además se incluirá una Escala Actitudinal (Likert), con esto se busca medir las variables conocimiento, actitud y demandas teórico-prácticas de los participantes del Programa (ver Anexo de Diagnóstico N°1).

La aplicación de la Encuesta será a la muestra que incluye todas las provincias (161 beneficiarios)

En cuanto a la técnica cualitativa se utilizará el grupo focal o de discusión que permitirá recoger elementos clarificadores y de mayor riqueza perceptiva respecto a las variables a considerar para la evaluación del programa; actitud y demandas teóricas – prácticas de los participantes del Programa (ver Anexo de Diagnóstico N°2).

La aplicación del Grupo Focal será a la muestra que incluye la provincia de Valparaíso (18 personas).

En cuanto al instrumento cuantitativo, la Encuesta, esta será sometida a una prueba piloto y luego a la consideración de expertos quienes evaluarán la efectividad del instrumento (ver Anexo de Diagnóstico N°3).

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El Objetivo General plantea lo siguiente:

“Establecer los alcances y sentidos de la aplicación del Programa de Prevención del maltrato infantil”.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

“Precisar el grado de conocimiento en torno a la temática del Maltrato Infantil adquirido por los participantes -Agentes y Dirigentes- en los talleres de capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la V región”

Frente a la amplia entrega de conocimientos otorgados por los talleres de capacitación del Programa, tanto desde el punto de vista de los Agentes como de los Dirigentes, resulta útil para el presente estudio dividir en subdimensiones este objetivo. Cada una de ellas será abordada desde su aspecto conceptual, buscando un mayor grado de precisión en el análisis. Estas son:

1. Derechos del Niño y Políticas Sociales de la Infancia.
2. Maltrato Infantil (conceptualización, tipologías, características, indicadores).
3. Factores Protectores y de Riesgo.
4. Prevención.

1. DERECHOS DEL NIÑO

Es importante precisar que cuando se refiere a los derechos del niño, se tiene como base la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, ratificado en 1990 por Chile y en cuanto a sus Políticas Sociales de Infancia (2001 - 2010)²³.

²³ Gobierno de Chile: “Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010”. Diciembre de 2001.

Tabla 7.1. Resultados de los Agentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 87 | 86 |
| Incorrectas | 5 | 5 |
| No Contestadas | 9 | 9 |
| Total | 101 | 100 |

De los 101 Agentes contemplados para la muestra, 87 de estos, contestaron en forma acertada; 5 lo hicieron incorrectamente; y por último 9 de ellos no contestaron.

Tabla 7.2. Resultados de los Dirigentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 34 | 56.7 |
| Incorrectas | 25 | 41.7 |
| No Contestadas | 1 | 1.7 |
| Total | 60 | 100 |

Del total de Dirigentes, 34 de ellos contestaron correctamente; mientras que 25 lo hicieron en forma incorrecta; y, finalmente, 1 dirigente no contestó.

Notoriamente, al analizar los cuadros 1 y 2, se obtienen resultados favorables, pues en ambos grupos se logra sobre el 50% de respuestas correctas en cuanto al aspecto conceptual de la temática en estudio. Cabe señalar que al comparar ambos grupos (Agentes y Dirigentes), existe una marcada diferencia, puesto que uno de ellos obtiene resultados más alto que el otro (86% v/s 56.7%). Sin embargo, es importante destacar que si bien los Agentes obtuvieron un mayor porcentaje de respuestas correctas, los Dirigentes omitieron menos preguntas que estos, lo cual hace factible de que se presente un mayor margen de error en el grupo que omitió menos preguntas.

Con los resultados obtenidos anteriormente, esta situación supone una serie de variables a considerar:

Debemos recordar que el grupo de Agentes trabaja directamente con la infancia, lo cual implica un mayor contacto y acceso a la información teórica referente al fenómeno. Además, que la capacitación en los talleres para los Agentes fue más intensiva en esta temática.

2. MALTRATO INFANTIL

Es importante señalar que el Maltrato Infantil será entendido como “Cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico y/o psicológico a un niño”²⁴. Junto con esta definición se vinculan, además, aspectos referentes a la tipología, características e indicadores del fenómeno en nuestro país.

Tabla 7.3. Resultado de los Agentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 83 | 82.5 |
| Incorrectas | 12 | 11.5 |
| No Contestadas | 6 | 6.0 |
| Total | 60 | 100 |

Con respecto a este tema, las respuestas de los Agentes son las siguientes: 83 de ellos contestaron correctamente la pregunta; 12 incorrecta; y 6 no la contestaron.

²⁴ Paicabi: “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”. 2001.

Tabla 7.4. Resultado de los Dirigentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 39 | 79 |
| Incorrectas | 17 | 17 |
| No Contestadas | 4 | 4 |
| Total | 60 | 100 |

Del total de Dirigentes, 39 de ellos contestaron en forma correcta; 17 lo hicieron en forma errada; y 4 no contestaron.

En cuanto a esta temática, es importante señalar que no hay una marcada diferencia entre los grupos de Agentes y Dirigentes (82.5% v/s 79%) en el desarrollo de los aspectos conceptuales de este tema. Esto puede ser producto de la cantidad de módulos que fueron desarrollados para esta temática; además de la entrega de material de apoyo, lo cual propició un mayor conocimiento sobre el tema.

3. FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO

Para la presente subdimensión, se entenderá como **Factores Protectores**: “influencias que modifican o disminuyen el impacto de las variables de riesgo”; y como **Factores de Riesgo**, las “situaciones que propician el fenómeno del Maltrato Infantil”²⁵.

Tabla 7.5. Resultados de los Agentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 69 | 68 |
| Incorrectas | 22 | 22 |
| No Contestadas | 10 | 10 |
| Total | 101 | 100 |

²⁵ Op. Cit. 4.

De este cuadro se extrae lo siguiente: 69 Agentes respondieron correctamente; de manera incorrecta contestaron 22 de ellos; mientras que 10 no contestaron las preguntas en torno a esta temática.

Tabla 7.6. Resultados de los Dirigentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 41 | 68 |
| Incorrectas | 17 | 28 |
| No Contestadas | 2 | 4 |
| Total | 60 | 100 |

De los 60 dirigentes, 41 de ellos contestaron en forma correcta las preguntas; 17 lo hicieron de manera incorrecta; y 2 dirigentes no contestaron.

Se visualiza en el desarrollo de este tema una paridad en cuanto a las respuestas contestadas correctamente por ambos grupos. Sin embargo, al momento de analizar las demás respuestas, se observa que en los Agentes se presenta un mayor número de respuestas omitidas que en los Dirigentes, lo que propicia que estos últimos tengan un mayor margen de error.

4. PREVENCIÓN

Para este análisis, es importante señalar que Prevención será considerada como un **“conjunto de acciones que buscan disminuir la incidencia y prevalencia del fenómeno, considerándose que cualquier intervención es preventiva”**. Todas las definiciones de Prevención están ligadas al ámbito sanitario²⁶. Y en lo referente a los Dirigentes, se utiliza el concepto de Prevención Comunitaria, la cual se entiende como **“el espacio o entorno que debe generar la comunidad para sus miembros, desde la socialización hasta el control social,**

²⁶ Op. Cit. 4.

con el fin de impedir que se produzcan la prevalencia e incidencia de un fenómeno determinado”.

Tabla 7.7. Resultado de los Agentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 88 | 87.8 |
| Incorrectas | 2 | 2 |
| No Contestadas | 11 | 11.2 |
| Total | 101 | 100 |

En esta subdimensión, el total de los Agentes contestaron de la siguiente manera: 88 de ellos lo hicieron correctamente; 2 en forma incorrecta; mientras que 11 no contestaron.

Tabla 7.8. Resultado de los Dirigentes

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Acertadas | 59 | 98.3 |
| No Contestadas | 1 | 1.7 |
| Total | 60 | 100 |

Del grupo de Dirigentes, sólo una persona no contestó, y 59 de ellas lo hicieron en forma correcta.

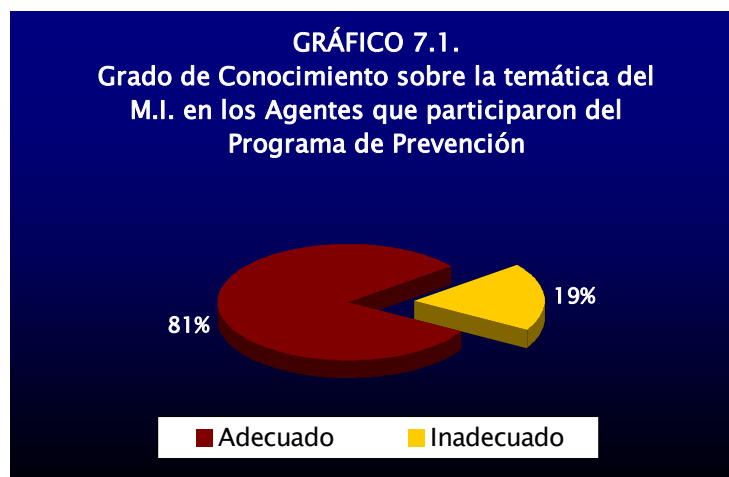
De los Cuadros 7 y 8 del tema “Prevención” se observan los siguientes resultados: Cada grupo, aunque no entregaron una definición conceptual del término (la cual fue trabajada en los talleres de Capacitación), estas se enfocaron a describir las acciones que realizarían para prevenir una determinada situación de Maltrato Infantil. Una de las respuestas que más se reiteró en los Agentes fue que el “capacitar a la comunidad en torno a la temática” es prevención; por otro lado, el grupo de Dirigentes señaló que Prevención es que “la comunidad debe trabajar en forma coordinada con las instituciones encargadas del tema”.

Es importante destacar que aunque el número de respuestas incorrectas fue muy bajo, estas fueron específicamente en el grupo de Agentes, los cuales respondieron dando una definición del Maltrato Infantil difiriendo totalmente con el concepto requerido.

En cuanto a las respuestas omitidas, sigue siendo el grupo de los Agentes el que presenta un mayor número de estas.

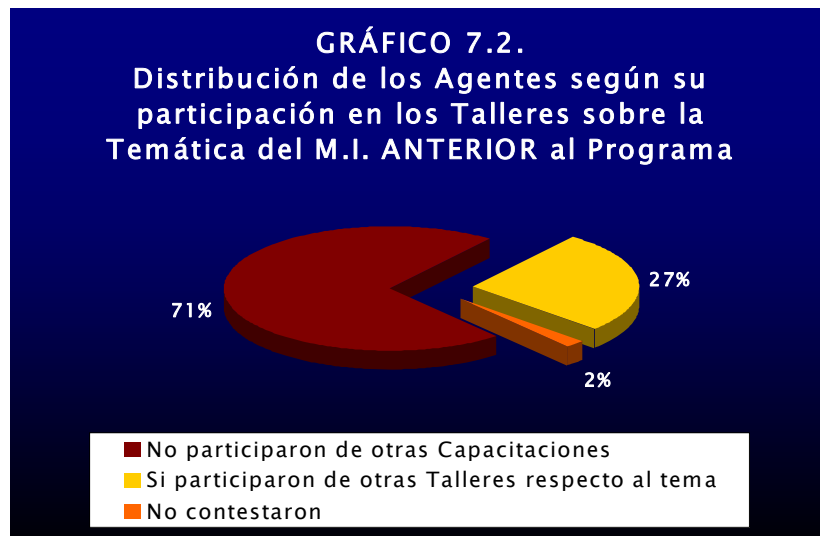
Finalmente, basándose en los datos entregados, se presentan la siguiente información como síntesis del análisis:

AGENTES



En cuanto al resultado del grupo de los Agentes, podemos afirmar que el 81% de ellos tiene un grado adecuado de conocimiento referente a la temática del Maltrato Infantil. Esta cifra corresponde al grupo que contestó correctamente las preguntas requeridas para este objetivo. Para lo cual se concluye que este porcentaje es debido principalmente a la entrega de conocimientos proporcionadas por el Programa. Aunque es importante destacar que estos participantes traían referencias sobre el tema (formación profesional e incorporación de estos a través de medios comunicacionales, entre otros), reconocen no haber participado de otra actividad similar (de la anterior descrita).

A continuación se presentan datos que afirman lo anteriormente señalado:



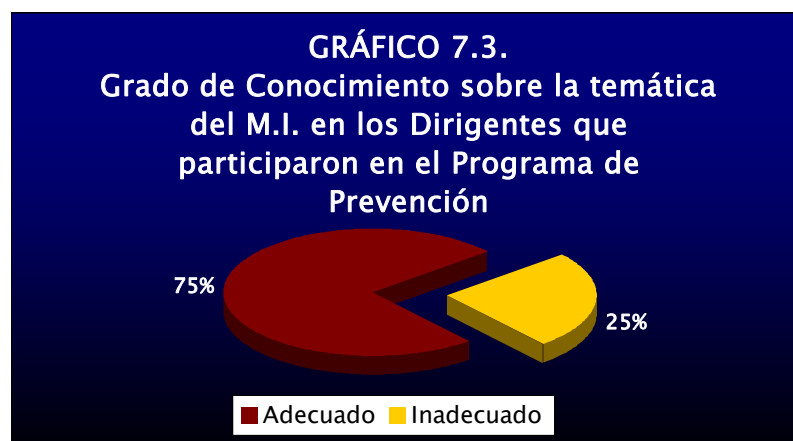
Como nos muestra el Gráfico 2, el 71% de los Agentes que participaron en el Programa no tuvieron una experiencia previa en cuanto a la incorporación de temáticas mediante un proceso educativo. Por lo tanto es importante destacar que gran parte del conocimiento que posee este grupo es producto de su participación en el Programa, pues el 81% de los Agentes respondió correctamente todas las preguntas referidas a la temática del Maltrato Infantil. Además, en cuanto a la opinión de los Agentes, estos señalan que en el aspecto que más les fue utilidad el Programa son:

Tabla 7.9. Resultado de los Agentes en cuanto a la utilidad del Programa

| RESPUESTAS | N° | % |
|---|------------|------------|
| 1. Profundizó el conocimiento en cuanto a la temática del MI | 28 | 27.7 |
| 2. Adquirió nuevas herramientas para detectar casos de MI | 6 | 5.9 |
| 3. Logró obtener un mejor conocimiento de las redes sociales | 6 | 5.9 |
| 4. Adquirió destrezas para elaborar estrategias de prevención | 1 | 1.0 |
| 5. Otros | 2 | 2.0 |
| 6. Todas las opciones anteriores | 11 | 10.9 |
| 7. Más de una opción | 44 | 43.6 |
| 8. No contestó | 3 | 3.0 |
| TOTAL | 101 | 100 |

Un 43.6% del grupo de los Agentes señala que aprendió en más de uno de los cuatro temas mencionados en el Cuadro, lo cual nos indica una profundización en la temática del Maltrato Infantil por parte de ellos, tanto en su aspecto conceptual, con un 27.7% (ítem 1), como en su aspecto práctico, con un 12.8% (ítems 2, 3 y 4).

DIRIGENTES

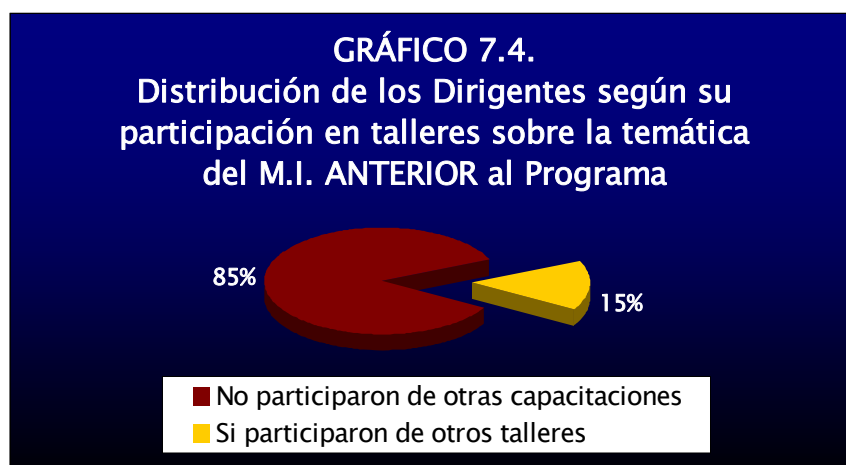


En cuanto a los resultados que nos muestra el Gráfico 3, podemos concluir que el 75% de los Dirigentes obtuvo un grado de conocimiento

adecuado referente a la temática del Maltrato Infantil. Del total, sólo el 25% obtuvo un grado inadecuado de conocimiento del tema.

Este grupo, al igual que el anterior, traía incorporado algún referente sobre la temática, información que habían adquirido principalmente por los medios de comunicación, siendo su participación en los talleres de capacitación la base principal del conocimiento que poseen en la actualidad en cuanto a la temática del Maltrato Infantil.

A continuación, se presenta los datos que reafirman lo anterior dicho:



Como podemos ver en el Gráfico 4, del total del grupo de los Dirigentes, el 85% de ellos reconoce no haber participado de otra instancia con las características del Programa de Prevención. Por el contrario, el 15% señala haber participado en un anterior proceso educativo de similares características.

En cuanto a la opinión de los Dirigentes, estos señalan que en el aspecto que más les fue de utilidad el Programa es:

Tabla 7.10. Resultado de los Dirigentes en cuanto a la utilidad del Programa

| PREGUNTAS | N° | % |
|--|-----------|------------|
| 1. Profundizó el conocimiento en cuanto a la temática del MI | 17 | 28.3 |
| 2. Adquirió nuevas herramientas para detectar casos de MI | 2 | 3.3 |
| 3. Conoció los factores protectores | 1 | 1.7 |
| 4. Logró obtener un mejor conocimiento de las redes sociales | 7 | 11.7 |
| 5. Otras | 0 | 0 |
| 6. Todas las anteriores | 33 | 55.0 |
| 7. Más de una opción | 0 | 0 |
| 8. No Contestó | 0 | 0 |
| TOTAL | 60 | 100 |

Es importante destacar que del total de Dirigentes, el 55% de ellos manifestó que todas las opciones le habían sido de utilidad. Además, donde se acumularon como segunda opción un número considerable de preferencias fue en el aspecto teórico con un 28.3% (ítem 1), teniendo el aspecto práctico un porcentaje del 16.7% (ítems 2, 3 y 4).

En conclusión, tanto Agentes como Dirigentes Sociales, poseen un adecuado grado de conocimiento sobre la temática en estudio. Este resultado se obtuvo por medio de la aplicación de un Instrumento y además se consideró la percepción que cada uno de ellos posee con respecto a lo que aprendieron. Se puede afirmar que este conocimiento, en su gran mayoría, es producto de la participación de estos en el Programa, pues no participaron anteriormente de otros procesos educativos.

Cabe destacar que del grupo que señaló haber participado en otros Programas con estas características, tanto Agentes como Dirigentes Sociales, se manifiesta al interior de este una considerable diferencia (25% v/s 15%). Esto puede ser producto de las exigencias del trabajo con la infancia que presentan los Agentes, sin ser la única variable que los

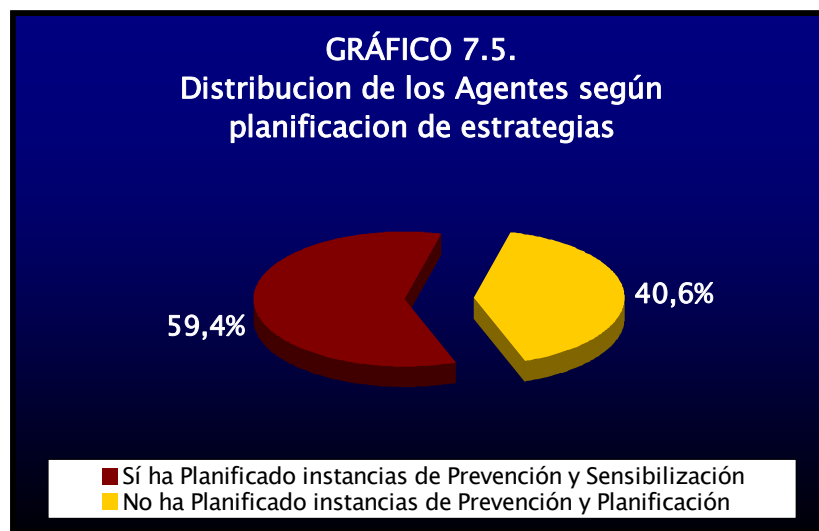
impulse a incorporarse a estos procesos, sino también la importancia que hoy en día manifiesta la sociedad por controlar el fenómeno del Maltrato Infantil, preocupación que impulsa, de la misma manera, al grupo de Dirigentes a involucrarse en esta iniciativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

“Determinar el nivel de aplicación de los conocimientos, proporcionados por el Programa de Prevención del Maltrato Infantil, en los Participantes –Agentes y Dirigentes- de los talleres de capacitación”.

Este objetivo dice relación con las acciones preventivas que emprendieron los participantes del Programa –Agentes y Dirigentes- una vez finalizado este. Las acciones preventivas serán entendidas a partir de la Programación de Estrategias de Prevención y Sensibilización y Atención de Casos. Lo importante en este análisis es poder determinar en qué medida el Programa les permitió actuar en la realidad del fenómeno.

A continuación se presentaran los siguientes datos:



Del gráfico 5 podemos afirmar que el 59.4% (60 Agentes) del total de los Agentes, planifica alguna actividad de Prevención y Sensibilización y el otro 40.6% (41 Agentes), no realiza ninguna actividad con estas características, de este último podemos señalar con los participantes manifestaron que los obstáculos se habían enfocados principalmente en:

**Tabla 7.11.
Resultado de los Agentes en cuanto a la No Implementación de
Acciones Preventivas**

| RESPUESTAS | N° |
|--|-----------|
| Por no ser objetivos de la Institución | 8 |
| No hay recursos o colaboración externa | 5 |
| No disponen de tiempo | 13 |
| Por falta de capacitación sobre el tema del MI | 8 |
| No Existen las condiciones para implementarlo | 4 |
| No contestó | 4 |
| TOTAL | 41 |

De este Cuadro se deduce que el mayor obstáculo para la programación de actividades preventivas es la falta de tiempo (13 Agentes), puesto que muchos de los Agentes realizan múltiples actividades en sus trabajos, lo que no permite que generen instancias con estas características; además, un número de ellos realiza labores en hogares de menores, Municipios, entre otros, en los cuales no es objetivo de la Institución realizar estas actividades (19%), cumpliendo una función que les limita el accionar, pero, en ningún caso es por falta de herramientas teóricas.

Al analizar los datos referentes al grupo que programó acciones enfocadas a la Prevención y Sensibilización del Maltrato Infantil (59.4%), se señala que en cuanto a las actividades que este grupo implementó, se observan las siguientes:

**Tabla 7.12.
Resultado de los Agentes en cuanto a la Implementación de
Acciones Preventivas**

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | N° |
|--------------------------------|-----------|
| Material de Difusión | 1 |
| Charlas u Orientaciones | 17 |
| Talleres | 11 |
| Más de una | 31 |
| TOTAL | 60 |

Este Cuadro nos muestra que del total de Agentes que implementaron actividades (60), 31 de ellos realizaron más de una ellas, manifestando que las charlas y talleres fueron apoyadas con material de difusión.

A continuación, se presentan los datos referentes al grupo de Dirigentes, con respecto a la planificación de actividades preventivas en sus respectivas comunidades:



El Gráfico 6 nos entrega la siguiente información: del total de Dirigentes, el 72% (43 Dirigentes) señala haber realizado alguna actividad en su comunidad enfocada a la Prevención o Sensibilización del Maltrato Infantil, por el contrario, sólo el 28% (17 Dirigentes) de ellos no realizó ninguna actividad con las características antes mencionadas. De estos últimos podemos añadir que el motivo que primó para no realizar acciones preventivas fueron los siguientes:

**Tabla 7.13.
Resultado de los Dirigentes en cuanto a la NO Implementación de
Acciones Preventivas**

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | N° |
|---|-----------|
| Sienten que el Programa no les entregó las herramientas suficientes | 2 |
| Por falta de motivación en la comunidad | 2 |
| No hay recursos o colaboración externa | 3 |
| No disponen de tiempo | 8 |
| No contestó | 2 |
| TOTAL | 17 |

El Cuadro N° 13 nos entrega los siguientes resultados: en cuanto a los obstáculos que impidieron la realización de actividades preventivas, 8 de los Dirigentes (de un total 17 que manifestó no haber implementado este tipo de acciones) señala como factor principal la falta de tiempo. Se presume que esto se debe a las múltiples funciones que cada uno de ellos realiza, ya sea en sus trabajos como en la comunidad. Además, 3 de ellos no disponen de recursos suficientes para realizar actividades preventivas, ya que requieren de ayuda externa para la ejecución de estas, a lo cual tampoco tienen acceso, ya sea por desconocimiento o por la falta de instituciones que trabajen con el tema, sobre todo al interior de la Quinta Región (San Antonio, Los Andes, entre otras).

El siguiente Cuadro nos presenta datos específicos con respecto a las actividades preventivas realizadas por el grupo de Dirigentes:

**Tabla 7.14.
Resultado de los Dirigentes en cuanto a la Implementación de
Acciones Preventivas**

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | N° |
|-------------------------|-----------|
| Material de Difusión | 3 |
| Charlas u Orientación | 17 |
| Talleres | 18 |
| Más de una | 5 |
| TOTAL | 43 |

Del Cuadro N° 14 podemos extraer que 35 de los Dirigentes (de un total de 43 personas que señalaron haber implementado acciones preventivas) realizaron las siguientes actividades: charlas u Orientaciones y Talleres, para lo cual no se ocupó material de difusión. Además, 5 de ellos señaló haber realizado más de una actividad preventiva.

Al realizar el análisis comparativo podemos exponer que en cuanto a la planificación de estrategias (Gráficos 5 y 6) por parte de estos grupos, los resultados manifiestan que los Agentes realizan un menor número de actividades preventivas que los Dirigentes, quienes señalan que esta situación es debido principalmente a la falta de tiempo que disponen, puesto que realizan múltiples y variadas acciones dentro de su trabajo. Además, estas actividades en considerables ocasiones, no son objetivo de la institución a la que pertenecen, lo que impide que organicen y ejecuten acciones enfocadas a la Prevención del Maltrato Infantil.

En cuanto al grupo de Dirigentes, más de la mitad del total de estos manifestó haber planificado acciones preventivas, debido a la concientización que provocó en ellos el Programa frente al fenómeno del Maltrato Infantil. Por el contrario quienes manifestaron no haber realizado actividades preventivas, señalan al igual que los Agentes de no disponer de tiempo para realizar dichas actividades.

Las acciones realizadas por los Dirigentes estuvieron concentradas principalmente en la ejecución de Charlas y Talleres, excluyendo los “Materiales de Difusión”, debido a la falta de recursos para la construcción de estos; por el contrario, el grupo de Agentes manifestó realizar más de una actividad, complementando éstas con “Materiales de difusión”, lo cual se debe al mayor acceso a los insumos requeridos para su confección.

Es importante destacar que esta situación permite tener una visión positiva de lo que se refiere a la transferencia del conocimiento a la comunidad, a través de la programación de actividades educativas realizadas por los propios Agentes y Dirigentes. Esto presume un mayor acercamiento de la sociedad al fenómeno.

Respecto a la Atención de casos, podemos señalar que la variación antes y después del Programa de Prevención, varió claramente en el grupo de Agentes, como lo muestra los siguientes cuadros:

Tabla 7.15. Antes del Programa

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Sí Pesquisó | 45 | 44.6 |
| No Pesquisó | 53 | 52.5 |
| No contestó | 3 | 3 |
| TOTAL | 101 | 100 |

Tabla 7.16. Después del Programa

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Sí Pesquisó | 59 | 58.4 |
| No Pesquisó | 37 | 36.6 |
| No contestó | 5 | 5 |
| TOTAL | 101 | 100 |

Podemos extraer de los Cuadros 13 y 14 que la variación fue aproximadamente de un 14% en cuanto al aumento de la detección de casos de Maltrato Infantil por parte de los Agentes. Se presume, por lo

tanto, que el Programa pudo haber tenido incidencia en esta instancia, aunque también puede haber ocurrido un incremento en los casos, debido a que este grupo se encuentra en directo contacto con el fenómeno por la labor que realiza. A pesar de lo anteriormente señalado, se reconoce que el Programa contribuyó en gran medida al fortalecimiento e incrementó el conocimiento en cuanto a la detección, transformándose este en una herramienta del accionar en cuanto a la pesquisa de casos.

Los Cuadros que a continuación se exponen dicen relación con la detección de casos de Maltrato Infantil por parte del grupo de Dirigentes:

Tabla 7.17. Antes del Programa

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sí Pesquisó | 26 | 43.3 |
| No Pesquisó | 34 | 56.7 |
| TOTAL | 60 | 100 |

Tabla 7.18. Después del Programa

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS | PORCENTAJES |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sí Pesquisó | 31 | 51.7 |
| No Pesquisó | 26 | 43.3 |
| No contestó | 3 | 5 |
| TOTAL | 60 | 100 |

De los cuadros 17 y 18, se deduce que hubo una variación del 9% aproximadamente en cuanto a la detección de casos de Maltrato Infantil. Si bien no es muy alta, pero se puede afirmar que esta fue producto del Programa, ya que permitió incrementar el conocimiento de los Dirigentes con respecto a la temática, aumentando la detección de este tipo de casos.

Es importante agregar para complementar la información de este análisis, las acciones posteriores a la detección de los casos de maltrato Infantil de los Agentes: de un total de 59 detecciones de maltrato Infantil, de estos 37 supieron que gestiones realizar, de los cuales la mayor parte

“Detectó, informó y denunció el caso de maltrato infantil”. De estos, un número considerable señaló estar disconforme con las acciones coordinadas, debido a un desconocimiento del funcionamiento de las redes de apoyo que dan respuesta efectiva a esta problemática. Mientras que 22 de ellos no supieron que hacer, debido principalmente al “Desconocimiento de cómo coordinar una acción frente a la situación”.

Con respecto al grupo de los Dirigentes, se puede afirmar que del total que señaló haber detectado casos de Maltrato Infantil posterior a su participación en el Programa (31), 16 de ellos manifestaron “saber qué hacer” frente a tal situación, siendo la actividad que predominó en su accionar la de “Dirigirse a los padres y tutores para entregar información sobre las consecuencias del fenómeno”. Por el contrario, 12 de ellos no supieron que hacer frente a la situación, principalmente por desconocer las instituciones que trabajan con el tema.

Al realizar un análisis comparativo de estos grupos, en cuanto a los datos descritos anteriormente, se puede afirmar que tanto los Dirigentes como los Agentes, aumentaron el número de pesquisas de casos, realizando este último grupo un mayor número de estas, debido principalmente a la relación que tiene su trabajo con la infancia. Y en lo referente a la realización de gestiones, ambos se ven obstaculizados por la falta de conocimiento de las redes de apoyo que brindan respuesta frente al fenómeno.

Finalmente, podemos concluir que el “Nivel de aplicación” realizado por los Agentes fue **satisfactorio**, se deduce que más de la mitad del total de este grupo (58.9%) aplicó los conocimientos proporcionados por el Programa a la realidad, ya sea a través de la planificación de estrategias de prevención y sensibilización y/o detección de casos de Maltrato Infantil.

En el caso del grupo de Dirigentes, un mayor porcentaje de estos (61.9%) logró **satisfactoriamente** aplicar los conocimientos

proporcionados por el Programa a su realidad, tanto en la planificación de instancias preventivas, en donde entregaron información del fenómeno a sus comunidades respectivas; como en la pesquisa de casos de Maltrato Infantil, lo cual se debió tanto al aumento del conocimiento de la problemática como a la toma de conciencia por parte de este grupo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

“Determinar las actitudes personales de los Participantes –Agentes y Dirigentes- de los talleres de capacitación del Programa con respecto al problema del Maltrato infantil”.

Para el análisis de esta variable, es importante señalar que este se realizará utilizando los tres componentes que presenta la variable Actitud: Afectivo (emocional), Cognitivo (creencia) y Conativo (conducta).

Considerando que este objetivo corresponde a la actitud que tiene los participantes frente al fenómeno del Maltrato Infantil, se puede determinar que el caso de los Agentes, estos tienen una actitud favorable en contra de la manifestación de este fenómeno, obteniendo un puntaje de 4.1 (escala de actitud de 1 a 5).

Respecto al análisis de cada uno de sus componentes, y buscando la coherencia entre lo que creen, lo que sienten y lo que hacen, se puede decir que: en el aspecto afectivo se obtuvo un 4.1, al igual que el Cognitivo, siendo la diferencia el componente conductual con un 4.3, lo cual nos indica que hay una predisposición a la acción bastante más favorable que en los otros componentes. Como la variación es mínima, no se presenta una disonancia entre lo que sentimos, creemos y actuamos frente al fenómeno del Maltrato Infantil. Las afirmaciones afectiva y cognitiva: “Me desagrada ver cuando los padres golpean a sus hijos en público” y “La violencia está arraigada en nuestra cultura” (Preguntas 5 y 10, Quinta Parte, Cuestionario de Agentes del Anexo Diagnóstico N°1), fueron las que obtuvieron el más bajo puntaje (3.4 y 3.8 respectivamente), promedio que nos indica que el grupo de Agentes no manifiesta en estas afirmaciones una tendencia clara frente al fenómeno, o en donde simplemente expresa desconocimiento o falta de interés. Es muy probable que aprueben aspectos del Maltrato, en la misma medida que los reprobren, es decir, que no están Ni de acuerdo Ni en desacuerdo; sin embargo, estas dos afirmaciones son la excepción del promedio, ya que este tiende a subir (su actitud está en contra del Maltrato Infantil).

Por otra parte, y según la opinión de los propios Agentes reconocen tener dudas en cuanto al límite entre lo que es control social y maltrato. Manifestando al respecto un Agente Social:

“Bueno, yo tengo sentimientos encontrados en cuanto al límite entre corregir y abuso, porque a veces merecen que uno los agarren a palos... Muchas veces con mi hija no logro controlarme, surgiendo en mí instintos agresivos. Si bien no fui una niña maltratada ni tampoco soy una madre maltratadora, pero creo que en los modelos de crianza uno lleva arraigado estas conductas. Después del Programa he podido reflexionar sobre el tema y me encuentro con mayores herramientas para controlarme con mi hija y, además, para poder enfrentar situaciones externas de maltratos”.

De esta afirmación podemos extraer que los modelos de crianza muchas veces son los que transmiten la resolución de conflictos a través de la violencia. También queda de manifiesto la poca tolerancia para ejercer el control social. El Agente señala que gracias al Programa logró reflexionar y generar otras instancias para resolver los conflictos familiares, lo cual indica que en alguna forma hubo un cambio de actitud.

A continuación se presentan los puntajes que obtuvieron los Agentes en cuanto a las afirmaciones que miden la Actitud frente al Maltrato propuestos para este estudio:

Tabla 7.19.

Puntajes de los Agentes en las afirmaciones de la variable Actitud

| AFIRMACIONES | PROMEDIO |
|--|-----------------|
| “Me agrada ver cuando una mamá acaricia a su hijo” | 4.7 |
| “Los padres estimulan las habilidades del niño” | 4.7 |
| “La adecuada comunicación familiar evita que se produzcan situaciones de violencia en su interior” | 4.7 |
| “La mujer que sufre violencia está justificada para golpear a sus hijos” | 4.6 |
| “Es interés de toda la sociedad que los niños reciban buenos tratos” | 4.6 |
| “Quienes maltratan a los niños(as) son personas pobres y sin educación ” | 4.5 |
| “Se deben desarrollar actividades de prevención del M.I. en forma regular” | 4.5 |
| “Te aplico un castigo porque no quieres comer” | 4.3 |
| “Debes hacer lo que yo diga, porque eres mi hijo” | 4.2 |
| “Intervengo si veo que una madre está golpeando a su hijo” | 4.2 |
| “Me entristece ver en la TV escenas de M.I.” | 4.1 |
| “El castigo es una de las maneras de educar a los niños” | 4.1 |
| “Considero adecuado que una palmada a lo lejos sea un buen método para corregir” | 4.0 |
| “Realizo actividades recreativas con mis hijos al aire libre” | 4.0 |
| “Me irrita cuando un niño molesta o llora” | 3.9 |
| “La violencia está arraigada en nuestra cultura” | 3.8 |
| “Me desagrada cuando los padres golpean a sus hijos en público” | 3.4 |
| “Mi hijo debe ser mejor que yo” | 2.9 |
| TOTAL | 4.1 |

NOTA: El rango de puntuación es el siguiente: Muy Favorable (5), Favorable (4), Ni favorable ni Desfavorable (3), Desfavorable (2) y Muy Desfavorable (1).

En cuanto al grupo de Dirigentes, estos presentan una actitud favorable en contra del Maltrato Infantil, obteniendo un puntaje de 4.2 (escala de actitud de 1 a 5). La variación entre los tres componentes actitudinales es mínima, por lo que no se presenta una disonancia entre lo que sienten, piensan y actúan con respecto a la temática en estudio. El puntaje de los componentes es el siguiente: el componente afectivo presentó un puntaje de 4.1; el cognitivo un 4.0; mientras que el componente conativo (conductual) presenta un 4.4, lo cual nos indica una leve inclinación hacia lo conductual.

Es importante señalar que las afirmaciones cognitiva y afectiva: “Mi hijo debe ser mejor que yo” y “Considero adecuado que una palmada a lo lejos sea un buen método para corregir” (Preguntas 1 y 2, Quinta Parte, Cuestionario de Dirigentes, Anexo de Diagnóstico N°2), son las afirmaciones que obtuvieron un menor puntaje (2.7 y 2.8 respectivamente), pues al analizar estas dos afirmaciones se puede afirmar que existe una tendencia favorable al maltrato, sin embargo, esta situación sólo ocurre en estas dos afirmaciones. A pesar de ello el promedio tiende a subir (su actitud está en contra del Maltrato Infantil).

Al respecto, un Dirigente señala lo siguiente:

“Yo cuando fui niña, fui maltratada emocionalmente, ya que mis padres no me entregaron mucha atención y afecto. Sólo ahora puedo saber que la actitud de ellos también era una forma de abuso. Después del Programa he podido comprender mejor el fenómeno, pues antes para mí el maltrato era sólo ese que te deja secuelas físicas y que llegas al hospital. Entonces hoy puedo diferenciar que esas son consecuencias inmediatas; sé también que existen otras formas de maltrato que te marcan en el interior y que lo llevas por toda la vida: A mí me sucedió”.

Se puede extraer de esta frase que el maltrato es un fenómeno que ocurre en el pilar fundamental de la sociedad –en la familia- y que en muchas ocasiones las personas maltratadas reproducen el mismo modelo en sus futuras familias, sin saber que se trata de maltrato. Es importante recalcar la importancia que producen en la población la puesta en marcha de Programas de este tipo, los cuales aumentan el conocimiento del fenómeno, transformando las actitudes para con ello impedir que este sea reproducido en el futuro.

A continuación, se presentan los puntajes de las afirmaciones de los Dirigentes para medir la variable actitud:

Tabla 7.20.
Puntajes de los Dirigentes en las afirmaciones de la variable Actitud

| AFIRMACIONES | PROMEDIO |
|--|-----------------|
| “Se deben desarrollar actividades de prevención del M.I. en forma regular” | 4.9 |
| “Me agrada ver cuando una mamá acaricia a su hijo” | 4.8 |
| “La adecuada comunicación familiar evita que se produzcan situaciones de violencia en su interior” | 4.8 |
| “La mujer que sufre violencia está justificada para golpear a sus hijos” | 4.7 |
| “Me entristece ver en la TV escenas de M.I.” | 4.7 |
| “Quienes maltratan a los niños(as) son personas pobres y sin educación ” | 4.5 |
| “Los padres estimulan las habilidades del niño” | 4.5 |
| “Realizo actividades recreativas con mis hijos al aire libre” | 4.5 |
| “Es interés de toda la sociedad que los niños reciban buenos tratos” | 4.4 |
| “Te aplico un castigo porque no quieres comer” | 4.3 |
| “Me desagrada cuando los padres golpean a sus hijos en público” | 4.1 |
| “Debes hacer lo que yo diga, porque eres mi hijo” | 4.0 |
| “Intervengo si veo que una madre está golpeando a su hijo” | 4.0 |
| “Me irrita cuando un niño molesta o llora” | 4.0 |
| “La violencia está arraigada en nuestra cultura” | 3.7 |
| “El castigo es una de las maneras de educar a los niños” | 3.7 |
| “Considero adecuado que una palmada a lo lejos sea un buen método para corregir” | 2.8 |
| “Mi hijo debe ser mejor que yo” | 2.7 |
| TOTAL | 4.2 |

NOTA: El rango de puntuación es el siguiente: Muy Favorable (5), Favorable (4), Ni favorable ni Desfavorable (3), Desfavorable (2) y Muy Desfavorable (1).

En cuanto a la comparación de ambos grupos, estos presentan una actitud favorable en contra del Maltrato Infantil, habiendo una diferencia en el puntaje que ambos grupos obtuvieron (Agentes: 4.1, mientras que los Dirigentes un 4.2). Esta diferencia se puede deber principalmente al impacto que produjo en el grupo de Dirigentes la entrega de conocimientos, pues se informaron de aspectos del maltrato que desconocían, lo que propició una posterior reflexión y toma de conciencia

frente a esta problemática. Por parte de los Agentes, al estar expuestos por su trabajo con la infancia a situaciones de maltrato, el impacto es menor. Ambos grupos presentaron una leve inclinación hacia el componente conductual de la actitud, pero no manifiestan una disonancia en cuanto a los tres componentes de la actitud.

Finalmente, es importante señalar que el Programa produjo en los participantes un cambio favorable en cuanto a tener una postura en contra de la manifestación del fenómeno.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

“Distinguir las necesidades teórico-prácticas surgidas en los Participantes –Agentes y Dirigentes- con respecto al tema del Maltrato Infantil posterior a la ejecución del Programa”.

Para comenzar el análisis de esta variable, es necesario definir lo que entendemos por **“Necesidades teórico-prácticas”** para este estudio: “Carencia vinculada a la internalización de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, de la temática del Maltrato Infantil”.

Es necesario destacar que al analizar el Objetivo Específico N° 2, se pudo detectar que una de las carencias de los Agentes y Dirigentes está referida al conocimiento de las Instituciones que trabajan con la temática del Maltrato Infantil, en cuanto a su funcionamiento, al ingreso de casos, etc., lo cual indica un débil manejo en las redes de apoyo.

En relación con lo anteriormente dicho señala un Agente:

“Cuando uno detecta ¿dónde tiene que ir? Aquí nombran al CAVAS, al juzgado, a la policía, y para de contar. Uno no sabe que decirles a las personas cómo debe solicitar la ayuda a las instituciones, sólo se nos ocurre que a través de tribunales puedan llegar a ellas. Además, eso ocurre cuando las situaciones son muy graves, por ejemplo, que un padre violó a una hija; y ¿qué pasa con el maltrato emocional? ¿Adónde hay que enviarlo?”.

Según la opinión de los Agentes, la mayor falencia es el proceder posterior a la pesquisa. Las instituciones nombradas anteriormente, son las más mencionadas por ellos, cuando existen además otras instituciones –privadas y públicas- que trabajan con el fenómeno.

A continuación, señala un Dirigente:

“Por ejemplo: sabemos de un caso de un niño que sufre de violencia grave, y uno hace la denuncia, y ¡el niño va a ser maltratado doblemente! Entonces, para evitar que el niño siga siendo maltratado, es sacarlo de ese núcleo, ¿A dónde derivarlo o a quién llamar para que lo saquen de ahí?”.

La frase anterior nos reafirma que, tanto los Dirigentes como los Agentes, necesitan conocer el “modos de operar” de las redes de apoyo que funcionan en torno a la temática, para dar así una solución efectiva a los posibles casos detectados.

Además se pudo pesquisar la falta de herramientas que permitan ejercer un correcto control social hacia los niños y niñas, y la resolución de conflictos sin violencia. Si bien reconocen y tienen una actitud favorable en contra del maltrato infantil, señalan que muchas veces las situaciones de la vida cotidiana sobrepasan su accionar e incurren en actos de violencia para establecer una disciplina en los niños. Al respecto señalan dos Agentes:

“A veces siento que las formas de crianza que he ocupado ha permitido estar más cerca de mis hijos: permitirles su desarrollo, entregarles protección y, principalmente, manifestarles mi afecto hacia ellos, pero no ha sido suficiente ya que no logro controlarlos. En ocasiones me siento sobrepasado en algunas conductas de ellos, pues su insolencia bordea el límite del respeto. No estoy de acuerdo con el maltrato en ninguna de sus formas, pero al igual que los demás a veces no se cuál es el límite.”

“Bueno, yo tengo sentimientos encontrados en cuanto al límite entre corregir y abuso, porque a veces merecen que uno los agarren a palos... Muchas veces con mi hija no logro controlarme, surgiendo en mí instintos agresivos. Si bien no fui una niña maltratada ni tampoco soy una madre maltratadora, pero creo que en los modelos de crianza uno lleva arraigado estas conductas. Después del

Programa he podido reflexionar sobre el tema y me encuentro con mayores herramientas para controlarme con mi hija y, además, para poder enfrentar situaciones externas de maltratos”.

Las declaraciones anteriores nos muestran que si bien existe un autocontrol en ellos, existen ocasiones en que requieren otras habilidades para resolver sin violencia este tipo de conflictos. Si bien el programa contribuyó a generar una actitud favorable en contra del Maltrato Infantil, en algunas ocasiones se torna insuficiente para resolver problemas de la vida cotidiana con los niños.

A continuación, se presenta datos con respecto a la inclinación que manifiestan el grupo de Agentes, en cuanto a las temáticas que necesitan que se les capacite, las cuales también son consideradas como una necesidad:

Tabla 7.21. Temas mencionados por los Agentes

| RESPUESTAS | N° | % |
|--|------------|------------|
| Prevención del Abuso Sexual | 22 | 21.8 |
| Estrategias de fortalecimiento de los factores protectores | 7 | 6.9 |
| Como potenciar a los menores maltratados | 8 | 7.9 |
| Cómo prevenir situaciones de MI | 12 | 11.9 |
| Conocer las redes de apoyo que trabajan con el tema | 9 | 8.9 |
| Aumentar el conocimiento sobre el tema | 30 | 29.7 |
| No contestó | 10 | 9.9 |
| Más de una | 3 | 3 |
| Total | 101 | 100 |

Del presente Cuadro podemos extraer que la opción “Aumentar el conocimiento sobre el tema” tiene un mayor número de preferencias (29.7%). Cabe destacar que los Agentes señalaron dentro de esta opción el tener un mayor manejo conceptual de los aspectos legales en torno a la temática del Maltrato Infantil. Un Agente señala lo siguiente:

“Cuando yo di las sesiones educativas en el jardín, me sentí débil para responder las preguntas del ámbito legal. Yo tenía más lo teórico, bien fresquita todas las cosas, pero cuando llegaba a la parte cúlmine, de terminar, me faltaba información”.

Señalan, además, la necesidad de incorporar aspectos psicológicos del fenómeno del Maltrato Infantil, en cuanto a los perfiles tanto de los niños maltratados como de los victimarios. Como segunda opción, se encuentra el tema de la Prevención del Abuso Sexual (21.8%) en los niños manifestado por ellos, debido al aumento de casos que han “salido a la luz pública”. También señalan la necesidad de saber prevenir situaciones de Maltrato Infantil (11.9%); sólo el 8.9% reconoce necesitar incrementar su manejo en cuanto a las redes de apoyo; el 7.9% manifiesta como tema de interés el potenciar las habilidades de los niños maltratados; y el 6.9% plantea la necesidad de ser capacitados en cuanto a la planificación de estrategias que fortalezcan los factores protectores (6.9%).

En cuanto al grupo de Dirigentes, podemos mostrar su inclinación en lo que respecta a la necesidad de ser capacitados en los siguientes temas:

Tabla 7.22. Temas mencionados por los Dirigentes

| RESPUESTAS | N° | % |
|---|-----------|------------|
| Abuso Sexual y Factores de Riesgo | 12 | 21.8 |
| Incrementar los conocimientos sobre de los factores protectores | 7 | 11.7 |
| Estrategias para trabajar con los niños | 11 | 18.3 |
| Crear estrategias de sensibilización para transmitir el tema a la comunidad | 6 | 10 |
| Conocer las redes de apoyo y cómo operan | 7 | 11.7 |
| Intensificar la temática | 11 | 18.3 |
| Herramientas para orientar a las familias maltratadas | 3 | 5 |
| No Contestó | 3 | 5 |
| Total | 60 | 100 |

El Cuadro N° 20 presenta los siguientes resultados: del total de Dirigentes, el 21.8% señala como necesidad el ser capacitados en la temática del “Abuso Sexual y los factores de riesgo”, para con ello prevenir en el futuro la concurrencia de estos casos; el 18.3% plantea como inclinación el ser potenciados en cuanto a la planificación de estrategias que trabajen con los niños, mismo porcentaje para el ítem “Intensificar la temática”; el incrementar el conocimiento sobre los factores protectores ocupa el 11.7% de las preferencias, igual porcentaje para la

temática “Conocer las redes de apoyo y cómo operan”, de la cual un Dirigente señala lo siguiente:

“Al momento de entregar información sobre las direcciones, y la mamá me dice: y si voy, ¿qué pasa? De lo cual no sabría dar una buena respuesta de que no tengan temor en hacer las denuncias, pero la gente siente temor por el miedo a ser delatadas. Entonces, me sentí débil en esa parte, en los pasos que debería una persona seguir, bien detallados, con nombres y teléfonos, a dónde dirigirse, etc. La Pregunta es ¿A dónde hay que ir?”.

Con respecto a ambos grupos podemos señalar que, tanto para los Dirigentes como para los Agentes, las necesidades más importantes detectadas son: deficiente manejo de las redes de apoyo con las que cuenta cada provincia; la prevención del abuso sexual en la infancia, tanto en la pesquisa como en los perfiles psicosociales de las víctimas y victimarios; además, de los aspectos conceptuales referidos a la ley, entre otros.

Finalmente, esto nos demuestra que aunque los talleres de capacitación proporcionaron las herramientas necesarias para obtener un mayor conocimiento sobre el tema del Maltrato Infantil, estas no fueron suficientes debido a la amplia gama de elementos que conforman la temática. Por lo tanto, y como se deduce de los datos expuestos anteriormente y debido a la magnitud del tema, no es suficiente capacitar por un tiempo determinado, sino esta debe ser continua.

8. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Para dar a conocer los resultados obtenidos en el Estudio, estos serán analizados sobre la base de los objetivos planteados para esta investigación, los cuales son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

“Establecer los alcances y sentidos de la aplicación del Programa de Prevención del maltrato infantil”.

I. Respecto al grado de conocimiento de en torno a la temática del Maltrato Infantil adquirido por los participantes -Agentes y Dirigentes- en los talleres de capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la V región”

Es importante señalar que los participantes del Programa de Prevención del Maltrato Infantil presentan un grado adecuado de Conocimiento en torno a la temática en estudio, debido a las herramientas proporcionadas durante los talleres de capacitación. Es necesario enfatizar el hecho de que, después de haber transcurrido un tiempo considerable de la finalización del Programa, los conocimientos impartidos a la Comunidad –Agentes y Dirigentes- se mantienen.

La permanencia de los conocimientos entregados durante los talleres de Capacitación se presume, por un lado, a la forma en la cual estos fueron entregados por los profesionales que estuvieron a cargo de estos talleres y, por otro, a la importancia que involucra la temática en estudio. Es de conocimiento público que el fenómeno del Maltrato Infantil afecta a todos los ámbitos de la Sociedad, desde los más deprivados hasta los más ostentosos, por lo cual es necesario entregar las herramientas suficientes a la población para que esta pueda intervenir en la ocurrencia del fenómeno. Cabe destacar que cada taller fue apoyado con material de difusión, lo cual permitió que la internalización de los conocimientos fuera óptima, complementando la exposición de cada

profesional y permitiendo que los participantes obtuvieran una profundización en los aspectos conceptuales y prácticos de la temática.

Los resultados emitidos por los datos **no** muestran una gran diferencia entre los grupos de Agentes y Dirigentes, aunque en el análisis de las subtemáticas las diferencias son marcadas entre unas y otras, pero finalmente se nivela y se obtiene resultados semejantes, lo cual se produjo debido al desarrollo de los talleres de capacitación. Estos difieren en ambos grupos, ya que las subtemáticas en cada uno de ellos fueron enfatizadas según las necesidades de ellos. En el caso de los Agentes, por su trabajo se encuentran directamente relacionados con la infancia, para lo cual se prepararon módulos con conocimientos más profundos con respecto al fenómeno del Maltrato; mientras, que el caso de los Dirigentes, aun cuando la profundización de los conocimientos fue similar, dando énfasis en temáticas de la prevención comunitaria, realidad que se manifestó en los datos recogidos para este estudio. Cabe mencionar que, en cuanto a la participación en otros talleres de capacitación con respecto al tema, anterior al Programa, ambos grupos presentan una cantidad reducida de concurrencia a estos, lo cual nos indica que el grado de conocimiento de los participantes en gran medida se debe a su asistencia a los talleres de capacitación del Programa de Prevención; sin embargo se debe reconocer que en el caso de los Agentes Sociales estos poseían un bagaje con respecto a la problemática, debido a la vinculación de estos con la temática en el ámbito de la intervención profesional.

II. En lo referente al nivel de aplicación de los conocimientos, proporcionados por el Programa de Prevención del Maltrato Infantil, en los Participantes –Agentes y Dirigentes- de los talleres de capacitación”.

En cuanto al Nivel de Aplicación de los conocimientos entregados por los talleres de capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil, este fue de **un nivel aceptable**.

La participación de estos grupos en el programa permitió la concientización en la problemática, lo cual produjo una apertura a la realización de actividades preventivas, entendida esta última como un **“conjunto de acciones que buscan disminuir la incidencia y prevalencia del fenómeno, considerándose que cualquier intervención es preventiva en torno a la problemática del Maltrato Infantil”**, entre las cuales se destacan: charlas u orientaciones, talleres, material de difusión, detección de casos de maltrato y por último una adecuada derivación.

Es importante destacar que el grupo que presentó una mayor realización de actividades de este tipo fue el Dirigentes, las cuales estuvieron basadas en la ejecución de charlas y talleres, siendo escasa la utilización de material de difusión. En el caso del grupo de Agentes, más de la mitad de ellos ejecutó acciones enfocadas a la prevención del Maltrato Infantil, sin embargo, el número, comparado con el de Dirigentes, fue menor. Una de las razones que primó para que este grupo no efectuara un gran número de acciones preventivas fue el hecho de carecer de tiempo suficiente para ello, debido a la gran cantidad de trabajo que realizan y por no ser objetivo de la institución a la cual pertenecen. En igual forma, el porcentaje que no realizó actividades de prevención en el grupo de Dirigentes manifestó, como razón principal, el hecho de no disponer del tiempo necesario para realizar estas acciones y carecer de los recursos suficientes para la ejecución de estas. A pesar de ello, la realización de actividades preventivas superó la mitad del total de los Participantes, lo cual se considera de un nivel elevado en cuanto a la aplicación de los conocimientos entregados por los talleres de capacitación del Programa a pesar de los obstáculos descritos anteriormente.

En lo referente al ámbito de la detección de casos, esta aumentó en ambos grupos en un porcentaje no muy elevado, por lo que esta cifra puede deberse a dos factores principalmente: una, por un aumento de los

casos y producto del Programa, debido al fortalecimiento del conocimiento de los indicadores que nos permiten detectar un caso de maltrato infantil, y, por otra, la concientización de la magnitud del problema.

A la luz de los datos analizados por el estudio, se pudo descubrir que hubo un aumento en la programación de actividades preventivas y en detección de casos. Sin embargo, en este último se manifiestan algunos obstáculos en ambos grupos, los cuales están relacionados con las gestiones posteriores a la detección de casos de maltrato. Esto se refiere específicamente al precario conocimiento que poseen los participantes del Programa con respecto al manejo de las redes de apoyo que trabajan con la temática.

III. En lo relativo a las actitudes personales de los Participantes – Agentes y Dirigentes- de los talleres de capacitación del Programa con respecto al problema del Maltrato infantil.

Esta variable evidencia la postura de los Agentes y Dirigentes frente a la temática del Maltrato Infantil. Un alto porcentaje de ambos grupos manifestó, por medio de afirmaciones, estar contrario a todo acto que produzca algún daño, ya sea físico o psicológico, a un niño o niña.

En cuanto a las puntuaciones, en ambos grupos obtuvieron resultados favorables frente a la temática, insistiendo en el hecho de que no se produce una disonancia entre los tres componentes de la actitud (las creencias, los sentimientos y la conducta). Aun cuando ambos grupos presentan una leve inclinación hacia el componente conductual de esta variable, las demás permanecen activas en cuanto a lo que actitud se refiere.

Cabe destacar que ambos grupos presentaron una **actitud favorable en contra** del Maltrato Infantil. El impacto que produjo en ellos los conocimientos entregados durante los talleres de capacitación del Programa, una adecuada exposición de estos, su posterior internalización

y concientización, lograron en este grupo la sensibilización requerida para darse cuenta de que cualquier situación que afecte la integridad de un menor es automáticamente un tipo de abuso. Por lo tanto, manifiestan una actitud totalmente contraria a este fenómeno.

IV. En lo referente a las necesidades teórico-prácticas surgidas en los Participantes –Agentes y Dirigentes- con respecto al tema del Maltrato Infantil posterior a la ejecución del Programa”.

Es importante destacar que las herramientas entregadas en los talleres de capacitación del Programa ayudaron a propiciar en los participantes una concientización que permitió abordar el fenómeno desde un punto de vista preventivo. Aunque ambos grupos concuerdan que los temas expuestos durante la realización de los talleres de capacitación fueron atingente a la realidad que vive el fenómeno hoy en día; sin embargo, afirman la necesidad de que estos procesos educativos sean perdurables en el tiempo, debido a las características que posee el problema del Maltrato Infantil, su complejidad, amplitud y trascendencia en la sociedad.

En conclusión, surge la necesidad sentida por los participantes del Programa el aumentar el conocimiento del Maltrato Infantil, centrándose en algunos escenarios específicos, tales como: Abuso Sexual y estrategias de prevención, prostitución infantil, consecuencias psicológicas en las víctimas de Pedofilia, entre otros.

Por otra parte, los datos analizados en el estudio demostraron que los participantes, tanto Dirigentes como Agentes, necesitan urgentemente, para entregar una intervención integral frente a la problemática, un conocimiento del funcionamiento de las redes de apoyo. Más de la mitad señaló “no saber” que gestiones realizar al momento de la pesquisa. Sólo conocen instituciones básicas como: Carabineros de Chile, Juzgado de Menores, entre los más nombrados. Además, se pudo detectar que carecen de herramientas adecuadas para ejercer el control social y la

resolución de conflicto con niños y niñas, tanto en el ámbito laboral como en el familiar. Si bien reconocen que el maltrato no es efectivo como método de enseñanza, manifiestan que en ciertas ocasiones no saben cómo resolver conflictos sin hacer uso de la violencia.

Por lo tanto, como se deduce de los datos expuestos anteriormente y debido a la magnitud del tema, no es suficiente capacitar por un tiempo determinado, sino esta debe ser continua y perdurable en el tiempo, para que de una vez por todas se pueda erradicar o controlar el fenómeno.

9. PROGNOSIS

De acuerdo a los resultados obtenidos por el estudio, de no mediar intervención profesional, los Agentes y Dirigentes Sociales del programa continuarán con la deficiente información referente al funcionamiento de las redes de apoyo y la necesidad de informarse sobre Prevención del Abuso Sexual Infantil.

SEGUNDA ETAPA

P R O G R A M A C I O N

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Finalizado el proceso de Investigación, cuya necesidad estudiada estuvo referida a determinar los alcances y sentidos que produjo en los Participantes la ejecución del Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil en la V Región, implementado por la Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI, se pudo detectar a través de los resultados del estudio realizado por el equipo seminarista durante la etapa de Diagnóstico, que en la población objeto de estudio (Agentes y Dirigentes que participaron en los talleres de capacitación) presentaba **un deficiente manejo de las redes de apoyo y la necesidad de profundizar los conocimientos en cuanto a la temática del Abuso Sexual Infantil**, entre las temáticas más importantes.

En relación al deficiente manejo de las redes de apoyo se pudo constatar que, en cuanto a la detección de casos de maltrato infantil por parte de los Agentes Sociales que participaron del Programa de Prevención (59 detectaron casos de Maltrato), 37 de ellos supieron qué gestiones realizar frente a la situación. Sin embargo, la mayoría manifestó haber quedado disconforme con las acciones coordinar, debido a un **desconocimiento del funcionamiento de las redes de apoyo que dan respuesta efectiva a esta problemática**. Mientras los otros 22 agentes simplemente no supieron que acción emprender **producto de un desconocimiento de cómo gestionar frente a la situación**. Con respecto al grupo de Dirigentes, del total que señaló haber detectado casos de maltrato infantil (31), 16 de ellos manifestaron saber qué gestiones hacer frente a la situación. Por el contrario, 12 Dirigentes no supieron qué gestiones realizar, aduciendo principalmente a un total **desconocimiento de las instituciones que trabajan con la temática**.

Por lo tanto, es importante destacar que la realización de acciones posterior a la detección de casos de maltrato infantil, en ambos grupos, se vio obstaculizada por el desconocimiento de las redes de apoyo que

brindan respuesta a la problemática. Esta situación limita la posibilidad de efectuar una intervención integral, puesto que la derivación, dentro de la pesquisa de casos, si bien no es la más importante, resulta fundamental para dar inicio a la reparación del daño.

Además, ambos grupos presentan la necesidad sentida de incrementar el conocimiento en alguna temática en específico dentro del amplio campo del Maltrato Infantil. Del total de Agentes y Dirigentes que participaron en los talleres de capacitación, el 29.7% y 18.3% respectivamente, señalaron la necesidad de realizar capacitaciones para aumentar el conocimiento sobre la problemática del maltrato infantil. La temática en específico que reconocieron como prioridad para ser trabajada fue la del **Abuso Sexual**, en la cual tanto el grupo de Agentes como el de Dirigentes manifestaron la imperiosa necesidad de ser tratada en profundidad, debido al aumento de casos que han salido a la luz pública (21.8% vs. 21.8%). La necesidad de ser capacitados en esta temática es con el objetivo de prevenir que este tipo de delito se mantenga en el tiempo.

Es importante profundizar esta temática ya que permitirá realizar acciones preventivas, para con ello erradicar o controlar la manifestación de este fenómeno con produce secuelas irreparables en nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva, surge la necesidad de implementar un programa que de respuesta a los requerimientos establecidos por el estudio. El programa pretende la intervención en los dos actores involucrados, es decir, Agentes y Dirigentes Sociales que participaron de los talleres de capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil.

El presente Programa contiene como objetivo general: “Potenciar el grado de Conocimiento teórico-práctico en los Agentes y Dirigentes

sociales del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en cuanto al funcionamiento de las redes de apoyo que trabajan con la temática y el Abuso Sexual”.

Para esto se formulan dos objetivos específicos, de los cuales se desprenden dos proyectos destinados a entregar información a los actores involucrados. En el primer proyecto sólo participarán los Agentes y Dirigentes de la comuna de Viña del Mar, enfocándose en la temática de las Redes de Apoyo y, en el segundo, los participantes que pertenecen a la Provincia de Valparaíso, abordando el tema del Abuso Sexual Infantil.

2. OBJETIVOS DE PROGRAMACION

OBJETIVOS GENERAL:

“Potenciar el grado de Conocimiento teórico-práctico en los Agentes y Dirigentes sociales del Programa de Prevención del Maltrato Infantil, en cuanto al funcionamiento de las redes de apoyo que trabajan con la Infancia y el Abuso Sexual”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Propender al fortalecimiento del conocimiento y articulación de redes de apoyo que están vinculadas con la problemática del Maltrato Infantil en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la ciudad de Viña del Mar.
2. Contribuir al fortalecimiento conceptual de la temática del Abuso Sexual Infantil en los Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la Provincia de Valparaíso.

3. PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS

Para los efectos de este seminario se utilizarán los siguientes recursos en ambos proyectos:

HUMANOS:

- Alumnos Seminaristas: 2 personas.
- Profesionales de la Corporación Paicabi (Centros Newen y Maihue): 6 personas (Psicólogos y Asistentes Sociales).
- Fotógrafo profesional.
- Profesor de Oratoria de la Universidad de Valparaíso.
- Participantes de los talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil de la Provincia de Valparaíso: Agentes y Dirigentes Sociales.
- Alumnos de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso: 4 personas.
- Profesor Guía de Seminario: Dagoberto Salinas A.

MATERIALES:

- **Fungibles:** hojas de oficio y carta, sobres, tinta, cámara digital, lápices, plumones, data show, disquete, entre otros.
- **Comestibles:** café, te, azúcar, galletas, entre otros.

FINANCIEROS:

Los recursos financieros destinados para la ejecución del Programa ascendieron a la suma de \$ 362.000, los cuales serían financiados por el Equipo Seminarista, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y la Corporación PAICABI, y se desglosan de la siguiente manera:

- Relativos a los materiales utilizados: \$ 103.000.
- Relativos a los Comestibles: \$ 50.000.
- Relativo al fotógrafo: \$ 50.000.
- Relativo al presentador del Seminario: \$ 50.000.
- Relativo a la movilización: \$ 20.000.
- Relativo a la Infraestructura: \$ 75.000.
- Llamadas Telefónicas: \$ 14.000.

ESTRUCTURALES:

- Salón de Música del Palacio Vergara, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, y con capacidad para 30 personas.
- Aula Vicuña Suárez de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, con capacidad para 80 personas.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Tabla Gantt
- Registro de asistencia
- Crónicas de Intervención
- Pauta de Evaluación (ver Anexo de Programación N°2)
- Pauta de Observación Semiestructurada (ver Anexo de Programación N°1)

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Logro de los objetivos:** Se entiende como la medición de los efectos producidos por el proyecto, en cuanto se considera logrado el objetivo general del proyecto con la consecución satisfactoria de los objetivos específicos. Además, se considera logrado el objetivo por medio del cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Conocimiento adquirido por los participantes del programa, respecto a las temáticas abordadas.
 - Participación activa medida por la asistencia, y reflejada en el interés manifestado por los participantes del programa.
 - Desarrollo de las jornadas, en cuanto a la metodología, técnicas y lenguaje utilizados.
2. **Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Estructurales:** Se considera en base a la eficiencia y cumplimiento de estos.
3. **Tiempo.**

A partir de lo señalado, podemos agregar que se incluirá el **Modelo Global de Evaluación Iluminativa**, para con ello aportar una visión más cualitativa a la necesidad abordada, incorporando la percepción de los actores involucrados.

En conclusión, se integrarán dos tipos de evaluación con el fin de proporcionar una visión integral del Programa.

6. PROYECTO N° 1:

“CONOCIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LAS REDES DE APOYO”

Dirigido a Agentes y Dirigentes Sociales de la ciudad de Viña del Mar, que participaron de los talleres de capacitación del programa de prevención del Maltrato Infantil V Región.

Objetivo General del Proyecto:

“Propender al fortalecimiento del conocimiento y articulación de redes de apoyo que están vinculadas con la problemática del Maltrato Infantil en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la ciudad de Viña del Mar”.

Objetivos específicos del proyecto:

1. Incrementar el conocimiento de los participantes de los talleres acerca del aspecto conceptual del trabajo de las redes de apoyo, con el propósito de que estos internalicen la necesidad de trabajar en red.
2. Contribuir a un proceso de retroalimentación entre los participantes de los talleres y los representantes de las organizaciones vinculadas a la problemática del Maltrato Infantil con el fin de incorporar información en cuanto a la existencia y funcionamiento de las redes de apoyo de la comuna de Viña del Mar.
3. Evaluar el proceso de intervención profesional, con el objetivo de reflexionar acerca de los contenidos entregados en los talleres.

6.1. MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 1

| FASES | DIRIGIDA A | ACTIVIDADES | TIEMPO | TÉCNICAS | RESPONSABLE | RECURSOS | OBJETO DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN |
|----------------------------------|---|---|-----------------------|--|----------------------|--|---|---|
| Organización y Motivación | Profesionales involucrados en el estudio y en la temática | Reunión de coordinación con el profesional responsable institucional del Seminario (Asistente Social Corporación Paicabi) | Agosto 25 de 2003 | Asignación de tareas a los profesionales involucrados en la ejecución del Programa (Corporación Paicabi) y a los alumnos seminarista | Alumnos Seminaristas | Estructurales: Corporación Paicabi, Viña del Mar Financieros: Gastos de Locomoción y telefónico Material: Cuaderno de registro Hojas de oficio Sobres Tinta | Logro de Objetivo Tiempo Recursos | Pauta de observación Tabla Gantt Cuaderno de registro |
| | | Reunión de coordinación con el Director Ejecutivo de la Corporación Paicabi (Asistente Social). | Septiembre 05 de 2003 | Comunicacionales y de Motivación | | | | |

| | | | | | | | | |
|------------------|--|---|----------------------------|---|---|--|---|---|
| | | Establecer contacto con los Participantes de los talleres socioeducativos. | Septiembre 11 a 25 de 2003 | | | | | |
| | | Confección y distribución de las invitaciones a los talleres. | Septiembre 20 a 30 de 2003 | | | | | |
| | | Confección de material de apoyo: afiches y cuadernillo con información conceptual. | Septiembre 20 a 30 de 2003 | | | | | |
| EJECUCIÓN | Participantes de los talleres de la ciudad de Viña del Mar | - Realización de dos talleres socioeducativos: Primer Taller: "Aprendiendo de la Red" Entrega conceptual del significado del trabajo en redes: - Presentación y Bienvenida. | Octubre de 2003 | Animación y Motivación Integración Socioeducativa Discusión y Análisis Observación Reflexión | Alumnos seminaristas Profesional de la Corporación Paicabi | Humanos: alumnos seminaristas Profesional de la Corporación Paicabi Participantes de los talleres de la ciudad de Viña del Mar | Tiempo Objetivos Recursos | Tabla Gantt Cuaderno de Registro Pauta de observación |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación General del Proyecto. - Introducción a la temática y entrega de los aspectos conceptuales del trabajo en redes. - Entrega de material de apoyo. - Cierre. <p>Segundo Taller: “Reconociendo nuestras redes”</p> <p>Presentación de las Redes comunales vinculadas a la infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al tema. - Presentación de las instituciones que conforman la red. - Entrega de material de apoyo. - Cierre. | | | | <p>Materiales: fungibles</p> <p>Estructurales: espacio físico</p> <p>Financieros</p> | | |
|--|--|---|--|--|--|---|--|--|

| | | | | | | | | |
|-------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------|---|--|--|
| EVALUACIÓN | Participantes de los talleres de la ciudad de Viña del Mar | Segundo Taller: “Reconociendo nuestras redes” | Octubre de 2003 | Reflexión y Análisis | Alumnos Seminaristas | Humanos: Alumnos Seminaristas Participantes de los talleres de la ciudad de Viña del Mar Materiales: fungibles Estructurales: espacio físico Financieros | Evaluación del Proceso y resultados, en cuanto a: - Tiempo - Objetivos - Recursos | Tabla Gantt Pauta de Observación semiestructurada Cuaderno de Registro |
|-------------------|--|--|-----------------|----------------------|----------------------|---|--|--|

6.2. TABLA GANTT PROYECTO N° 1

| TIEMPO | Semana 1 Sept. 1-7 | Semana 2 Sept. 8-14 | Semana 3 Sept. 22-28 | Semana 4 Sept. 29 – Oct. 5 | Semana 5 Oct. 6-12 | Semana 6 Oct. 13-19 | Semana 7 Oct.20-26 | Semana 8 Oct. 27- Nov.2 | Semana 9 Nov.3-9 | Semana 10 Nov. 10-16 |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------|
| Organización y Motivación | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | |

: Actividad Programada

: Holgura

7. PROYECTO N° 2:

“PROFUNDIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DEL ABUSO SEXUAL”

Dirigido a Agentes y Dirigentes Sociales de las provincias de Valparaíso y Quillota, que participaron de los talleres de capacitación del programa de prevención del Maltrato Infantil V Región.

Objetivo General del Proyecto:

“Propender al fortalecimiento del conocimiento en cuanto a la temática del Abuso Sexual en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en las Provincias de Valparaíso y Quillota”.

Objetivos específicos del proyecto:

1. Contribuir al conocimiento de los participantes del Encuentro Intersectorial en cuanto al tema del Abuso Sexual Infantil.
2. Establecer un proceso de intercambio de conocimiento entre los diversos actores de la Provincia de Valparaíso, y los especialistas en el área, a fin de lograr una retroalimentación.
3. Evaluar el proceso de Intervención Profesional, a fin de reflexionar acerca de los contenidos entregados en el Encuentro.

7.1. MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN PROYECTO Nº 2

| FASES | DIRIGIDA A | ACTIVIDADES | TIEMPO | TÉCNICAS | RESPONSABLE | RECURSOS | OBJETO DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTO - TÉCNICAS DE EVALUACIÓN |
|----------------------------------|---|--|---|---|----------------------|---|--|--|
| Motivación y Organización | Profesionales y Autoridades Gubernamentales involucrados en el estudio y en la temática | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con el profesional responsable institucional del Seminario (Asistente Social corporación Paicabi) - Reunión de coordinación con el Director Ejecutivo de la Corporación Paicabi (Asistente Social). - Reunión con los profesionales panelistas (Corporación Paicabi) - Establecer | <p>Agosto 25 de 2003</p> <p>Septiembre 5 de 2003</p> <p>Septiembre 16 de 2003</p> <p>Fines de</p> | <p>Asignación de tareas a los profesionales involucrados en la ejecución del Programa (Corporación Paicabi) y a los alumnos seminarista</p> <p>Comunicacionales y de Motivación</p> | Alumnos Seminaristas | <p>Estructurales: Corporación Paicabi, Viña del Mar</p> <p>Financieros: Gastos de Locomoción y telefónico Gastos en envío de correo</p> <p>Material: Cuaderno de registro Hojas de oficio Sobres Tinta</p> | <p>Logro de Objetivo</p> <p>Tiempo</p> <p>Recursos</p> | <p>Pauta de observación</p> <p>Tabla Gantt</p> <p>Cuaderno de registro</p> |

| | | | | | | | | |
|------------------|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>contacto con los participantes del Encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confección y distribución de las invitaciones y la ficha de inscripción al Encuentro. - Confección de material de apoyo, afiches y cuadernillos con la información. | <p>Septiembre y comienzos de Octubre</p> | | | | | |
| EJECUCIÓN | <p>Participantes del encuentro provincias de Quillota y Valparaíso</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un encuentro Intersectorial: “Prevención del Abuso Sexual Infantil”: - Recepción de los participantes. - Presentación y bienvenida. - Presentación de los panelistas invitados. | <p>Noviembre 7 o 14 de 2003.</p> | <p>Socioeducativas.</p> <p>Motivación.</p> <p>Discusión y análisis.</p> <p>Reflexión</p> | <p>Alumnos Seminaristas</p> <p>Profesionales De la Corporación Paicabi</p> | <p>Humanos:</p> <p>Alumnos Seminaristas.</p> <p>Profesionales de la Corporación Paicabi.</p> <p>Participantes de los talleres de las Provincia de Valparaíso.</p> | <p>Tiempo</p> <p>Objetivos</p> <p>Recursos</p> | <p>Tabla Gantt</p> <p>Pauta de Observación</p> <p>Cuaderno de Registro</p> |

| | | | | | | | | |
|-------------------|---|---|----------------------|----------------------|--|---|---|---|
| | | - Temas desarrollados por cada uno de los panelistas invitados. | | | | Materiales: Fungible: hojas de oficio, tinta, lápices, disquete, Diapositivas, etc. Estructurales Aula Vicuña Suárez Financieros: \$ 236.500 | | |
| EVALUACIÓN | Participantes del encuentro provincia de Valparaíso | - Reflexión de la jornada. - Despedida | El día del encuentro | Reflexión y análisis | Profesional de la Corporación Paicabi. | Humanos Profesional de la Corporación Paicabi. Participantes del encuentro Materiales: Fungibles y comestibles | Evaluación del proceso y resultados en cuanto a: Tiempo Objetivos Recursos | Tabla Gantt Pauta de Observación semiestructurada Cuaderno de registro. Pauta de evaluación. |

7.2. TABLA GANTT PROYECTO N° 2

| TIEMPO | Semana 1 Sept. 8-12 | Semana 2 Sept 15-17 | Semana 3 Sept. 22-26 | Semana 4 Sept. 29 – Oct. 3 | Semana 5 Oct. 6-10 | Semana 6 Oct. 13-17 | Semana 7 Oct.20-24 | Semana 8 Oct. 27-31 | Semana 9 Nov.3-7 | Semana 10 Nov. 10-14 | Semana 11 Nov. 17-21 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Organización y Motivación | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | |

: Actividad Programada
 : Holgura

TERCERA ETAPA

E J E C U C I O N

1. FUNDAMENTACIÓN

FASE DE ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN

La primera etapa de la fase del proceso de intervención, tiene por objeto dar a conocer el programa y motivar al Director de la Corporación **PAICABI** y Supervisor Institucional, en donde en una primera instancia los profesionales y el equipo seminarista discutieron la viabilidad de las actividades que contiene el programa.

Posteriormente se llevó a cabo la coordinación con los profesionales implicados en la organización y ejecución de dicho programa, con lo cual fue necesario realizar diversas reuniones informativas (ver Anexo de Ejecución N°1) con Edgardo Toro Quezada, Asistente Social y Supervisor Institucional a cargo del Seminario y Iván Zamora Zapata, Director Ejecutivo de dicha Corporación, con el fin de gestionar recursos o aportes para la ejecución de las actividades contempladas en cada proyecto del programa.

En lo que refiere a la motivación de los participantes de los proyectos, para ello fue necesario establecer contacto telefónico con ellos, con el fin de darles a conocer las actividades planificadas e invitarlos a participar en ellas. Es importante señalar la buena acogida por parte de estos a las invitaciones realizadas, señalando lo trascendente y atingente de la problemática a nivel nacional abordada por los proyectos: Abuso Sexual Infantil e Intervención en redes.

En lo que respecta a la etapa de organización esta se concentro principalmente en las gestiones para obtener los recursos necesarios para la implementación de las actividades concernientes al programa, ya que la institución patrocinante del Seminario de Título no cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de estas; por lo tanto, se coordino apoyo a instituciones publicas y privadas para el financiamiento de los proyectos.

En cuanto a los recursos estructurales estos se obtuvieron de dos instituciones publicas: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y la Universidad de Valparaíso; en cuanto a los insumos estos fueron facilitados por: Jireh Informática y Corporación PAICABI; referente a los recursos fungibles estos fueron aportados por la Corporación PAICABI y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso; y el material de difusión estuvo a cargo del Centro de Extensión de la Universidad de Valparaíso.

Posteriormente fueron entregadas las invitaciones (ver Anexo de Ejecución N°2) de las actividades a los participantes del Programa, los cuales estaban compuesto por Agentes y Dirigentes Sociales, siendo las vías de entrega: Fax, E-mail y personal. Es importante señalar el apoyo proporcionado por la Corporación PAICABI, tanto en el apoyo logística como en el recurso profesional, así también el otorgado por la Universidad de Valparaíso, La Escuela de Trabajo Social de dicha universidad, entre otras.

2. PROYECTO N° 1:

“CONOCIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LAS REDES DE APOYO”

Dirigido a Agentes y Dirigentes Sociales de la ciudad de Viña del Mar, que participaron de los talleres de capacitación del programa de prevención del Maltrato Infantil V Región.

Objetivo General del Proyecto:

“Propender al fortalecimiento del conocimiento y articulación de redes de apoyo que están vinculadas con la problemática del Maltrato Infantil en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la ciudad de Viña del Mar”.

Objetivos específicos del proyecto:

1. Incrementar el conocimiento de los participantes de los talleres acerca del aspecto conceptual del trabajo de las redes de apoyo, con el propósito de que estos internalicen la necesidad de trabajar en red.
2. Contribuir a un proceso de retroalimentación entre los participantes de los talleres y los expositores de la Corporación PAICABI, con el fin de incorporar información en cuanto a la existencia y funcionamiento de las redes de apoyo de la comuna de Viña del Mar.
3. Evaluar el proceso de intervención profesional, con el objetivo de reflexionar acerca de los contenidos entregados en los talleres.

2.1. CRÓNICA DE INTERVENCION N° 1

TALLER N° 1: "APRENDIENDO DE LA RED"

Objetivo del Taller:

- "Entregar elementos teóricos-conceptuales acerca de las redes sociales".
- "Otorgar criterios de construcción de redes".

Este taller fue realizado el día miércoles 22 de Octubre (ver Anexo de Ejecución N°3), en el Salón de Música del Palacio Vergara, entre las 18:00 y 20:00 horas teniendo considerado en la programación una holgura de tiempo para el comienzo de 20 minutos aproximadamente.

El taller se inicio con la asistencia 11 personas, compuesta por Agentes y Dirigentes Sociales invitados de la comuna de Viña del Mar para esta actividad.

De esta manera se da inicio a este proyecto con la presentación de los Alumnos Seminaristas y el equipo de apoyo para la exposición de la temática: Edgardo Toro, Asistente Social como expositor y Angélica Orrego egresada de Psicología de la Universidad Católica de Valparaíso en apoyo logístico, ambos profesionales de la Corporación PAICABI.

Posterior a la presentación realizada se efectuó una dinámica de presentación e integración, en la cual cada invitado al taller señaló su nombre, institución a la que representan y la connotación motivacional con el ámbito de la Infancia.

El taller continuó con la exposición del tema "**Aprendiendo de la Red**", a cargo de Edgardo Toro Quezada, Asistente Social de la Corporación PAICABI, proporcionando a los invitados los elementos teórico-conceptuales del trabajo en redes y las herramientas para crear su

propio sistema, y se efectuó una conversación que tuvo por objeto reflexionar acerca de las implicancias de la intervención en el ámbito de la infancia y el aporte que tiene el trabajar en forma conectada, entendido esto como “**Redes**”. Producto de esta actividad se detectó que existe una necesidad por parte de los participantes de crear respuestas efectivas, que den un abordaje integral a las problemáticas que afectan a numerosos niños, niñas y adolescentes de la comuna de Viña del Mar.

Entendiendo esto último como el hecho de presentar tipos recetas para la solución de problemas tan graves como el Maltrato Infantil, la Prostitución, la violencia de la sociedad, entre otros. Sin embargo, no existen dichas recetas que permitan abordar problemas de esta envergadura, debido a múltiples factores, entre los cuales encontramos: el enfoque institucional, los recursos disponibles, el perfil profesional del equipo encargado del programa o proyecto, y por último y uno de los más importantes la significación valórico-cultural que tengan los sujetos de atención. Se genera una reflexión profunda entre el rol o las funciones que le compete al Gobierno de turno en estas situaciones y el compromiso y responsabilidad que cada ciudadano tiene con respecto a lo antes señalado.

Posteriormente, se dio a conocer las actividades que contempla la sesión próxima, entre las cuales destacan la entrega de una sistematización de las instituciones que trabajan con la Infancia en la Quinta Región y una breve explicación de aquellas instituciones que tratan la temática en la ciudad de Viña del Mar.

Evaluación de la Sesión

Desde el punto de vista de asistencia, esta se puede considerar como regular, ya que fueron invitados 21 personas, entre Agentes y Dirigentes Sociales, de los cuales asistieron 11, lo que supera el 50 % del total.

Considerando el tiempo de comienzo de la sesión de acuerdo a lo programado, se considera este aspecto como **alcanzado**, debido a que el inicio de la primera sesión correspondía a la semana del 20 al 24 de Octubre, y esta se realizó el 22 del mismo mes.

De acuerdo a los aspectos en el desarrollo de la sesión se señala lo siguiente:

1. Participación de los Invitados durante el desarrollo del Taller :

Esta se entenderá como “la realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes”.

El Auditorio, durante el taller, realizó preguntas principalmente referidas al tema expuesto por el profesional de la Corporación PAICABI, enfocadas al modo de construir redes de apoyo. Además se realizaron consultas que reafirmaron lo señalado por el profesional, por ejemplo las formas de entender las redes, las características de estas, las ventajas y desventajas, distancias de las relaciones, los tipos de vínculos, entre otros.

En conclusión, se puede señalar que los participantes de este primer taller presentaron un elevado nivel de participación, manifestando con ello un interés por el tema expuesto.

2. Reflexión de los Participantes acerca de las Temáticas Planteadas:

La reflexión por parte de los participantes fue altamente favorable, pues estos dieron énfasis a la importancia y la necesidad de trabajar intersectorialmente, debido a la percepción que poseen con respecto a la complejidad del abordaje de la problemática del Maltrato Infantil.

3. Comprensión de los Contenidos tratados:

En este aspecto se considera logrado por cuanto los participantes del taller, a partir de la exposición señalaron comentarios y reflexiones, lo cual deja de manifiesto que los elementos presentados fueron comprendidos favorablemente.

Cabe destacar que los participantes poseían conceptos con respecto al tema el trabajo en redes, por lo cual no les fue difícil entender la temática abordada en la exposición. Debido a esto se produjo entre el expositor y el auditorio una retroalimentación altamente favorable para el clima y la dinámica grupal.

4. Percepción de los Participantes en cuanto a:

a. Tiempo Utilizado:

La evaluación por parte de los participantes fue altamente favorable debido al cumplimiento de los plazos estipulados para el inicio y el término de la jornada (18:20 a 19:55).

b. Contenidos Tratados:

Los participantes manifestaron que los contenidos desarrollados en la exposición contribuyeron a una mayor comprensión e integración del trabajo en redes.

c. Lenguaje:

En cuanto a este ítem, la evaluación por parte de los participantes fue altamente positiva, pues la exposición desarrollada por el profesional de la Corporación PAICABI fue realizada a través de un lenguaje sencillo y claro, proporcionando una mayor comprensión con respecto del trabajo en redes.

2.2. CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N° 2

TALLER N° 2: "RECONOCIENDO NUESTRAS REDES"

Objetivo del Taller:

- "Proporcionar información de las instituciones que trabajan con la infancia en la ciudad de Viña del Mar".
- "Entrega de una sistematización de las instituciones que trabajan con la infancia en la Quinta Región".
- "Finalizar y evaluar la ejecución del proyecto por parte de los invitados"

Este taller fue realizado el día miércoles 29 de Octubre, en el Salón de Música del Palacio Vergara, entre las 18:00 y 20:00 horas teniendo considerado en la programación una holgura de tiempo para el comienzo de 20 minutos aproximadamente.

El taller se inició con la asistencia 11 personas, compuesta por Agentes y Dirigentes Sociales invitados de la comuna de Viña del Mar para esta actividad. Para esta ocasión fueron invitadas dos alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, las cuales se encuentran formulando un proyecto de atención psicosocial a favor de la Infancia.

Los responsables de esta actividad fueron los alumnos seminaristas y Angélica Orrego egresada de Psicología de la Universidad Católica de Valparaíso quien colabora con el apoyo logístico. Este taller, cuyo tema fue "**Reconociendo nuestras redes**", fue expuesto por la Alumna Seminarista y ayudante de la cátedra de menores Paola Pizarro Arrué, y a cargo de la confección del documento de apoyo "Sistematización de las Instituciones que trabajan con la Infancia en la V región" el Alumno Seminarista Danilo Lara Pinto.

Esta exposición fue desarrollada como una “mesa redonda” para con ello facilitar el diálogo participativo entre el expositor y el auditorio. Se entregó a los participantes de este taller información sobre las instituciones que trabajan con la infancia en la comuna de Viña del Mar y una sistematización de las instituciones que en la Quinta Región tratan la temática. El documento estaba compuesto por las instituciones que pertenecen a la red Sename y los Consultorios de la ciudad de Viña del Mar. Este documento vino a suplir una falencia que existía en los participantes del taller en cuanto al conocimiento que estos poseían de las instituciones que trabajan con la temática de la infancia.

Nuevamente surge la inquietud en los participantes hacia los encargados de la actividad de poder otorgar estrategias concretas para el abordaje de la problemática del Maltrato Infantil, al estilo de recetas, lo cual es imposible de dar, más bien se sugirió algunas formas de intervenir en la problemática aludiendo principalmente a las orientaciones legales.

Es importante mencionar que durante la exposición se formó un diálogo crítico entre uno de los participantes del taller y la expositora en cuanto al tema de la reestructuración del Sename y la responsabilidad que le compete a la comunidad en el asunto del Maltrato Infantil, manifestando el participante una actitud pesimista y poniendo en duda la asertividad de la comunidad para intervenir en estos asuntos, lo cual propició la intervención de la mayoría de los invitados. Se realizaron algunas aclaraciones en cuanto al tema abordado, dejando en claro la interpretación del Sename en su nueva reestructuración.

Además, producto del diálogo entre los participantes del taller se produjo un espacio de confianza en el cual narraron experiencias personales y profesionales en cuanto al abordaje de algunas problemáticas que afectan a los niñas, niños y adolescentes. En este contexto, se produjo un intercambio importante de información referente a números telefónicos personales y de algunas instituciones.

Por último, el proyecto culminó con una evaluación por parte de los participantes, en la cual cada uno de ellos señaló su apreciación con respecto al aporte que este tipo de actividad contribuye a la intervención de las problemáticas que se producen en la Infancia. Además, se acredita (ver Anexo de Ejecución N°4) mediante la entrega de certificados, como una manera de agradecer e incentivar la participación en actividades Socioeducativas de este tipo. Los participantes certificados fueron:

- Sra. Deysi Avendaño, Asistente de Párvulo del Jardín Infantil “Snoopy”.
- Sra. Edith Bravo, Asistente de Párvulo del Jardín Infantil “Los Conejitos”.
- Sra. Maria Zabala, Profesora de Educación Básica en el Colegio Adriano Machado.
- Sra. Maria Teresa Ampuero, Dirigente Vecinal.
- Sra. Inga Pardo, Dirigente Vecinal.
- Sra. Juana Hidalgo, Dirigente Vecinal El Olivar Norte.
- Sr. Enrique Ayala, Director de la ONG COTRA.
- Sra. Sara Avalo, Monitora de la ONG COTRA.
- Sra. Claudia Cáceres, Asistente Social del Hogar María Madre.
- Sra. Oriana Lepe, Directora del Hogar María Madre.

Para dar término al proyecto los participantes fueron invitados a una recepción en el Hall del Palacio Vergara.

Evaluación de la Sesión

Desde el punto de vista de asistencia, esta se puede considerar como **regular** ya que fueron invitados 21 personas, entre Agentes y Dirigentes Sociales, de los cuales asistieron 11, lo que supera el 50 % del total.

Considerando el tiempo de comienzo de la sesión de acuerdo a lo programado, se considera este aspecto como **alcanzado**, debido a que el

desarrollo del segundo taller correspondía a la semana del 27 de Octubre al 02 de Noviembre, y esta se realizó el 29 de Octubre.

De acuerdo a los aspectos en el desarrollo de la sesión se señala lo siguiente:

1. Participación de los Invitados durante el desarrollo del Taller :

Para la exposición se utilizó una técnica que facilitara el diálogo grupal. La técnica utilizada fue la llamada “mesa redonda”, la cual produjo que el auditorio participara activamente en el tema expuesto.

El Auditorio, durante el taller, realizó preguntas principalmente referidas al “modus operandi” de las instituciones contenidas en el documento de sistematización, además de las vías de ingreso que estas instituciones requieren y las líneas de acción (prevención, protección ,etc).

En conclusión, se puede señalar que los participantes de este segundo taller presentaron un alto nivel de participación, manifestando con ello un interés por el tema expuesto.

2. Reflexión de los Participantes acerca de las Temáticas Planteadas:

La reflexión por parte de los participantes fue altamente favorable, debido a que se produjo una discusión alrededor de comentarios y experiencias de un profesional invitado en donde se visualiza una postura pesimista y negativa en cuanto al futuro abordaje de la problemática del Maltrato Infantil , dejando la impresión de que toda acción que se emprenda es “en vano”. Esto produjo en el resto del auditorio una reacción en defensa de la propia postura y compromiso con este grupo en riesgo: la Infancia.

Además, se reflexionó con respecto a los compromisos implícitos, tanto personales como institucionales, lo que presentó cuestionamientos por parte del grupo.

Por otra parte, valoraron el esfuerzo que realizan algunas instituciones para dar respuestas efectivas a problemas en el ámbito de la Infancia y Adolescencia, señalando experiencias personales y profesionales con relación a lo antes mencionado.

3. Comprensión de los Contenidos tratados:

En este aspecto se considera positivo por cuanto los participantes del taller, a partir de la exposición señalaron comentarios y reflexiones, lo cual deja de manifiesto que los elementos presentados fueron comprendidos favorablemente.

A diferencia del taller anterior, este fue altamente emocional. A través de algunos comentarios surgió en los participantes una actitud moral-valórica en cuanto al deber ser de la sociedad en relación a la protección de la Infancia.

4. Percepción de los Participantes en cuanto a:

a. Tiempo Utilizado:

La evaluación por parte de los participantes fue altamente favorable debido al cumplimiento de los plazos estipulados para el inicio y el término de la jornada (18:10 a 19:45).

b. Contenidos Tratados:

Los participantes manifestaron que los contenidos desarrollados en la exposición contribuyeron a fortalecer el compromiso en cuanto a la protección de la Infancia.

c. Lenguaje:

En cuanto a este ítem, la evaluación por parte de los participantes fue positiva, pues la exposición desarrollada por la alumna seminarista fue realizada a través de un lenguaje sencillo y claro, proporcionando una mayor comprensión con respecto al tema abordado.

d. Material utilizado:

Los participantes valoraron positivamente la entrega del documento de sistematización (ver Anexo de Ejecución N°5), aludiendo la importancia que este posee en el trabajo en redes. Para lo cual un participante del taller señaló (Directora del Hogar Maria Madre de Viña del Mar):

“Este documento es muy importante para nuestra tarea de coordinar y gestionar acciones con otras instituciones, además nos ahorro el trabajo de confeccionar nosotras uno de estas características... muchas gracias”

Cierre del Proyecto

El objetivo planteado por esta actividad fue alcanzado, ya que los participantes señalaron sus percepciones del proyecto antes mencionado y lo valoraron positivamente, en cuanto a la entrega de conocimientos y material de apoyo. Para lo cual unos participantes señalan:

“Trabajar con redes es fundamental principalmente por que es así como uno entrega una respuesta mas integral a los problemas que están involucrados los niños. Encontré muy valioso que hagan este tipo de actividades, además que ésta fue buena porque fue precisa y concisa. Para nosotros fue sumamente útil porque se entregaron herramientas operativas.....”.

“Me sorprendido mucho el echo de que uno , al establecer contactos que vayan en beneficio de un cierto grupo de personas, se este trabajando en redes; yo pensaba que solo ese trabajo lo realizaban

los profesionales, pero gracias al taller me di cuenta que este tema es responsabilidad de todos los que pertenecemos a esta sociedad...

los contenidos tratados por el Asistente Social ampliaron mis conocimientos, lo que permitió que me incentivara para construir mis propias redes”

“Me pareció sumamente valioso que entregaran un texto con todas las instituciones que trabajan con la Infancia en nuestra región, es una de las mas completas que he visto y esto nos facilita porque así poseemos un registro organizado”.

Cabe destacar que cada participantes tuvo la oportunidad de comunicar y expresar sus opiniones sobre la temática abordada por el proyecto. De esta comunicación se produjo una retroalimentación positiva por parte de los diferentes actores, lo cual fue de suma importancia considerando que el tema precisamente era establecer redes de apoyo.

Por último los alumnos seminaristas evaluaron como regular la asistencia a los talleres, pues concurrió solo la mitad de los invitados; y como logrado el echo que los participantes desempeñaron un rol activo dentro de los talleres.

2.3. CARTA GANTT PROYECTO N° 1

| TIEMPO | Semana 1 Sept. 1-7 | Semana 2 Sept. 8-14 | Semana 3 Sept. 22-28 | Semana 4 Sept. 29 – Oct. 5 | Semana 5 Oct. 6-12 | Semana 6 Oct. 13-19 | Semana 7 Oct.20-26 | Semana 8 Oct. 27- Nov.2 | Semana 9 Nov.3-9 | Semana 10 Nov. 10-16 | |
|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|--|
| FASES | | | | | | | | | | | |
| Organización y Motivación | [Actividad Programada] | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | [Actividad Programada] | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | [Actividad Programada] | | |

- [Línea Negra Sólida] : Actividad Programada
- [Línea Negra Punteada] : Holgura
- [Línea Azul Punteada] : Tiempo Real

3. PROYECTO N° 2:

“PROFUNDIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL”

Dirigido a Agentes y Dirigentes Sociales de la provincia de Valparaíso, que participaron de los talleres de capacitación del programa de prevención del Maltrato Infantil V Región.

Objetivo General del Proyecto:

“Propender al fortalecimiento del conocimiento en cuanto a la temática del Abuso Sexual Infantil en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la Provincia de Valparaíso”.

Objetivos específicos del proyecto:

1. Contribuir al conocimiento de los participantes del Encuentro Intersectorial en cuanto al tema del Abuso Sexual Infantil.
2. Establecer un proceso de intercambio de conocimiento entre los diversos actores de la Provincia de Valparaíso, y los especialistas en el área, a fin de lograr una retroalimentación.
3. Evaluar el proceso de Intervención Profesional, a fin de reflexionar acerca de los contenidos entregados en el Encuentro.

3.1. CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N° 1

Seminario: “*Estrategias de Prevención del Abuso Sexual Infantil*”.

Objetivos del Seminario:

- “Proporcionar elementos conceptuales sobre la temática de la Prevención del Abuso Sexual Infantil”.
- “Establecer escenarios propicios para la retroalimentación del auditorio”
- “Evaluar por parte del auditorio la implementación de la actividad”

Expositores Invitados

- Valeria Arredondo, Psicóloga y Directora del Centro Newen de la Corporación PAICABI.
- Edgardo Toro, Asistente Social y Académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Carolina Saavedra, Psicóloga y Presidenta de la Corporación PAICABI.
- Marcela Marchant, Abogada del Centro Maihue.
- Rodrigo Venegas, Psicólogo del Centro Maihue.
- Moderador del Seminario el Sr. Helmuth Lohs, Profesor de Oratoria de la Universidad de Valparaíso.

El presente seminario fue realizado el día Viernes 31 de Octubre, en el Aula Vicuña Suárez de la Universidad de Valparaíso, entre las 14:00 y 18:00 horas (ver Anexo de Ejecución N° 6). Cabe destacar que la actividad comenzó a la hora establecida en la programación cumpliendo con ello el horario determinado para el inicio.

El seminario comenzó con una asistencia de 60 personas, compuesta por Agentes y Dirigentes Sociales de la Provincia de Valparaíso.

De esta manera se da inicio al Seminario con la Bienvenida de las autoridades de la Corporación PAICABI, a cargo de la Sra. Ana Silva, directora del centro Maihue de la Corporación PAICABI y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso a cargo del Sr. Pablo Carrasco, alumno seminarista de dicha escuela, y la presentación de los paneles a desarrollar y sus respectivos expositores.

El Primer Panel denominado **“Análisis del Fenómeno de Intervención en el Abuso Sexual Infantil”** fue expuesto por los profesionales del Centro Newen de la Corporación Paicabi, en el cual se trabajo sobre las temáticas del abuso sexual infantil desde una perspectiva epistemológica, teniendo como objeto conducir al auditorio a la reflexión y análisis del fenómeno.

Al finalizar la exposición se dio paso a una ronda de preguntas por parte del auditorio; sin embargo, esta se tradujo en una opinión referente al tema desarrollado por los profesionales, no produciéndose inquietudes al respecto.

Un vez concluido el Primer Panel, los participantes fueron invitados a un café, el cual fue realizado en el Hall del Aula Vicuña Suárez.

A continuación se dio paso a la exposición del segundo panel: **“Aspectos Psicosociojurídico asociado a la Prevención en Abuso Sexual Infantil”**, el cual estuvo a cargo de los profesionales del Centro Maihue de la Corporación PAICABI. Este panel proporcionó estrategias prácticas de prevención desde una perspectiva sicosocial y jurídica. La importancia de este panel es que complemento la información entregada por los profesionales expositores del primer panel, y por las características del tema propició que el auditorio manifestara mayor interés en realizar preguntas.

Evaluación del Seminario

Desde el punto de vista de asistencia, esta se puede considerar como **muy buena**, ya que fueron invitados 75 personas, entre Agentes y Dirigentes Sociales, de los cuales asistieron 60, lo que supera el 75 % del total.

Considerando el tiempo de comienzo del Seminario y de acuerdo a lo programado, se considera este aspecto como **alcanzado**, debido a que el desarrollo del seminario correspondía a la semana del 27 de Octubre al 02 de Noviembre, y esta se realizó el 31 de Octubre.

De acuerdo a los aspectos en el desarrollo del Seminario se señala lo siguiente:

1. Participación de los Invitados durante el desarrollo del Seminario:

El Auditorio, durante el Seminario, principalmente en el segundo panel realizó preguntas referidas a los aspectos legales del Maltrato Infantil en la familia, además de los modos de realizar las denuncias y las formas de intervenir en estas problemáticas.

En conclusión, se puede señalar que los participantes de este seminario presentaron un adecuado nivel de participación, manifestando con ello un interés por el tema expuesto.

2. Reflexión de los Participantes acerca de las Temáticas Planteadas:

La reflexión por parte de los participantes fue negativa, ya que en el primer panel en donde debían reflexionar e torno a la temática expuesta no se produjo la discusión esperada; sin embargo en el segundo panel hubo por parte del auditorio cierta reflexión principalmente en el funcionamiento de la justicia en casos de Maltrato y Prostitución Infantil.

3. Percepción de los Participantes en cuanto a:

a. Tiempo Utilizado:

La evaluación por parte de los participantes fue **altamente favorable** debido al cumplimiento de los plazos estipulados para el inicio y el término de las actividades que contenía el Seminario (14:00 a 18:00 hrs.).

b. Contenidos Tratados:

Los participantes manifestaron que los contenidos desarrollados en la exposición fueron atinentes a la realidad que nuestro país vivencia en la actualidad

c. Lenguaje:

En cuanto a este ítem, la evaluación por parte de los participantes fue positiva, pues la exposición desarrollada por los profesionales invitados fue realizada a través de un lenguaje técnico, sencillo y claro, proporcionando una mayor comprensión con respecto al tema abordado.

Cierre del Proyecto

Los objetivos planteados por esta actividad fueron alcanzados, ya que los participantes señalaron sus percepciones del proyecto antes mencionado y lo valoraron positivamente, en cuanto a la entrega de conocimientos y creación de escenarios de encuentro de los profesionales que trabajan vinculado a la infancia. Para lo cual unos participantes señalan:

“Es importante que la comunidad pueda ser partícipe de este tipo de actividades educativas, las cuales van en beneficio de un sector tan vulnerable como lo es la infancia... Es enriquecedor que los profesionales que trabajan directamente con la infancia puedan exponer cuáles son sus experiencias y educarnos en un tema tan importante y trascendental como lo es que nuestros niños y niñas tengan un desarrollo acorde a su edad”.

“Me siento agradecida por la oportunidad que me dan de poder participar en actividades que fortalezcan nuestro accionar en la comunidad. Me siento privilegiada de poder ser educada ”

3.2. TABLA GANTT PROYECTO N° 2

| TIEMPO FASES | Semana 1 Sept. 8-12 | Semana 2 Sept 15-17 | Semana 3 Sept. 22-26 | Semana 4 Sept. 29 – Oct. 3 | Semana 5 Oct. 6-10 | Semana 6 Oct. 13-17 | Semana 7 Oct.20-24 | Semana 8 Oct. 27-31 | Semana 9 Nov.3-7 | Semana 10 Nov. 10-14 | Semana 11 Nov. 17-21 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Organización y Motivación | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | |

- : Actividad Programada
- : Holgura
- : Tiempo Real

CUARTA ETAPA

E V A L U A C I Ó N

1. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

FUNDAMENTACION

Corrientemente, el término “**Evaluación**” se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores, explícitos o no. Es de esta forma como en la vida, las personas establecen juicios de valor de las situaciones que viven, las cuales constituyen acciones de evaluación con distintas normas , en su mayoría elegidos de manera subjetiva.

Si bien, cada acción que ejecutemos requiere ser evaluada, dentro de nuestra profesión, en la cual nuestro campo de trabajo se relaciona con la implementación de Programas Sociales, es de suma trascendencia valorar aquello que hemos ejecutado. Para ello, entenderemos por evaluación de un programa: **“un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo”**¹. Esta definición presenta la finalidad básica o propósito de la evaluación, la cual es proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo del programa

En esta etapa del Ciclo Tecnológico se evaluarán los dos proyectos ejecutados por el Equipo Seminarista. Antes de dar a conocer los modelos evaluativos que se utilizarán, es importante señalar algunas consideraciones que facilitan la comprensión de esta etapa.

Para dar coherencia al proceso que a continuación se presenta, es importante señalar el Objetivo de Evaluación, el cual será: **“Evaluar los resultados producidos por la implementación del Programa, en**

¹ BRIONES, Guillermo: “**Evaluación de Programas Sociales**”. Editorial Universitarias: Santiago, 1985.

cuanto al logro de objetivos, el contexto social y cultural, los recursos y el tiempo requeridos para la ejecución de las actividades, mediante la utilización de modelos de evaluación globales y analíticos”.

De esta forma, cada acción fue pensada por el aporte que esta realizará en la población objeto de intervención, por lo que su estilo de evaluación será enfocada al logros de los objetivos alcanzados. Cada criterio señalado para la evaluación está directamente relacionado con el contexto en el que se desarrolla cada proyecto. Si bien cada uno de ellos está orientado a una situación específica, en su conjunto son un aporte a la solución del problema.

De acuerdo a la naturaleza de los proyectos y su metodología, se realizará una evaluación integrando los métodos cualitativos y cuantitativos, para lo cual se realizará una **Evaluación** en base al logro de objetivos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Conocimiento adquirido por los participantes del programa, respecto a las temáticas abordadas.
- Participación activa medida por la asistencia, y reflejada en el interés manifestado por los participantes del programa.
- Desarrollo de las jornadas, en cuanto a la metodología, técnicas utilizadas, lenguaje y material de apoyo.

Además, se evaluarán los **Recursos** Humanos, Financieros, Materiales, Estructurales y el **Tiempo**, considerando la eficiencia y el cumplimiento de estos.

Finalmente, se integrarán elementos del **Modelo Global de Evaluación Iluminativa**, la cual dentro de sus principales características son: holística, hermenéutica, interpretativa, iluminativa y sensible. Este modelo es interpretativo, pues permite recoger las descripciones que hacen las personas que participan en él. La responsabilidad del evaluador

es comprender, clarificar las opiniones vertidas por los participantes y otorgar un aspecto cualitativo a la evaluación.

Esta evaluación está basada en los siguientes criterios:

- Logro de los Objetivos.
- Recursos humanos, financieros, materiales, estructurales y el tiempo.

La Evaluación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- **Proyecto N° 1: “Conocimiento y Articulación de las Redes de Apoyo”.**
- **Proyecto N° 2: “Profundización de la Temática del Abuso Sexual Infantil”.**
- **Programa.**
- **Proceso Metodológico.**

2. Evaluación del Proyecto N° 1: “Conocimiento y Articulación de las Redes de Apoyo”

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

“Propender al fortalecimiento del conocimiento y articulación de redes de apoyo que están vinculadas con la problemática del Maltrato Infantil en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en la ciudad de Viña del Mar”.

1.1. Evaluación en base al logro del Objetivo General del Proyecto

En cuanto a la consecución del Objetivo antes señalado, se intentó alcanzar sobre la base de los objetivos específicos planteados en la etapa de Programación. Estos se consideran en la categoría de **Logrados**, ya que durante el proceso de ejecución se desarrollaron en totalidad las actividades que contenían las sesiones.

Cabe destacar que las actividades programadas fueron adecuadas para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto, resultando apropiadas para la puesta en marcha de las actividades, permitiendo el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje para los participantes.

Además, los objetivos fueron analizados sobre la base de los siguientes criterios:

- **Relativo a la participación de los asistentes:**

Se considera la asistencia a las actividades y las intervenciones (consultas y observaciones) realizadas por los participantes al interior de las sesiones. En cuanto a la asistencia se puede señalar que esta fue

medianamente lograda, ya que la asistencia de los invitados fue la mitad del total. En cuanto a la inasistencia las principales causas dicen relación con la sobrecarga de trabajo que presentan los invitados.

Respecto a la **puntualidad** de los participantes en las jornadas, se evalúan como **satisfactoria** debido a que gran parte de ellos presentó una constante puntualidad a las sesiones.

Es por lo anterior expuesto, que se considera que la asistencia a las sesiones en general estuvo dentro de los márgenes esperados por el equipo seminarista.

En cuanto a las **intervenciones** de los participantes en las sesiones, este aspecto se evalúa como **logrado**, ya que durante el desarrollo de estas los asistentes de acuerdo a las diversas temáticas tratadas, efectuaron preguntas y comentarios, los cuales representaron un aporte en lo que se refiere a la ejecución misma del proyecto. Además se puede destacar en cuanto a la participación la atención en la generación de espacios de discusión y análisis de las temáticas abordadas, así también este aspecto contribuyó a evaluar el interés de las personas por los temas tratados en las actividades y la motivación para proyecciones futuras. Por otra parte, se considera que la participación fue bastante dinámica, ya que se visualizó un alto entusiasmo y motivación por las actividades planteadas; además, fue relevante el rol de facilitador y optimismo de varios de los participantes, mostrando un gran interés por la temática abordado en este proyecto:

“Es bueno que realicen este tipo de actividades, pues entregan herramientas que a uno le permiten dar mejores respuestas frente a algunos problemas de los niños...”

- **En lo referente a los contenidos:**

Los participantes de las jornadas fueron capaces de identificar comprensivamente los temas tratados, los cuales estuvieron orientados a: el significado de “Red” (en términos generales), como construir redes de

apoyo (basado en la distancia y vínculo) y, por último, la presentación de las respuestas a la infancia desde un aspecto institucional. En general, lo que respecta al primer y segundo tema, se puede señalar que el total de los participantes logró internalizar adecuadamente la información entregada al respecto, esto se visualiza por medio de la reflexión grupal:

“O sea, no es tan complejo participar activamente en la creación de soluciones para los niños, ya que uno cuenta con instituciones locales que pueden dar respuestas...”

Por lo tanto, se puede decir que el grupo incorporó el tema sobre la construcción de redes, entendió que las instituciones están alrededor y que la función de ellos es articularla o demandarla en el caso que corresponda. Se puede mencionar que los participantes conocían el tema de las redes de apoyo, por lo tanto, la actividad contribuyó a perfeccionar, estructurar y canalizar la información que ellos poseían referente a los organismos que brindan apoyo a la comunidad. Además, los participantes del grupo consideraron **satisfactorio** la disposición y la claridad de entregar los contenidos, ya que facilitaron el aclarar dudas, resolver inquietudes y, en general, la entrega de un ambiente acogedor y adecuado para la realización de cada una de las sesiones.

Se percibió como fundamental para la vinculación del grupo el tipo de liderazgo ejercido por el Equipo Seminarista, el cual se visualizó como democrático, lo cual permitió que los participantes pudieran expresar sus opiniones, inquietudes y reflexiones. Lo expuesto queda reflejado en las siguientes frases:

“Los expositores estaban muy bien informados acerca de los diferentes temas de los que hablaron”

“Había un excelente manejo de información por parte de los profesionales de Paicabi...”

“Lo bueno de estos talleres es que permitieron que nosotros participáramos de una manera activa, realizando preguntas y no quedó en nosotros la sensación de haber estado en una reunión de

***apoderados, en la cual no hay una participación democrática...
Pudimos expresar nuestras opiniones sin ningún problema....”.***

Desde el punto de vista de los temas desarrollados, los participantes consideraron que los contenidos tratados fueron atingentes a sus intereses y necesidades. Reconocen la importancia que radica el trabajar en conjunto con otros organismos, puesto que una sola institución no brinda una respuesta integral frente a ciertos problemas; por lo tanto, es trascendental poder vincularse con las instituciones y programas que trabajen a favor de la infancia. Reafirmando lo anteriormente señalado, un participante expresa lo siguiente:

“No tenía idea que existía esta institución cerca de mi jardín.. Yo no conocía el CAVAS...”.

- **Relacionado al desarrollo de las Jornadas:**

Referente a la **metodología**, resultó ser favorable para el logro de los objetivos planteados, se utilizó el taller como modalidad para el desarrollo de las exposiciones. Esta forma de trabajo permitió que los contenidos fueran entregados de manera educativa, aunque se permitió la apertura de diálogos para las discusiones y preguntas por parte del auditorio, motivando de esta manera que los participantes de las sesiones reflexionaran en torno a las temáticas expuestas.

En lo relativo al **lenguaje utilizado** por los expositores, este fue considerado por parte de los participantes como sencillo y claro, lo cual permitió la correcta comprensión de la temática abordada durante las sesiones y fue trascendental pues facilitó el enganche entre los participantes de los talleres y los profesionales expositores, así también con el equipo seminarista (coordinadores del evento) logrando el intercambio de ideas, inquietudes, formulación de preguntas y comentarios afines a la temática expuesta en las sesiones.

Todas las actividades se caracterizaron por la utilización y apoyo de **materiales** audiovisuales (data show) y bibliográfico (cuadernillo) para

las sesiones, el cual resulto vital para la comprensión, permitiendo que los contenidos fueran entendidos por los participantes y con ello abriendo el diálogo para la formulación de preguntas, inquietudes y comentarios, permitiendo la correcta consecución de los objetivos planteados. Reafirmando lo anteriormente señalado, una participación de las sesiones señaló lo siguiente:

“Es bueno que estos talleres fueran respaldados con material, ya sea la presentación en el computador que hicieron, y la sistematización que entregaron en la última sesión... Me encantó el documento donde se encuentran las instituciones que trabajan con la infancia en la Quinta Región, es uno de los más completos que he visto...”

En lo relativo a las **técnicas empleadas**, la cuales fueron:

- *Animación y Motivación*: esta técnica permitió al equipo seminarista mantener la atención y el interés del auditorio frente a las acciones y actividades que se fueron desarrollando.
- *Presentación e Integración*: se empleó con el objeto de que los integrantes del grupo se conocieran entre sí y pudieran adherir al objetivo de las actividades.
- *Socioeducativa*: se utilizó con el fin de entregar los contenidos de las sesiones a los participantes durante el desarrollo de estos.
- *Discusión y Análisis*: esta técnica permitió desarrollar en los participantes de las sesiones la capacidad de reflexionar en torno a las temáticas de las exposiciones, fomentando con ello la participación del grupo.
- *Reflexión*: se empleó con el objetivo de que los participantes expresaran sus opiniones, proporcionando momentos de reflexión y

comprensión entre ellos, permitiendo el adecuado desarrollo de las sesiones y la internalización de la temática expuesta.

- *Observación:* esta técnica se utilizó con el fin de recolectar la información preponderante para el logro de los objetivos planteados, la cual fue visualizada de manera semiestructurada en el desarrollo de los talleres.

Estas técnicas permitieron que los participantes de los talleres comprendieran y establecieran juicios de valor en torno a la temática abordada en las sesiones, facilitando el logro del objetivo general del proyecto

1.2. Recursos

- **Recursos Humanos:**

Los recursos humanos propiciaron el buen desempeño de las actividades, permitiendo el logro de los objetivos planteados, por lo tanto se consideran suficiente.

Los miembros del grupo, se mostraron motivados e interesados, transformándose en un valioso recurso para desarrollar el trabajo, demostrando un gran compromiso con la temática, lo que facilitó la realización de las acciones contempladas en las sesiones.

Por otro lado, también se debe mencionar que durante todo el proceso la asistencia de las personas fue constante, no hubo deserción del taller, si bien en el segundo taller algunas personas no asistieron pero enviaron representante de la institución a cual representaban, por lo que el grupo terminó con la misma cantidad de gente y representación con la que comenzó.

Paralelamente, cobra vital importancia los supervisores de Seminario de Título tanto de la Universidad de Valparaíso como de la Institución patrocinante PAICABI.

El Asistente Social y Supervisor Académico Sr. Dagoberto Salinas Avilés, a través de las periódicas supervisiones académicas, se consideran como un factor importante, ya que actuó como guía y orientador de la acción profesional.

El Asistente Social Supervisor Institucional, Sr. Edgardo Toro Quezada, desde el comienzo el profesional fue un apoyo a la labor desarrollada por el equipo seminarista, aportó con ideas y criterios para la creación de este taller. Además, fue uno de los expositores, aportando con conocimientos teóricos al desarrollo de la temática en cuestión.

Por lo tanto el recurso humano se evalúa como positivo y satisfactorio en relación con los resultados obtenidos.

- **Recursos Materiales**

En cuanto a este ítem, se considera que los recursos materiales fueron adecuados para las actividades programadas, en cantidad y calidad, tanto los proporcionados por la institución patrocinante como los gestionados con organismos privados por el equipo seminarista, referidos a: material fungible, para la elaboración de cuadernillo, data show y los víveres requeridos para las actividades programadas.

Un detalle de los recursos materiales utilizados se presenta a continuación:

Los recursos materiales facilitados por la institución patrocinante, Corporación Paicabi, fueron los siguientes:

- PC (Data Show).
- Hojas de oficio.
- Cuchillo cartonero.

- Carpetas.
- Lápices.
- Comestibles (café, azúcar, té, galletas, dulces, bandejas, servilletas, termos y cucharas).
-

Los recursos materiales gestionados por el equipo seminarista:

- Infraestructura física (salón de música del Palacio Vergara de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar).
- Data Show (prestado por Sename V region).
- Tintas para impresoras (Jireh informática).
- Acoclic (gusano de carpeta).
- Cámara Fotográfica Digital (Gonzalo Maturana, fotógrafo profesional).

- **Recursos Financieros:**

En relación con este recurso, se puede señalar que estos fueron suficientes, ya que estos permitieron financiar el material y gastos de transporte que se ocuparon para llevar a cabo el proyecto, los cuales ascendieron a un total de \$58.300, financiado por la institución patrocinante, por el Equipo Seminarista y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

A continuación se presenta una tabla que muestra el detalle aproximado del costo que significó la implementación del proyecto:

Tabla 2.1. Costo de la Implementación del Proyecto N°1

| RECURSOS PROGRAMADOS | \$ | RECURSOS UTILIZADOS | \$ |
|-----------------------------|------------------|----------------------------|-----------------|
| Resma de hoja carta | \$2.000 | Resma de hoja carta | \$2.000 |
| 2 tintas para impresora | \$29.000 | 2 tintas para impresora | \$29.000 |
| Arriendo de Cámara Digital | \$20.000 | Arriendo de Cámara Digital | \$10.000 |
| Lápices de pasta | \$1.000 | Lápices de pasta | \$1.000 |
| Arriendo de Data Show | \$15.000 | Arriendo de Data Show | \$0 |
| Disquete | \$1.500 | Disquete | \$300 |
| Infraestructura | \$25.000 | Infraestructura | \$0 |
| Comestibles | \$10.000 | Comestibles | \$6.000 |
| Revelado de fotos | \$5.000 | Revelado de fotos | \$0 |
| Llamadas Telefónicas | \$7.000 | Llamadas Telefónicas | \$3.000 |
| Movilización | \$10.000 | Movilización | \$7.000 |
| TOTAL DE GASTOS | \$125.500 | TOTAL DE GASTOS | \$58.300 |

Con respecto a lo que nos muestra el cuadro anterior, podemos señalar que en cuanto al presupuesto programado a lo que realmente se gasto este fue notablemente inferior producto de las gestiones realizadas por el equipo seminarista y la obtención de los recursos en forma gratuita.

1.3. Tiempo

En cuanto al tiempo utilizado desde el punto de vista del horario para la ejecución de las actividades del Primer Proyecto, el cual comenzó a las 18:20 hasta las 20:00 tienen una duración 100 minutos aproximadamente los participantes lo calificaron como **satisfactorio**, pues se cumplió adecuadamente tanto con el inicio, el desarrollo de la temática y con el término de las sesiones. Es importante mencionar que cada una de las sesiones comenzó a la hora señalada, los temas expuestos ocuparon el horario preliminarmente establecido y se respetó la hora de finalización de cada una de las sesiones.

En lo relacionado con la Tabla Gantt, en cuanto al tiempo estipulado para la implementación del proyecto, es importante señalar que

el periodo de Organización y Motivación se desarrollo durante el tiempo estipulado, extendiéndose una semana dentro de la holgura programada; en cuanto a la ejecución de las sesiones, esta fue implementada en los plazos planificados que fue desde la semana del 12 de Octubre hasta el 2 de Noviembre, ejecutándose específicamente los días 22 y 29 de Octubre; y finalmente la evaluación se adelantó una semana a la estipulada.

Se concluye, por lo tanto, que el tiempo utilizado para la implementación del proyecto fue el adecuado, pues se cumplieron a cabalidad los plazos programados:

3. TABLA GANTT PROYECTO N° 1

| TIEMPO FASES | Semana 1 Sept. 1-7 | Semana 2 Sept. 8-14 | Semana 3 Sept. 22-28 | Semana 4 Sept. 29 - Oct. 5 | Semana 5 Oct. 6-12 | Semana 6 Oct. 13-19 | Semana 7 Oct.20-26 | Semana 8 Oct. 27- Nov.2 | Semana 9 Nov.3-9 | Semana 10 Nov. 10-16 |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------|
| Organización y Motivación | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | |

: Actividad Programada

: Holgura

: Tiempo Real

4. Evaluación del Proyecto N° 2:

“Profundización de la Temática del Abuso Sexual Infantil”

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

“Propender al fortalecimiento del conocimiento en cuanto a la temática del Abuso Sexual en Agentes y Dirigentes que participaron en los Talleres de Capacitación del Programa de Prevención del Maltrato Infantil en las Provincia de Valparaíso”.

1.1. Evaluación en base al Objetivo General de Proyecto

En cuanto a la consecución del Objetivo antes señalado se intentó alcanzar sobre la base de los objetivos específicos planteados en la etapa de Programación. Estos se consideran como **excelentemente logrados**, ya que durante el proceso de ejecución se desarrollaron en totalidad las actividades contenidas en la Programación, además de la buena evaluación que se obtuvo por parte de los participantes.

Es importante señalar que las actividades programadas fueron adecuadas para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto, resultando apropiadas para la puesta en marcha de la actividad, permitiendo el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje y retroalimentación de los participantes.

Se logró que los participantes convocados a la jornada fortalecieran los conocimientos con respecto a la temática, además se generó un espacio importante de discusión y análisis con relación a la problemática que afecta a la sociedad en su conjunto, promoviendo alternativas de solución y principalmente el compromiso para erradicar o por lo menos controlar el fenómeno. Este espacio generó el intercambio de experiencias prácticas lo que en definitiva propició una adecuada retroalimentación.

La aplicación de una pauta de evaluación de carácter anónimo a los participantes contribuyó al análisis de los objetivos los cuales se basan en los siguientes criterios:

- **Relativo a la participación de los Asistentes:**

En cuanto a la **asistencia** se puede señalar que fue **lograda**. La concurrencia de los invitados superó las expectativas del Equipo Seminarista, ya que de un total de 75 invitados, asistieron 60 personas.

Respecto a la **puntualidad** de los participantes en el inicio de la actividad, se evalúa como **satisfactoria**, debido a que gran parte de ellos llegó a la hora citada.

En cuanto a las **intervenciones** de los participantes en la actividad, este aspecto se evaluó como **logrado**, ya que durante el desarrollo de esta los asistentes efectuaron preguntas y comentarios con respecto a la temática abordada, las cuales fueron un gran aporte en lo que se refiere al desarrollo de esta. Propiciaron reflexión y comentarios, lo que finalmente generó una retroalimentación positiva.

Por otra parte, se considera que la participación fue bastante dinámica, ya que se visualizó una alta motivación y gran atención en el desarrollo de los paneles. Reafirmando lo anterior, un participante a esta actividad señala lo siguiente:

“Estuvo súper bueno el seminario, es un gran aporte, sobre todo para uno que diariamente se vincula con los niños...”

- **En lo referente a los aprendizajes:**

Del total de los participantes evaluados (60 personas) en este aspecto, un 80% consideró que el aprendizaje fue el **adecuado**, por lo tanto, se puede decir, que el grupo internalizó el tema expuesto y el restante porcentaje señaló que el aporte fue mínimo debido a que habían participado de otros seminarios de las mismas características abordando el mismo tema. En general, en opinión de los participantes el segundo

panel fue mejor evaluado puesto que presentó mayor coherencia con las expectativas que estos poseían con respecto a la actividad, en cuanto a la pertinencia y aplicabilidad del tema en su ejercicio profesional. Además, la consistencia de las respuestas de los expositores a las consultas del auditorio, estas fueron calificadas en un 91% como buena demostrando con ello el excelente manejo de la temática abordada en la actividad por parte de los expositores. De esto último algunos participantes señalaron:

“Muy bueno los expositores, se notaba un conocimiento acabado del tema, sobre todo del segundo panel”.

” Súper claras los contenidos entregados por los profesionales y lo mas importante que se rescato experiencias de otros profesionales que estaban en la sala”.

“Aprendí mucho, ya que no tenia idea de cómo realizar prevención en mi radio de acción”.

Con respecto a lo anterior se concluye que la actividad en términos del aprendizaje internalizado fue **positiva**. Además, de la retroalimentación, fue un factor que obtuvo una destacada valoración en la actividad.

- **Relacionado al desarrollo de las Jornadas:**

Referente a la **metodología**, resultó ser favorable para el logro de los objetivos planteados, se utilizo conferencia como modalidad para el desarrollo de las exposiciones. Esta forma de trabajo permitió que los contenidos fueran entregados de manera interactiva, pues así se permitió la apertura de diálogos para los aportes y preguntas por parte del auditorio, motivando de esta manera que los participantes del evento reflexionaran en torno a la problemática del abuso sexual. Con respecto este ítem el 86% de los participantes señalan como muy adecuada la metodología utilizada para la actividad.

En cuanto a lo relacionado a la Infraestructura, el auditorio muy buena el lugar donde se desarrollo la actividad, por su céntrica ubicación y su fácil acceso, además por la comodidad de la sala.

En lo relativo al **lenguaje utilizado** por los expositores, el 88% de los participantes indico como adecuado, sencillo y claro, lo cual permitió la correcta comprensión de la temática abordada durante la actividad y fue trascendental pues facilitó el enganche entre los participantes de los talleres y los profesionales expositores, logrando el intercambio de experiencias, inquietudes, formulación de preguntas y comentarios afines a la temática expuesta en las sesiones. En relación a lo anterior, podemos señalar que la disposición de los expositores para responder las inquietudes y aportar a las reflexiones del auditorio, fueron calificadas por el auditorio como adecuadas.

La actividad se caracterizó por la utilización y apoyo de **material** audiovisual (data show), el cual resultó vital para la comprensión, desarrollo y el orden de la exposición, además de fortalecer los conocimientos teórico - prácticos del auditorio.

Finalmente los participantes criticaron como breve el periodo del desarrollo del proyecto, la hora y el día en que se realizo, ya que la actividad fue desarrollada al finalizar la semana laboral y en un horario inadecuado para ellos, por lo cual manifestaban un notorio cansancio, no siendo esta situación un factor distractor en el desarrollo de la actividad.

En lo relativo a las **técnicas empleadas**, la cuales fueron:

- *Asignación de Tareas:* se empleo con el objeto de vincular al equipo de profesionales invitados como expositores.
- *Motivación:* esta técnica permitió al equipo seminarista mantener la atención y el interés del auditorio frente a las acciones y actividades que se fueron desarrollando.
- *Socioeducativa:* se utilizó con el fin de entregar los contenidos de las sesiones a los participantes durante el desarrollo de estos.

- *Discusión y Análisis:* esta técnica permitió desarrollar en los participantes de las sesiones la capacidad de reflexionar en torno a las temáticas de las exposiciones, fomentando con ello la participación del grupo.
- *Reflexión:* se empleó con el objetivo de que los participantes expresaran sus opiniones, proporcionando momentos de reflexión y comprensión entre ellos, permitiendo el adecuado desarrollo de las sesiones y la internalización de la temática expuesta.
- *Observación:* esta técnica se utilizó con el fin de recolectar la información preponderante para el logro de los objetivos planteados, la cual fue visualizada de manera semiestructurada en el desarrollo de los talleres.

Estas técnicas permitieron que los participantes de los talleres comprendieran y establecieran juicios de valor en torno a la temática abordada en las sesiones, facilitando el logro del objetivo general del proyecto

1.2. Recursos:

- **Recursos Humanos:**

Se considera como **logrado** este objetivo debido al excelente desempeño del recurso humano requerido para la actividad, permitiendo con ello el logro de los objetivos planteados.

En cuanto a los invitados a la actividad, estos se mostraron participativos e interesados en la temática expuesta, lo cual permitió desarrollar adecuadamente las acciones contempladas para este evento. Además, las participantes conocían el tema abordado en las exposiciones, lo cual produjo que sus intervenciones fueran un aporte a la adecuada reflexión por parte del auditorio.

Es importante destacar la importancia que tuvieron los supervisores de este Seminario de Título, tanto de la Universidad de Valparaíso como de la Corporación Paicabi:

El Asistente Social y Supervisor Académico Sr. Dagoberto Salinas Avilés, por medio de sus periódicas orientaciones y sugerencias, permitieron que el Equipo Seminarista desarrollara adecuadamente su trabajo profesional, principalmente en la función de coordinación y organización del proyecto.

El Asistente Social y Supervisor Institucional Sr. Edgardo Toro Quezada, quien desde el inicio proporciono apoyo a las actividades emprendidas por el Equipo Seminarista, aportó con ideas para la realización de este evento, siendo también uno de los expositores. Cabe destacar la importancia que tuvo en la forma en la cual se desarrolló esta actividad la Psicóloga Valeria Arredondo, directora del Centro Newen, quien junto con el equipo de profesionales del Centro Maihue de Valparaíso aportaron con ideas para la formulación del proyecto.

La actividad fue dirigida por el profesor de Oratoria de la Universidad de Valparaíso el Sr. Helmuth Lohs, quien fue el moderador del evento, siendo evaluada su participación como **satisfactoria**, pues permitió la adecuada fluidez de la actividad y tomando un papel preponderante al momento de ser efectuadas las preguntas por parte del auditorio y las posteriores respuestas de los expositores.

Por lo tanto, se evalúa como **positiva y satisfactoria** la utilización del recurso humano, en cuanto permitió el logro de los objetivos planteados.

- **Recursos Materiales**

En cuanto a este ítem, se considera que los recursos materiales fueron adecuado para las actividades programadas, en cantidad y calidad, tanto los proporcionados por la institución patrocinante como los gestionados con organismos privados por el equipo seminarista, referidos a: material fungible, infraestructura y los víveres requeridos para la actividad planificada.

Un detalle de los recursos materiales utilizados se presenta a continuación:

Los recursos materiales facilitados por la institución patrocinante, Corporación Paicabi, fueron los siguientes:

- Hojas de oficio.
- Carpetas institucionales
- Corcheteras
- Lápices.
- Pegamento.

Los recursos materiales gestionados por el equipo seminarista:

- Infraestructura física (aula Vicuña Suárez de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso).
- Data Show (prestado por la Universidad de Valparaíso).
- Sistema de audio (prestado por la Universidad de Valparaíso).
- Tintas para impresoras (Jireh informática).
- Cámara Fotográfica Digital (Gonzalo Maturana, fotógrafo profesional).
- Coffe Break: bandejas, vasos, cucharas, café, te, azúcar, galletas, termos, entre otros (Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso).
- Afiches de propaganda (Centro de Extensión de la Universidad de la Valparaíso).

- **Recursos Financieros:**

En relación con este recurso, se puede señalar que estos fueron suficientes, ya que estos permitieron financiar los gastos se ocuparon para llevar a cabo el proyecto, los cuales ascendieron a un total de \$90.300, financiado por la institución patrocinante, el Equipo Seminarista y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

A continuación se presenta una tabla que muestra el detalle aproximado del costo que significó la implementación del proyecto:

Tabla 4.1. Costo de la Implementación del Proyecto N°2

| RECURSOS PROGRAMADOS | \$ | RECURSOS UTILIZADOS | \$ |
|-----------------------------|------------------|----------------------------|-----------------|
| 2 Resma de hoja carta | \$4.000 | Resma de hoja carta | \$4.000 |
| 2 tintas para impresora | \$29.000 | 2 tintas para impresora | \$29.000 |
| Arriendo de Cámara Digital | \$20.000 | Arriendo de Cámara Digital | \$10.000 |
| Moderador del Evento | \$ 50.000 | Moderador del evento | \$18.000 |
| Disquete | \$1.500 | Disquete | \$300 |
| Infraestructura | \$50.000 | Infraestructura | \$0 |
| Comestibles | \$40.000 | Comestibles | \$20.000 |
| Afiches de propaganda | \$20.000 | Afiches de propaganda | \$0 |
| Revelado de fotos | \$5.000 | Revelado de fotos | \$0 |
| Llamadas Telefónicas | \$7.000 | Llamadas Telefónicas | \$3.000 |
| Movilización | \$10.000 | Movilización | \$6.000 |
| TOTAL DE GASTOS | \$236.500 | TOTAL DE GASTOS | \$90.300 |

1.3. Tiempo

En cuanto al tiempo utilizado desde el punto de vista del horario para la implementación de las actividades del Segundo Proyecto, el cual comenzó a las 14:00 hasta las 18:00 horas, tienen una duración 240 minutos, los participantes lo calificaron como **insuficiente debido a la amplitud de la temática abordada**, aunque se cumplió adecuadamente

tanto con el inicio, el desarrollo de la temática y con el término de la actividad. Es importante mencionar que cada una de los paneles comenzó a la hora señalada, los temas expuestos ocuparon el horario previamente establecido y se respetó la hora de finalización de cada una de las actividades planificadas.

En lo relacionado con la Tabla Gantt, en cuanto al tiempo estipulado para la implementación del proyecto, es importante señalar que el periodo de Organización y Motivación se desarrolló durante el tiempo estipulado. En cuanto a la Ejecución del proyecto, esta se adelantó a la fecha programada, debido a que no existía otra fecha disponible para el uso del espacio físico en donde se desarrollaría la actividad ejecutándose específicamente el día 31 de Octubre; y finalmente la evaluación se adelantó una semana a la estipulada.

Se concluye, por lo tanto, que el tiempo utilizado para la implementación del proyecto fue el adecuado, pues se cumplieron a cabalidad los plazos programados:

5. TABLA GANTT PROYECTO N° 2:

| TIEMPO FASES | Semana 1 Sept. 8- 12 | Semana 2 Sept 15-17 | Semana 3 Sept. 22-26 | Semana 4 Sept. 29 - Oct. 3 | Semana 5 Oct. 6- 10 | Semana 6 Oct. 13- 17 | Semana 7 Oct.20- 24 | Semana 8 Oct. 27- 31 | Semana 9 Nov.3-7 | Semana 10 Nov. 10-14 | Semana 11 Nov. 17-21 |
|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Organización y Motivación | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | |

- : Actividad Programada
- : Holgura
- : Tiempo Real

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

“Potenciar el grado de conocimiento teórico-práctico en los Agentes y Dirigentes sociales del Programa de Prevención del Maltrato Infantil, en cuanto al funcionamiento de las redes de apoyo que trabajan con la Infancia y el Abuso Sexual”.

El objetivo antes mencionado se logró alcanzar sobre la base del cumplimiento de los objetivos específicos, los cuales a su vez se convirtieron en los objetivos generales de cada uno de los proyectos ejecutados.

Se puede señalar que ambos objetivos se alcanzaron, teniendo una evaluación positiva, por lo tanto el objetivo general del Programa se considera **Satisfactoriamente Logrado**.

El Programa se puede evaluar de acuerdo a los criterios previamente establecidos en el capítulo de Programación, los cuales fueron detalladamente evaluados en los Proyectos 1 y 2, y de la integración de ambos proyectos evaluados se obtiene la evaluación del Programa general.

A continuación, se realiza una síntesis basándose en los siguientes criterios:

- **Evaluación, basándose en el logro del objetivo general del Programa:**

El Objetivo General del Programa se logró, debido a que se fortaleció el conocimiento en cuanto al funcionamiento de las redes de apoyo y las estrategias de prevención de abuso sexual infantil.

Se puede señalar que en ambos proyectos se logró que los participantes de las actividades conocieran los temas, interactuaran entre ellos, intercambiando opiniones, experiencias y resolviendo inquietudes, lo cual fue evaluado por el Equipo Seminarista como **positivo**, ya que fue un factor facilitador para la retroalimentación y la internalización de los conocimientos desarrollados en las actividades.

La Participación fue **satisfactoria**, reflejándose esto en la asistencia en las actividades programadas, ya que en uno de los proyectos se presentó una mayor concurrencia, lo que da el equilibrio a la otra actividad donde la asistencia fue menor. Cabe destacar que esta situación no afectó la consecución de los objetivos planteados.

En aspectos generales se puede decir que las técnicas utilizadas fueron atinentes a las características, tanto de la actividad como al grupo que iba dirigida. Esto permitió facilitar la internalización del conocimiento, enganche, reflexión, discusión y análisis entre los participantes. Una de las técnicas que se destacó fue la Observación, la cual permitió percibir aquellas situaciones que permitieron dar cuenta de la evolución de los miembros de los grupos, en cuanto a sus interrelaciones y comunicación. Esto fue posible por el instrumento de evaluación "Pauta de Observación Semiestructurada".

Respecto a las actividades realizadas en el programa, estas fueron acordes con los objetivos planteados, caracterizándose por ser socioeducativas, las cuales permitieron entregar los conocimientos atinentes a cada tema tratado, de manera consistente y clara.

- **Evaluación de los Recursos del Programa**

En cuanto a los recursos humanos utilizados en el proceso de Ejecución, se ajustaron plenamente a los recursos contemplados durante el capítulo de Programación. Cabe destacar la responsabilidad de los profesionales invitados a asistir a las actividades planificadas para la implementación del Programa.

Referente a los recursos materiales empleados para el programa se puede señalar que estos fueron los suficientes para el logro del objetivo del programa, resultando de vital importancia el material de apoyo bibliográfico para la realización del proyecto N°1.

Con respecto a los recursos financieros el gasto total del programa ascendió a los \$148.600, siendo esta suma inferior a la planificada, lo cual era de \$366.000, por lo que se puede señalar que los recursos financieros fueron más que suficientes.

- **Evaluación del Tiempo**

En cuanto al tiempo se puede señalar que existieron adelantos, los cuales se atribuyen a la solicitud de los espacios físicos para realizar los proyectos. Sin embargo, esto no entorpeció el adecuado desarrollo del programa, sino que más bien fue beneficioso para cumplir con los plazos finales

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

Las cuatro fases metodológicas correspondientes al ciclo tecnológico se abordaron de forma coherente, caracterizándose cada fase por desarrollarse de manera tal que no excluía una al ir avanzando en las otras fases. Si bien es cierto el capítulo de evaluación se encuentra estructurado al final del ciclo, este estuvo presente en todas las fases.

Fase investigación diagnóstico

En lo que respecta a esta fase se puede señalar la adecuada formulación y fundamentación del problema abordado por este seminario, lo cual dio pie para desarrollar un pertinente marco teórico que comprendió una serie de elementos que dicen relación con el tema abordado, tales como: maltrato infantil, políticas públicas, educación, actitud.

Se puede agregar que el marco teórico fue el referente que guió el análisis e interpretación de los datos recogidos en esta etapa, fue constantemente revisado y ampliado en la calidad de la información obtenida.

Respecto a la delimitación de la población o universo estudiado, se considera que fue el adecuado, pues de esta forma se pudo obtener los datos claves más representativos en virtud de la magnitud del problema, requiriéndose la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, respondiendo así a las características de la población sujeto de estudio. Es importante señalar que dentro de las técnicas cuantitativas el instrumento que se aplicó si bien resultó ser el pertinente, este fue extenso para su aplicación, pero era necesario por las características de la problemática abordada.

Fase de programación

La fundamentación del programa fue de vital importancia puesto que sentó las directrices para intervenir la problemática en estudio, ya que se concentró en realizar acciones complementarias tendientes a mejorar el programa estudiado. Dentro de la fundamentación se dio paso a la correcta formulación de los objetivos del programa, que a su vez dieron origen a los proyectos.

Para poder llevar a cabo este programa se necesitó considerar recursos, técnicas y actividades atingentes para dar solución al problema.

Fase ejecución

Esta fase se desarrolla en base a los objetivos generales y específicos de cada proyecto, teniendo en consideración los ejes temáticos del seminario. La ejecución de las actividades resultaron ser satisfactorias debido a que los participantes no sólo internalizaron el conocimiento entregado sino que también se comprometieron con la causa.

Cabe agregar que constantemente en esta fase se fue evaluando a través de la técnica de observación semiestructurada.

Para llevar a cabo el programa se desarrollaron una serie de actividades con técnicas atingentes, recursos tanto humanos como materiales y financieros adecuados.

Fase evaluación

Se llevó a cabo a través de la integración de la evaluación iluminativa y evaluación a través del logro de los objetivos que involucró a cada uno de los proyectos, realizando una evaluación del programa y del proceso metodológico.

Esta fase permitió contrastar lo programado con lo ejecutado y dar cuenta de los resultados obtenidos.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Con relación a la temática abordada

Considerando el aumento de la sensibilización y conocimiento por parte de la comunidad, de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que el maltrato infantil en todas sus manifestaciones es un **problema social**, en donde todos los actores de una sociedad deben cumplir un rol activo para prevenirlo o reparar las consecuencias que estos hechos producen en la población más vulnerables: los niños, niñas y adolescentes de este país. Por lo tanto, cualquier actividad enfocada a evitar este fenómeno resulta significativa como aporte al desarrollo social de la humanidad.

Un aporte importante es poder intervenir profesionalmente en esta problemática, considerando estrategias nacionales, adaptándolas a las necesidades de cada región. De esta forma surgen respuestas a través de programas multisectoriales en donde se requiere intervenir de una manera integral, buscando soluciones reales y efectivas. Es así como surge el Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil en la Quinta Región, el cual busca educar a la comunidad en cuanto al tema del maltrato infantil.

A modo de reflexión, este programa apuesta que por medio de estrategias de educación se pueda producir un cambio social, transformando la óptica de la sociedad frente a los niños y niñas. A través del presente Seminario de Título se valoró ésta propuesta, concluyendo que la iniciativa implementada por la Organización Ejecutante – Corporación PAICABI – fue efectiva y resultó ser la adecuada, considerando las características de los participantes, el nivel educacional de estos y el objetivo central del Programa. Cabe destacar que este tipo de actividades, si bien son adecuadas como un primer paso de intervención para producir el cambio social, éstas deben ser complementadas con iniciativas en el ámbito comunitario, puesto que el

Programa se enfocó solamente a un segmento de la población, el cual estaba compuesto por profesionales vinculados al ámbito de la infancia, y a nivel comunitario, sólo los representantes de las organizaciones funcionales y territoriales, entre otros.

Es importante mencionar que para producir el impacto social esperado frente a tan grave problema como lo es el maltrato infantil, debe necesariamente vincularse a la comunidad en general, quien son los involucrados directamente en el fenómeno. Debe delegarse responsabilidad a las personas, a los grupos, a la comunidad y finalmente a la sociedad con el fin de que tome conciencia frente a esta problemática tan desgarradora como compleja de abordar, transformándose esta en un participante fundamental en el control social, para que la sociedad genere los escenarios protectores necesarios para impedir que ocurran estos sucesos con los niños, que lo único a lo que conducen a tener una sociedad más enferma y contaminada.

Con relación al Trabajo Social

La temática abordada tiene una importante connotación en el quehacer profesional del Trabajador Social, quien centra su atención en individuos, grupos y comunidades en estados de vulnerabilidad, propendiendo a revertir esta situación a estados de bienestar óptimos. Por lo tanto, la intervención que este profesional realiza es de suma importancia, debido a que posee competencias mínimas habilitantes para este tipo de problemáticas y a la formación académica de la cual se impregna su compromiso con la sociedad.

Al referirse al papel que le corresponde asumir al Trabajador Social con relación a la temática abordada por este Seminario de Título, se concluye que el profesional Asistente Social se constituye como un agente potenciador, ya que mediante las funciones que le compete asumir, fundamentalmente las evaluativas, investigativas y educativas, entre otras, puede desempeñar un rol socioeducativo que contribuya al

fortalecimiento de elementos protectores en favor de la infancia, favoreciendo el desarrollo integral de este grupo, aportando con ello las herramientas necesarias para erradicar o disminuir la incidencia del maltrato a la infancia.

En conclusión, el Trabajo Social puede favorecer el aporte desde un punto de vista teórico-práctico, facilitando el proceso de transformación cultural que implique la toma de conciencia en cuanto a las consecuencias del Maltrato Infantil en la sociedad, favoreciendo la implementación de acciones concretas, atingentes y efectivas para la promoción, prevención e intervención de la problemática.

En términos generales, el Trabajador Social se presenta como un profesional idóneo para abordar este tipo de problemática, situación que se ve favorecida por la percepción generalizada a nivel de las personas y grupos sociales, acerca de la labor que este profesional realiza. Sin embargo, sumado a las competencias básicas que posee para intervenir en este tipo de problemática, es necesario desarrollar nuevas habilidades, destrezas y conocimientos, que le permitan desempeñarse con mayor especificidad, situándose a nivel de la complejidad que involucra a la temática del Maltrato Infantil.

En este sentido, es necesario lograr mejores niveles de sistematización de las experiencias profesionales de intervención desde el Trabajo Social, el cual vendría a validar la generación de conocimiento y reflexión permanente acerca de la problemática, desde la visión específica del Trabajador Social como aporte a su inclusión en los equipos de trabajo interdisciplinarios y el descubrimiento de nuevas estrategias que incidan en la configuración del problema.

Con respecto a la institución patrocinante,

La Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI, se constituyó como la institución en donde se desarrolló el presente Seminario. En este sentido, el Equipo Seminarista debió realizar un

trabajo acorde a los requerimientos de la institución, obteniendo en específico un mayor manejo de las habilidades profesionales, ya que dicha institución permitió esta instancia facilitando escenarios distintos a los programados para el Seminario.

De esta manera y a juicio del Equipo Seminarista resulta positiva la experiencia, tanto en el manejo propiamente tal del Seminario como en otras instancias de participación, la cual impulso el desarrollo de habilidades comunicacionales, el trabajo interdisciplinario y la posibilidad de coordinar actividades que no sólo fueron parte del presente seminario, sino que también en el aporte al bagaje técnico y teórico del Equipo Seminarista. Además, es importante señalar el hecho de ser considerados por la institución patrocinante como un recurso profesional apto para el trabajo que ellos desempeñan.

Finalmente, se considera necesario el aumento de los montos para los futuros seminarios de títulos, a modo de poder realizar con mayor flexibilidad y expectativas la intervención profesional, considerando que la institución patrocinante, al ser un Organización No Gubernamental, no cuenta con recursos necesarios para este tipo de actividades.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. AHUMADA, Pedro et al:
"Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas"
UCV: Santiago de Chile, 1990.
2. ÁLVAREZ, María de la Luz:
"Deprivación y Modelos Parentales"
Editorial Universitaria, 1986.
3. ALVIRA, Francisco:
"Metodología de la Evaluación de programas: un enfoque práctico".
Humanitas: Buenos Aires, 1997.
4. ANDER EGG, Ezequiel:
"Evaluación de Programas Sociales".
Editorial Hvmanitas, 1990.
5. ANDER EGG, Ezequiel:
"Diccionario de Trabajo Social"
Editorial Lumen, 1994.
6. ARRUABARRENA, María Ignacia:
"Maltrato Infantil: Detección, notificación, investigación y evaluación"
Ministerio de Asuntos Sociales, 1994.
7. AYLWIN, Nidia:
"Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social".
Mideplan: Santiago de Chile, 1999.

8. BALLART, Xavier:
"Cómo Evaluar Programas y Servicios Públicos".
España, 1992.

9. BEATE, Besten:
"Abuso Sexual en los niños".
Editorial Herber, 1997.

10. BERROETA, Héctor:
"Agresión sexual: un estudio de las consecuencias psicológicas y factores psicosociales".
Valparaíso, 1998.

11. BRIONES, Guillermo:
"Evaluación de Programas Sociales"
Santiago de Chile, 1985.

12. COHEN Y FRANCO:
"Evaluación de Proyectos Sociales".
Editorial Siglo 21, 1996.

13. Compilada por Vicente E. Caballo y Miguel Ángel Simón:
"Manual de Psicología infantil y del adolescente: trastornos generales".
Madrid, España: Pirámide, 2001.

14. GOBIERNO DE CHILE:
"Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010".
Diciembre de 2001.

15. KEMPE, Ruth:
"Niños Maltratados".
Madrid: Morata, 1982.

16. KRECH, David:
"Psicología Social"
Biblioteca Nueva, 1978.

17. LÓPEZ, Félix:
"Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual".
Ediciones Amarú, 1995.

18. MARTINEZ Y DE PAUL:
"Maltrato y Abandono en la Infancia".
Editorial Martínez Roca, 1993.

19. MYERS, David:
"Psicología Social", Segunda Edición.
Mc Graw-Hill, 1995.

20. PASTÉN, Fernando:
"Metodología de la Investigación"
Edeval, 1995.

21. PASTÉN, Fernando:
"Elaboración de Diagnósticos Sociales con la utilización de Técnicas
Cualitativas de Investigación"
Edeval, 2000.

22. SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto y otros:
"Metodología de la Investigación".
Editorial Mc Graw-Hill, 1998.

23. UNICEF:

"Relaciones Familiares y Maltrato Infantil".

Editorial Calicanto, 1997.

TESIS

1. CABRERA, Rodrigo:

"Actitud de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso frente a la homosexualidad"

Universidad de Valparaíso, 2001.

2. FREIRE CARMONA, María Teresa:

"Diagnóstico e intervención del problema de la disfunción organizacional comunitaria, del sector Gumercindo de la comuna de Villa Alemana".

Universidad de Valparaíso, 2001.

3. GUTIÉRREZ Y MENAY:

"Servicio Social como Agente Potenciador de la participación social; implementación de una estrategia local de participación femenina en organizaciones comunitarias funcionales de la comuna de Valparaíso"

Universidad de Valparaíso, 1999.

4. HOZVEN, Raúl y otros:

"Servicio Social como agente potenciador de la relación apoderado-pupilo: una estrategia de intervención en las escuelas Eleuterio Ramírez y Montedónico dependientes de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social"

Universidad de Valparaíso, 2000.

5. LINEROS, Marcia et al:
"Una experiencia de integración comunitaria entre los establecimientos educacionales Joaquín Edwards Bello y Camilo Mori, emplazados en sectores deprivados social y culturalmente de la comuna de Valparaíso y las redes de apoyo locales".
Universidad de Valparaíso, 2001.

6. MOLINA, Patricia et al:
"Participación de los apoderados en las actividades desarrolladas en los Jardines Infantiles tradicionales, pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) V Región".
Universidad de Valparaíso, 2002.

7. OLAVE, Pamela:
"Una Estrategia de Intervención de violencia intrafamiliar a través de la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos y redes sociales de apoyo en mujeres entre 19 y 25 años en la comuna de Puchuncaví".
Universidad de Valparaíso, 2002.

8. SÁNCHEZ Y MOLINA:
"Participación de los apoderados en las actividades desarrolladas en los jardines infantiles tradicionales, pertenecientes a la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI) Quinta Región"
Universidad de Valparaíso, 2002.

9. VERA, Alexis:
"Estudio descriptivo de actitudes hacia el medio ambiente en una muestra de alumnos y apoderados de la ciudad de Viña del Mar".
Universidad de Valparaíso, Escuela de Psicología 1999.

PÁGINAS WEB

1. FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA:
www.funfacciónpobreza.cl. Documento de Trabajo:
"Conceptualizaciones de la Violencia Intrafamiliar", 1999.
2. ONGS EN ACCIÓN: www.ongaccion.cl.
2003.
3. PSICÓLOGOS EN LA RED:
www.ciudadfutura.com/psicologoenlared/htm.
2003.
4. CORPORACIÓN DE PROMOCION Y APOYO A LA INFANCIA
PAICABI: www.paicabi.cl
2003.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. ARREDONDO, Valeria entre otros:
"Curso de Capacitación: Maltrato Infantil, Técnicas de Intervención"
Valparaíso, 1996.
2. CIDE:
"Grupos Focales"
Julio de 2000.
3. CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO:
"Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso".
Marzo de 2001.

4. Convención sobre los Derechos del Niño:
Decreto Supremo N° 830
Agosto de 1990.

5. LIRA, Gonzalo:
"Aspectos Conceptuales del Maltrato Infantil".
Corporación PAICABI, 2001.

6. MIDEPLAN:
"Evaluación de Programas Sociales"
Santiago, 1995.

7. PAICABI:
"Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil en la Quinta
Región".
Chile, 2001-2002.

8. PAICABI:
"Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual".
Chile, 2001.

9. PAICABI:
"Maltrato Infantil y Abuso Sexual: Evaluación de una experiencia en la
comuna de Viña del Mar. Documento de Trabajo"
Viña del Mar, 2003.

ENTREVISTADOS

1. LIRA, Gonzalo:

Psicólogo de la Corporación Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI. Magíster en Psicología Social

2. ZAMORA ZAPATA, Iván:

Asistente Social y Director Ejecutivo de la Corporación ONG PAICABI. Diplomado en Desarrollo de Competencias Organizacionales

3. TORO QUEZADA, Edgardo:

Asistente Social, Universidad de Valparaíso. Postítulo en intervención Psicosocial, Universidad Diego Portales. Magíster © en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de la Frontera, Temuco.